



FALTA DE AGUA Y PATENTES

DIFÍCIL, ATRAER
FABRICANTES
DE CHIPS.

PÁG. 18



PLATAFORMAS DIGITALES

Contemplan iniciativa que regularía pago por usar redes.

PÁG. 20

INTERCAM.
Banco

EL BANCO DEL
NEARSHORING®

#HumanismoFinanciero®

intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11814 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

PÁG. 28



LO ACUSA DE DICTADOR
Si Zelenski no actúa, se queda sin país: Trump

PUGNA VERBAL
POR GUERRA. "EU ha gastado 200 billones de dólares más que Europa en una guerra (Ucrania) de la cual EU no recuperará nada".

AP

Estima Banxico avance del PIB de 0.6% este año

Rodríguez. 'La actividad económica del país continuaría mostrando debilidad'

El Banxico ajustó a la baja su estimación para el crecimiento de este año a 0.6 por ciento, desde 1.2 por ciento. Esta debilidad, que sería más evidente en la primera mitad del año, está influida por la incertidumbre generada por las políticas de EU.

"Las previsiones suponen debilidad en 2025", dijo la gobernadora Victoria Rodríguez al presentar el Informe Trimestral de Banxico.

Las previsiones no incorporan escenarios sobre los posibles efectos de las políticas arancelarias de EU, aunque Rodríguez instó a no adelantar consecuencias.

—Ana Martínez / PÁG. 4

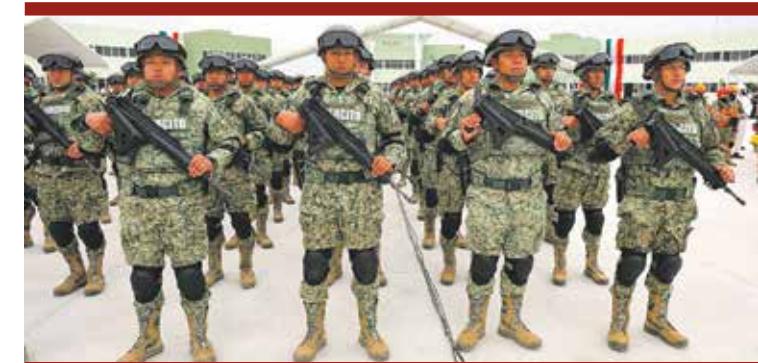
Previsiones económicas

| | 2025 | 2026 |
|--|-----------|-----------|
| PIB de México, % | | |
| Actual* | 0.6 | 1.8 |
| Previo** | 1.2 | 1.8 |
| Inflación general y subyacente, % | | |
| Actual* | 3.3 | 3.0 |
| Previo** | 3.0 | |
| Empleo formal, miles | | |
| Actual* | 220 a 420 | 360 a 560 |
| Previo** | 340 a 540 | 400 a 600 |

*Informe 4T-2024 (19 de febrero)

**Informe 3T-2024 (27 de noviembre)

Fuente: Banxico.



112 ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO

Unión para enfrentar adversidad

NUEVO LEÓN. La presidenta refrendó su compromiso con la defensa de la soberanía. Agradece trabajo del Ejército y anuncia alza en sus percepciones. PÁG. 35

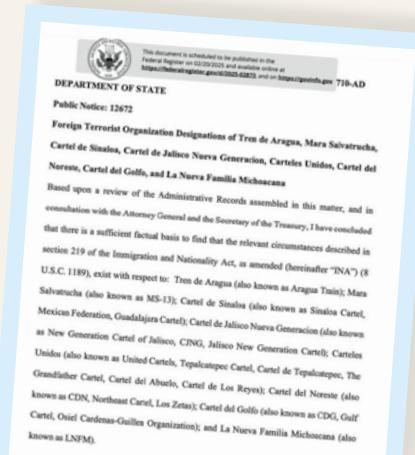
ESPECIAL

ELEGIBLES PARA ATAQUES CON DRONES: ELON MUSK

DECLARA EU TERRORISTAS A 6 CÁRTELES; SON SUJETOS A DURAS SANCIONES

Donald Trump dio luz verde al Departamento de Estado para designar formalmente como grupos terroristas foráneos a seis carteles del narcotráfico de México: Cártel de Sinaloa, Cártel Jalisco Nueva Generación, Cartel Unidos, Cártel del Noreste, Cártel del Golfo y La Nueva Familia Michoacana. Elon Musk celebró la designación.

—J. L. Zamorano / PÁG. 34



'QUE LES LLAMEN (A CÁRTELES) COMO QUIERAN'

Dice la presidenta que no aceptará acciones extraterritoriales. PÁG. 35

DONALD TRUMP

Elogia a Sheinbaum y replicará campaña contra drogas.

PÁG. 36



MINUTAS DE LA FED
'QUIETOS' HASTA
QUE INFLACIÓN
MEJORE. PÁG. 8

ELECCIÓN JUDICIAL

Prohíbe
INE usar
en boletas
apelativos
ligados a 4T.

PÁG. 37

ESPERAN A ACCIONISTAS

CNBV da el sí a
BBVA en México
para ir por Sabadell;
faltan reguladores
en España.

PÁG. 12

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 22

Salvador Camarena
LA FERIA / 36

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / 32

¿Regresa la volatilidad del peso frente al dólar?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



La cotización del peso frente al dólar se ha convertido en un claro indicador de la incertidumbre que generan tanto el entorno externo como el local.

A pesar de las constantes amenazas de Donald Trump sobre la imposición de aranceles, en febrero la paridad se había mantenido entre 20.30 y 20.60 pesos, con fluctuaciones menores. Incluso, en la madrugada del miércoles, el tipo de cambio llegó a tocar un piso de 20.20 pesos por dólar.

Sin embargo, ayer por la mañana el dólar registró un alza abrupta, subiendo 30 centavos en pocas horas.

Algunos operadores de mercado sugieren que la preocupación por los aranceles vuelve a intensificarse conforme se acerca la fecha límite fijada por Trump.

Si este es el caso, y no surgen señales claras de un acuerdo con su administración que descarte la imposición de aranceles en marzo, es probable que la volatilidad cambiaria siga en aumento en los próximos días.

Reuniones clave en Washington

Hoy se llevan a cabo reuniones en Washington con una delegación mexicana encabezada por Marcelo Ebrard y Omar García Harfuch. Estas conversaciones podrían ofrecer pistas sobre el ambiente político en la capital estadounidense.

Sin embargo, como en otras ocasiones, con Trump nunca hay certezas.

México acude con pruebas y argumentos sólidos.

El secretario de Seguridad Ciudadana expondrá cifras sobre detenciones, decomisos y desmantelamiento de laboratorios clandestinos, reafirmando la cooperación con las autoridades estadounidenses.

Por su parte, el titular de Economía presentará las ventajas del comercio bilateral, destacando cómo la relación con México reduce presiones

inflacionarias en EU y los efectos adversos que los aranceles tendrían para su propia economía.

Posibles escenarios ante la decisión de Trump
Existen dos posibles respuestas por parte del gobierno estadounidense:

1. Extensión de la pausa: Trump podría decidir aplazar la imposición de aranceles hasta abril, esperando el informe del secretario de Comercio, Howard Lutnick, sobre las relaciones comerciales globales de EU.

2. Imposición parcial de aranceles: Para no perder credibilidad tras reiteradas amenazas, podría verse obligado a aplicar aranceles selectivos, manteniendo la presión sobre ciertos sectores.

Además, la amenaza no se limita a los aranceles. Existe la posibilidad de que se intente adelantar la revisión del T-MEC.

Revisión anticipada del T-MEC

El acuerdo comercial estableció que los grupos de trabajo y consultas iniciarían este año, con revisión programada para 2026.

Sin embargo, en noviembre de ese año se celebrarán elecciones intermedias en EU, que históricamente han sido desfavorables para el partido en el poder.

Para evitar el riesgo de que los demócratas recuperen la mayoría en la Cámara de Representantes, Trump podría acelerar la revisión del T-MEC y buscar su aprobación antes de los comicios.

El estilo de Trump no cambiará. Su mandato continuará por al menos cuatro años más, lo que obliga a México a desarrollar estrategias para reducir los puntos de presión que pueda utilizar en futuras negociaciones.

Es clave fortalecer una estrategia interna que sume apoyos en lugar de generar divisiones. Este esfuerzo debe reforzarse en los espacios de comunicación pública, como las conferencias matutinas.



NC

LA NOTICIA EN CARAS



GP DE MÉXICO GANA PREMIO AL MEJOR SHOW DE INAUGURACIÓN Y CLAUSURA EN LA F1

EL GRAN PREMIO DE MÉXICO fue galardonado como el "Mejor Show de Apertura y Clausura" del calendario 2024 de la F1. Durante la apertura del GP realizada en el Autódromo Hermanos Rodríguez, los organizadores incorporaron elementos del Día de Muertos, fusionando la tradición con la pasión por el automovilismo, además de que, para la clausura, tras la victoria del español Carlos Sainz, la presentación de Los Ángeles Azules marcó un momento histórico al ser la primera vez que un grupo mexicano se presenta en este evento de talla internacional. "Estamos profundamente honrados de recibir este reconocimiento en el marco de nuestro décimo aniversario", declaró Federico González Compeán, director general del México GP.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 20 de Febrero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesna No.176 Col. Anáhuac (Peníns) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

11 AÑOS DE INFORMACIÓN CON PODER

Desde su inicio, **El Financiero Bloomberg TV** ha llevado análisis financiero y político con claridad a México. **Cada transmisión es un compromiso con la verdad y las decisiones que mueven al país.**

Un medio
con impacto

4,015 días al aire

96,360 horas de análisis financiero

5,780,600 minutos de noticias en tiempo real

Evolución de la programación

| 2014 | La Silla Roja | 2015 | 2018 | 2021 | 2025 |
|-------------------------------------|--------------------------------|--|--|--|------|
| Lanzamiento con enfoque en mercados | Expansión al análisis político | Nuevos segmentos de tecnología y finanzas personales | Fortalecimiento digital y redes sociales | Enfoque en análisis de expertos y mesas de opinión | |

Actualmente, la barra de contenidos de **El Financiero Bloomberg TV** incluye espacios como:



GRANDES TALENTOS COMO:



Además de innumerables invitados y analistas que han complementado todas y cada una de nuestras transmisiones con sus valiosas aportaciones.

Coberturas clave



Un hito en México: Durante la pandemia, **El Financiero Bloomberg TV** fue fuente clave de información para inversionistas y ciudadanos con:



- Cobertura en tiempo real de la volatilidad de mercados
- Análisis de expertos financieros
- Datos clave para decisiones económicas

¡Seguimos adelante!

Han sido 11 años de periodismo con propósito, desafiando el status quo con análisis y contexto. **La historia no se detiene, y nosotros tampoco.**

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

| | | |
|-----------------------------|----------|----------|
| Ventanilla bancaria (venta) | \$20.980 | ▲ \$0.18 |
| Interbancario (spot) | \$20.421 | ▲ 0.73% |
| Euro (BCE) | \$21.195 | ▲ 0.02% |
| BONOS Y TASAS | | |
| Cetes 1 día (prom. Valmer) | 9.50% | ▲ 0.01 |
| Bono a 10 años | 9.95% | ▲ 0.08 |

ACCIONARIO

| | | |
|---------------------------|------------|----------|
| S&P/BMV IPC (puntos) | 54,096.51 | ▼ -0.70% |
| FTSE BIVA (puntos) | 1,090.54 | ▼ -0.91% |
| Dow Jones (puntos) | 44,627.59 | ▲ 0.16% |
| METALES | | |
| Onza oro NY (venta. Dls.) | \$2,919.40 | ▼ -0.42% |
| Onza plata NY (venta) | \$33.04 | ▼ -0.99% |

PETRÓLEO

| | | |
|-------------------------|-------|---------|
| WTI - NYMEX | 72.25 | ▲ 0.56% |
| BRENT - ICE | 76.11 | ▲ 0.36% |
| Mezcla Mexicana (Pemex) | 68.54 | ▲ 0.69% |
| INFLACIÓN | | |
| Mensual (ene-25) | 0.29% | ▼ -0.09 |
| Anual (ene-24/ene-25) | 3.59% | ▼ -0.62 |

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

INFORME TRIMESTRAL

Recorta Banco de México pronóstico del PIB de 2025 a 0.6%

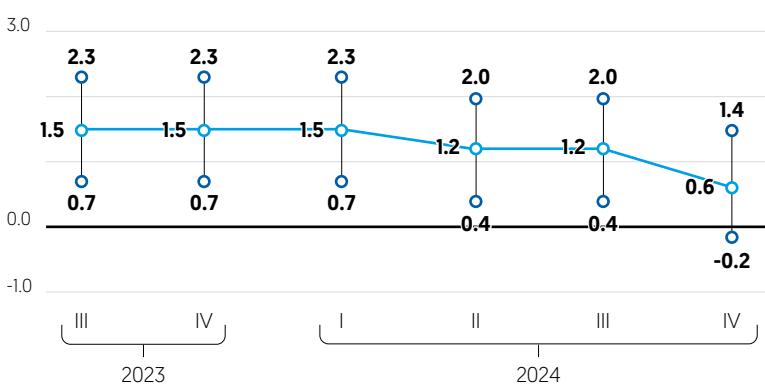
Impacta la incertidumbre generada por las políticas que implementaría EU

Revisión a la baja

Banxico recortó las expectativas de crecimiento para 2025 a 0.6 por ciento anual, pese a que la mayoría de los riesgos para la actividad económica están sesgados a la baja.

Expectativas de PIB para 2025 de Banxico

■ Variación porcentual anual



Se reflejará en un bajo dinamismo en el consumo privado y en la inversión

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El Banco de México (Banxico) ajustó a la baja su estimación para el crecimiento económico de este año a 0.6 por ciento, desde 1.2 por ciento. En esta debilidad, que sería más evidente en la primera mitad del año, influirá la incertidumbre por las políticas que implemente Estados Unidos.

Este avance sería menor al 1.5 por ciento registrado en 2024 y la peor cifra desde 2020. El pronóstico quedó muy por debajo de la previsión de Hacienda en el Presupuesto 2025, de 2.3 por ciento y del 1.0 por ciento plasmado en la más reciente Encuesta Citi de Expectativas.

En su Informe Trimestral octubre-diciembre de 2024, la autoridad monetaria argumentó que el consumo privado y, en especial la inversión privada, mostrarían un bajo dinamismo como reflejo del entorno de elevada incertidumbre que persiste; mientras que la consolidación fiscal anunciada limitaría la contribución del gasto público a la actividad productiva.

“Las previsiones suponen que la actividad económica continuaría mostrando debilidad en 2025. El desempeño por debajo de lo esperado en el último trimestre del año pasado induce a un efecto aritmético de menor base de crecimiento para 2025”, explicó Victoria Rodríguez, gobernadora del banco central.

Las expectativas están sujetas a una alta incertidumbre por las afectaciones que pudiera causar

PREVISIÓN

1.8%

DE CRECIMIENTO

Económico estima Banxico para 2026, sin cambio con respecto a su previsión anterior.

320

MIL EMPLEOS FORMALES

Prevé que se generarán en 2025, menos de los 440 mil de la previsión anterior.

la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, aunque la gobernadora instó a no adelantar consecuencias.

“Al momento no tenemos elementos suficientes para poder definir el alcance de las medidas que pudieran en su caso implementarse e, incluso, nos falta información sobre cuáles efectivamente se implementarían”, expuso.

Para 2026, se espera un mayor ritmo de expansión. La expectativa puntual de crecimiento para ese año se mantuvo en 1.8 por ciento.

Entre los riesgos a la baja para la actividad económica resaltó la intensificación del actual ambiente de incertidumbre relacionada con las políticas de Estados Unidos, particularmente en lo comercial; el deterioro de la demanda externa de México por un menor dinamismo de la economía estadounidense y que se materialicen episodios de volatilidad en los mercados financieros nacionales o internacionales.

SIN COMODIDAD EN INFLACIÓN

Tras el recorte de 50 puntos base a la tasa de interés a inicios de este mes, los integrantes de la Junta de Gobierno de Banxico descartaron que estén cómodos con los niveles de inflación actuales y destacaron el avance en el proceso desinflacionario.

El subgobernador Gabriel Cuadra precisó que no han “tirado la toalla” ni “están urgidos” a recortar la tasa de referencia, “pero evidentemente las condiciones actuales no son iguales a las que vivimos en los momentos más críticos de este periodo inflacionario”.

Galia Borja añadió que si bien el balance de riesgos aún está sesgado al alza para la inflación, “estamos en una nueva etapa en la conducción de la política monetaria donde hay que calibrar el grado de restricción con el panorama inflacionario que tenemos. Una tasa de 9.5 por ciento nominal no revela ningún tipo de prisa”.

Por su parte, el subgobernador Omar Mejía indicó que “la calibración que estamos haciendo no solamente es prudente sino también guarda congruencia con lo que estamos viendo en el panorama inflacionario”.

El subgobernador Jonathan Heath aseguró que la Junta de Gobierno no enfrenta una disyuntiva entre apoyar el crecimiento económico o bajar más la tasa de interés. En cambio, habría espacio para recortar el referencial (de 9.5 por ciento), según marcan datos disponibles.

AUGURAN ESTANCAMIENTO

Sobre el desempeño económico, Intercam consideró que Banxico dejó ver posibilidades de estancamiento, ya que el único motor de crecimiento es el sector externo, pero con la amenaza de aranceles podría empezar a detenerse.

En cuanto a política monetaria, analistas de Banamex enfatizaron que los mensajes enviados por la Junta de Gobierno implican que estaría a favor de otro recorte de 50 puntos base en la reunión de marzo. Coincidieron expertos de Monex al señalar que Banxico tiene mayor confianza para continuar normalizando su política monetaria.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Bx+, sugirió que si bien la debilidad económica puede ayudar a que la inflación se mantenga acotada, el panorama es amenazado por las presiones salariales, la depreciación cambiaria y las posibles tensiones comerciales. Por ello estima un recorte de 25 puntos para marzo.

Riesgos para el crecimiento en 2025

A la baja

I. Que se intensifique el actual ambiente de incertidumbre relacionada con las políticas externas que pudieran implementarse o con factores idiosincráticos.

II. Que a pesar del dinamismo que ha mostrado la economía de EU, su crecimiento sea menor a lo esperado, en detrimento de la demanda externa de México.

III. Que se materialicen episodios de volatilidad en los mercados financieros nacionales o internacionales.

IV. Que un escalamiento de diversos conflictos geopolíticos en distintas regiones del mundo repercuta de forma adversa en la economía global o en los flujos de comercio internacional.

V. Que la reducción del gasto público, resultante de la consolidación fiscal anunciada, tenga un mayor efecto sobre la actividad económica.

VI. Que fenómenos meteorológicos impacten adversamente la actividad económica nacional.

A la alza

I. Que el crecimiento de la economía estadounidense sea mayor a lo esperado.

II. Que el gasto público resulte en un mayor impulso a la actividad económica que el anticipado.

III. Que, en el marco del T-MEC, la reconfiguración global en los procesos productivos dé un impulso a la inversión mayor a lo esperado.

Fuente: Banco de México

SON DESIGNADOS COMO TERRORISTAS

Ven costos al alza en sector financiero por cártel

Estiman analistas que habrá un mayor monitoreo de los intermediarios

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La designación de los cártel mexicanos como organizaciones terroristas por parte de Estados Unidos provocará un alza en los costos de financiamiento para el país y para las instituciones financieras, ya que existirá la incertidumbre de financiamiento a actividades ilícitas sin intención, señalaron expertos.

Maribel Vázquez, socia fundadora de GMC360, firma especialista en prevención de lavado de dinero (PDL) y financiamiento al terrorismo, consideró que la declaratoria derivaría en un aumento en los costos de financiamiento y habría mayor monitoreo de actividades con intermediarios.

“Si antes teníamos que demostrar cierto nivel para la autoridad de que cumplimos (en temas de PLD), ahora ya no solo sería para la autoridad, sino socios de negocios, inversionistas”, anotó.

Afirmó que al ser señalados los cártel como organizaciones terroristas se aumenta el nivel de riesgo de México como país y también suben los costos. “Ante los ojos del mundo se vuelve sujeto de riesgo

FOCOS

Designación. Estados Unidos, designó como organizaciones terroristas a seis carteles de la droga mexicanos, entre ellos el de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, Cárteles Unidos, Cártel del Noreste, Cártel del Golfo y La Nueva Familia Michoacana.

Lucha. La designación desempeña un papel clave en la lucha contra el terrorismo, de acuerdo con el gobierno de EU.

Objetivo. Representa un medio eficaz para reducir el apoyo a las actividades terroristas y presionar a los grupos para que abandonen esta actividad.

ACTIVIDADES ILÍCITAS

98

DENUNCIAS

Por lavado de dinero presentó la Unidad de Inteligencia Financiera en 2024, con 854 acusaciones.

6,993

PERSONAS

En México están bloqueadas en el sector financiero, así como 45,890 cuentas.

y se encarece esa tasa de interés para financiarse”. Agregó que se tendría el estigma de que puede ser arriesgado colaborar con el sistema financiero, porque podría estar “infectado” en procesos contrarios a la PLD, por lo que sería necesario que los procesos de los intermediarios sean más robustos.

Carlos López Jones, analista financiero, resaltó que ya hay mecanismos y protocolos de colaboración para evitar lavado de dinero, pero habrá que actualizarlos conforme

avancen las investigaciones por parte de Estados Unidos. “El sistema deberá gastar más en prevención de lavado de dinero”, apuntó.

Victor Herrera, presidente del Comité de Estudios Económicos del IMEF, subrayó que los bancos tienen mucha experiencia en PLD, pero con la medida de Estados Unidos tendrían que invertir rápidamente en equipos y capacitación para detectar de dónde viene el dinero de los cuentahabientes para evitar ser incluidos en listas de bloqueos.

Marco Oviedo, estratega para América Latina del banco brasileño XP Investments, expresó que en lo sucesivo los bancos establecidos en México tienen que ser un poco más cuidadosos en sus departamentos de cumplimiento, para fortalecer sus mecanismos de reconocimiento de clientes y de transacciones.

Las instituciones financieras, explicó, deben tener mayor precaución para impedir el *lavado* de dinero, deben conocer mejor el comportamiento de sus clientes y de sus transacciones, para saber con quién están haciendo negocios y con ello evitar multas.

DESCARTA BANXICO AJUSTES

El Banco de México aseguró que el marco regulatorio en Prevención de Lavado de Dinero (PLD) y Combate del Financiamiento al Terrorismo es robusto y no consideró necesario ajustarlo tras la designación a los carteles mexicanos como organizaciones terroristas.

Ante la afectación que esta medida tendría para el sistema financiero mexicano, Victoria Rodríguez, gobernadora del banco central, explicó que, de acuerdo a distintas evaluaciones, México cumple con los estándares en PLD.

Además hay una aplicación estricta de estas normas emitidas por la Secretaría de Hacienda y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

**ORACLE
CLOUD
Infrastructure**

Mayor rendimiento a un costo más bajo con Oracle Cloud Infrastructure

Con OCI, obtienes:

- Servicios de nube completos
- Soporte de cargas de trabajo
- IA en cada capa

Crea aplicaciones nativas en la nube de forma más eficiente y segura con OCI.



Descubre más:
oracle.com/lad/cloud



La palabra “bloque” comercial exclusivo para países con democracias liberales, que fue propuesto por el exrepresentante comercial de Estados Unidos, **Robert E. Lighthizer**, es algo que debe encender las alertas y estar atentos a este tema.



Robert E. Lighthizer

Las señales de preocupación por la propuesta fueron lanzadas por la **International Chamber of Commerce (ICC)** y la **International Chamber of Commerce México (ICC México)**, ya que han advertido de que esto traería una escalada inflacionaria global, la disrupción de cadenas de proveeduría y con ello la pérdida de competitividad de las industrias, además de afectaciones a la economía estadounidense una vez que casi 40 por ciento de sus importaciones provienen de países considerados autoritarios o híbridos.

Para México, este tema, que parecía una “loca” idea, pero que tomando en cuenta el momento en que vive Estados Unidos con las decisiones que se están tomando en materia comercial, de seguridad y arancelaria, nada debe extrañar y por ello ambos organismos consideran que nuestro país debe estar atento, pero es algo de lo que hasta ahora ninguna autoridad ha puesto en el radar de manera visible.

Y es que los efectos adversos de la propuesta hecha por el exrepresentante comercial estadounidense y que conoce bien la forma de operar de los mercados y los “pactos” comerciales pueden ser benéficos o perjudiciales.

Si esta medida avanza de forma inmediata, la economía mundial vería los efectos con el encarecimiento de bienes y servicios esenciales, al restringir el acceso a materias primas y productos manufacturados provenientes de regímenes excluidos; la disrupción de cadenas de suministro, afectando la producción de bienes que dependen de insumos provenientes de

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Los pactos y bloques comerciales que vienen

mercados actualmente considerados no democráticos.

También no descartemos afectaciones a economías emergentes como la nuestra, ya de por sí con el “cuchillo” en el cuello con las decisiones del actual presidente estadounidense, al ver reducidas sus oportunidades de desarrollo y acceso a mercados clave y la erosión de acuerdos multilaterales, debilitando el rol de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y promoviendo una fragmentación comercial basada en criterios políticos.

Es un tema a seguir de este nuevo “club comercial exclusivo para democracias”.

Recuperar la marca Banamex

Este año cumplen ya más de 140 años de ser uno de los bancos más emblemáticos

por su nombre del país, me refiero al Banco Nacional de México (Banamex) que tiene al frente a Manuel Romo y que tras la separación de Citi, busca nuevamente retomar y reforzar su nombre.

Como primer paso, el relanzamiento fue hecho a sus 39 mil empleados con un evento en su corporativo en Santa Fe, el cual fue transmitido a sus más de mil 200 sucursales en todo el país y en donde se presentó la nueva imagen de Banamex que mantiene la tradicional roseta, aunque con un diseño más estilizado.

Será oficialmente el próximo 3 de marzo cuando Banamex lance oficialmente su nueva imagen al público en general y veremos nuevamente el inicio del cambio de los nombres en las sucursales; sin duda una tarea e inversión importante ya que es uno de los bancos que más puntos tiene en el país.

No hay que olvidar que son más mil 200 sucursales y que en 2001 se integró a Citi, pero fue apenas hace ocho años que se optó por integrar las dos marcas con la nueva imagen de Citibanamex, cuando por años se mantuvo la marca mexicana, ahora nuevamente regresa a ser únicamente Banamex.

Pagar predial desde el auto

Hay que darse una vuelta por Zapopan que gobierna Juan José Frangie, ya que la

forma en cómo en enero y en este mes innovó para el cobro del predial podría ser utilizado por otros municipios del país, ya que al ver el proceso y los estacionamientos

usados para cobrar facilitó a los contribuyentes el pago de ese impuesto.

Y es que el predial es uno de los pocos impuestos que cobran los municipios y que es su principal fuente de ingresos propia, y Frangie está celebrando que tan sólo en los primeros 45 días de 2025, la administración municipal ya recaudó mil 90 millones de pesos en pago de impuesto predial, 14 por

ciento más que en el mismo periodo del año pasado.

La meta de recaudación para este año es de 2 mil 125 millones de pesos. Al corte del día de ayer se lleva un avance de 51 por ciento en la colecta del pago del impuesto predial y con cerca de 13 mil cuentas recaudadas más que en 2024.

La razón es simple y es que habilitó 14 formas para pagar el predial, entre oficinas recaudadoras, sitios de autopago, recaudadoras móviles, app, pago en linea, código QR, CoDi, kioscos digitales, bancos, tiendas de autoservicio y de conveniencia. Además, se ha dado la opción de contratar un seguro de vivienda que cubre hasta 300 mil pesos en caso de siniestro; 20 por ciento de quienes han pagado su cuenta de predial han aprovechado para contratar el seguro. ¿Cómo ven?

Franquicias buscan president@
La Asociación Mexicana de Franquicias (AMF) que actualmente

tiene como presidente a **Mario Briceño**, tendrán hoy elecciones en donde los más de 300 empresarios que integran a la asociación tendrán que decidir quién será el relevo.

Dado los tiempos actuales, se perfila que pueda ser electa por primera vez una mujer, ya que **Betsabé Citlalli Eslava**, quien encabeza la “Planilla Unidos” es una de las más fuertes contendientes, también porque se rodeó de un buen equipo para trabajar en favor de la asociación.

En la planilla de Eslava, participan además **Celia Bonilla**, originaria de Puebla con su marca **Model Art Spa**; **Raúl Jiménez, CEO de Tintorerías Max**, y **Mario Briceño** socio de las marcas **2Body y Master Fran-chise**.

Aunque lo más importante, como bien ha comentado Betsy Eslava como le llaman sus colegas franquiciarios, más allá del género, lo que importa es demostrar la capacidad de promover y generar progreso y crecimiento en ese sector empresarial.

Su compromiso, dice, será apoyar a las franquicias con la aplicación de la innovación tecnológica, la inteligencia artificial, el marketing digital estratégico, los grupos de género y jóvenes, así como la inteligencia inmobiliaria. Ya veremos quien gana.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Sofía Villalobos

**EL FINANCIERO
Televisión 20h.**

Lunes a Viernes 20 HRS.

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus

INFORMACIÓN CON PODER



Roku TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

GUARDIA NACIONAL

Revisiones fronterizas entorpecen el cruce de transporte a EU

REYNOSA, TAMAULIPAS
CORRESPONSAL

PERLA RESÉNDEZ
economia@elfinanciero.com.mx

SALTILO, COAHUILA
CORRESPONSAL

MAGDA GUARDIOLA
economia@elfinanciero.com.mx

Las exhaustivas revisiones vehiculares que realiza la Guardia Nacional en los puentes internacionales, están provocando retrasos de hasta cinco horas, afectando el comercio, turismo y el trabajo de quienes cruzan a Estados Unidos todos los días.

La Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Reynosa, llamó a la Guardia Nacional y a la Presidencia de la República, para que dichas revisiones de seguridad en los puentes internacionales se realicen de manera ágil y aleatoria, con el fin de evitar afectaciones al intercambio comercial y turístico entre México y Estados Unidos.

“Estamos a favor de las medidas que brinden mayor seguridad, sin embargo, es fundamental que estas estrategias se implementen de manera que no interrumpan el flujo comercial y turístico”, dijo Gildardo López Hinojosa, líder de los comerciantes.

TAMBIÉN EN COAHUILA

En este sentido, los cruces fronterizos entre Coahuila y Texas también reportan largas filas derivado de las revisiones como parte de los acuerdo bilaterales entre México y Estados Unidos, que atraviesan una tregua por la imposición arancelaria del vecino país del norte.

En Ciudad Acuña, al norte del estado, el gobierno municipal detalló que las filas para cruzar por el puente internacional a Del Río, Texas, alcanzaron tres kilómetros de longitud y una espera de hasta dos horas.

“Lo que le pedimos hoy en la mañana (a la Aduana mexicana), es ver de qué manera agilizan más el cruce a EU”, dijo Alberto de Luna Sánchez, secretario del Ayuntamiento de Ciudad Acuña.

El funcionario municipal reveló que existe molestia entre empresarios, comerciantes y padres de familia cuyos hijos estudian en diferentes ciudades de la frontera texana con México.

Pactan seguridad

1. Los efectivos de la Guardia Nacional revisan a los automovilistas en los puentes internacionales.
2. Forman parte del acuerdo entre México y EU para fortalecer la seguridad fronterizas.



Espera. Las filas para ingresar a EU alcanzan varios kilómetros.

EFE

**GRUPO POR
UN PAÍS MEJOR**

Te invitamos,
el próximo lunes 24 de
febrero, al gran destape
del Dr. Simi para ser nominado
al Premio Nobel de la Paz.

La tercera es la vencida.



17:00 h
En el Polyforum Siqueiros



Av. Insurgentes Sur
número 701

Baja probabilidad de aranceles duraderos del 25%

Como sabemos, Estados Unidos ha dicho que en caso de que México no logre avances significativos para contener la migración y el tráfico de drogas impondrá aranceles del 25% a todas las importaciones provenientes de nuestro país. En principio, estos avances se evaluarán el 4 de marzo. Creo que hay varias razones para pensar que esta medida tiene una baja probabilidad de materializarse, ya que generaría costos económicos significativos tanto para EU como para México.

1. Impacto negativo en la competitividad de EU

La economía de EU y la de México están profundamente integradas en cadenas de valor, particularmente en el sector manufacturero. Alrededor de una tercera parte del contenido de las exportaciones mexicanas es de origen estadounidense. Además, el 43% de las importaciones de autopartes en EU provienen de México, y muchas de estas piezas contienen a su vez insumos de origen estadounidense. Imponer un arancel

ESPIRITUS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



de esta magnitud aumentaría los costos de producción para la industria automotriz, encareciendo los vehículos y reduciendo la competitividad de las empresas de EU frente a otros mercados globales.

Además, el diferencial de costos laborales es un factor clave

en la integración productiva entre ambos países. Los salarios manufactureros en México representan apenas el 14% de los salarios en EU, lo que hace que muchas empresas estadounidenses dependan de la producción en México para mantener costos bajos y seguir siendo competitivas a nivel mundial.

2. Presión inflacionaria y aumento de tasas de interés

Otro impacto directo de un arancel del 25% sobre México sería un aumento significativo en la inflación en EU. Como ejemplo, cerca de la mitad de las importaciones agrícolas provienen de México, por lo que un aumento de costos se trasladaría rápidamente a los precios de los consumidores, ya que no existen sustitutos de menor precio en la mayoría de los casos. Un alza en la inflación obligaría a la Fed a mantener tasas de interés más altas por más tiempo, lo que afectaría negativamente el crecimiento económico y encarecería el crédito para consumidores y empresas.

3. Ineficacia de los aranceles como herramienta fiscal

Desde el punto de vista de la recaudación fiscal, los aranceles del 25% tampoco serían una solución eficiente, ni contribuirían a "enriquecer a los Estados Unidos". Aunque en

teoría podrían generar ingresos adicionales para el gobierno, en la práctica estos beneficios se verían más que contrarrestados por el menor dinamismo económico. Los aranceles elevados tienden a reducir el volumen de comercio y a desincentivar la inversión, lo que termina afectando el crecimiento del PIB y limitando los ingresos fiscales provenientes de otras fuentes, como el impuesto sobre la renta y el consumo.

4. Efectos no deseados en migración

Otro factor a considerar es que un arancel del 25% sostenido en el tiempo podría generar menor crecimiento económico en México, lo que incrementaría significativamente los flujos migratorios hacia EU, dado que la migración económica responde principalmente al diferencial de crecimiento entre el país de origen y el de destino. Este es un escenario que la administración estadounidense probablemente querrá evitar, dado que la migración es un tema políticamente sensible.

5. La cooperación de México

México ha sido un socio clave para EU en áreas estratégicas como el control migratorio y la lucha contra el narcotráfico. La presente administración ha adoptado medidas concretas en

estos frentes y todo indica que continuará en esa ruta.

6. Posibles represalias de México

Finalmente, si EU llegara a implementar estos aranceles, México tendría la capacidad de responder con represalias comerciales estratégicas. Históricamente, cuando EU ha impuesto restricciones al comercio, México ha respondido con medidas que afectan a sectores clave y políticamente sensibles. Un posible escenario de retaliación incluiría la imposición de aranceles a productos agrícolas estadounidenses, afectando principalmente a los estados del Medio Oeste, que tiene una importancia política alta al estar ahí varios estados "bisagra" y donde la agricultura tiene una alta importancia económica.

Si bien no se puede descartar la posibilidad de un arancel del 25% a las exportaciones mexicanas hacia EU, los costos económicos y políticos de una medida de este tipo la hacen poco factible. México no es un competidor directo de EU en la elaboración de manufacturas, sino que es un socio que le permite ser más productivo. Así, me parece que, a pesar del ruido, en unos años las economías de ambos países estarán todavía más integradas.

DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

Fed mantendrá tasas hasta ver avances sobre inflación

Hasta el momento los mercados solo descuentan un recorte durante el año

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

En enero pasado, los funcionarios de la Reserva Federal expresaron su disposición a mantener estables las tasas de interés en medio de una inflación persistente y la incertidumbre en torno a la política económica.

"Los participantes indicaron que, siempre que la economía se mantenga cerca del empleo máximo, querrían ver más avances en la inflación antes de realizar ajustes adicionales al rango objetivo de la tasa de fondos federales", según las actas de la reunión del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) celebrada los días 28 y 29 de enero.

En el documento publicado ayer, se indica que "muchos participantes señalaron que el comité podría mantener la tasa de política monetaria en un nivel restrictivo si

FOCOS

Pausa. Las autoridades del banco central son cautelosas sobre el desempeño de la economía y de los movimientos del nivel general de precios antes de concretar otro movimiento en las tasas.

Factor. Las políticas del presidente Trump están siendo seguidas de cerca por el banco central de EU por los posibles efectos que tendrían en la economía la implementación de los aranceles.

la economía se mantenía fuerte y la inflación se mantenía elevada".

Los funcionarios dejaron la tasa de referencia de la Fed en un rango de 4.25 a 4.5 por ciento en esa reunión.

El acta de la reunión puso de manifiesto el enfoque de cautela que están adoptando las autoridades de la Fed después de reducir las tasas de interés en un punto porcentual

en los últimos meses del año anterior.

Varios funcionarios han dicho que les gustaría ver que la inflación se enfrié aún más hacia el objetivo del 2 por ciento de la Fed antes de respaldar otro recorte.

INCERTIDUMBRE POR TRUMP

Los funcionarios también están siguiendo de cerca la implementación de los planes de política económica del presidente Donald Trump y cómo podrían afectar a la economía. Trump está impulsando una agenda que incluye un mayor uso de aranceles aplicados a los socios comerciales de Estados Unidos y una ofensiva contra la inmigración, dos medidas que podrían afectar las perspectivas de inflación, el mercado laboral y el crecimiento económico del país.

"Los participantes mencionaron los posibles efectos de potenciales cambios en la política comercial y de inmigración, la posibilidad de que los sucesos geopolíticos interrumpan las cadenas de suministro o un gasto de los hogares más fuerte de lo esperado", consignó el documento.

CON OPTIMISMO

2,000

CRÉDITOS.

A la vivienda que coloque Banorte este año serán por programas de mejoramiento de hipotecas.

2.9%

ANUAL.

Fue el crecimiento que registró la cartera hipotecaria de Banorte al cierre del 2024.

274 mil 789 millones de pesos, un incremento de 2.9 por ciento anual en términos reales.

"Tuvimos la noticia del Banco de México que redujo 50 puntos base la tasa de referencia. Se ve un buen entorno. Vemos con buenos ojos el tema del mercado hipotecario", refirió; sin embargo, reconoció que hay factores que pueden desestabilizar estas previsiones, como el regreso de altas tasas o situaciones externas al país.

"Como vemos el mercado, en la situación del país y la parte mundial, vemos con buenos ojos este 2025 para el tema vivienda y para el acompañamiento a través de un crédito hipotecario", apuntó.

Sobre la entrada del Infonavit en la construcción de vivienda, Gándara reconoció que el plan de desarrollar un millón de casas en un sexenio es agresivo, pero no afectará el crédito hipotecario y, por el contrario, ayudará a combatir el rezago que hay al atender el segmento social.—Ana Martínez

Con la baja en las tasas de interés y el rezago habitacional que existe en el país, el financiamiento a la vivienda luce atractivo para la banca. Incluso, podría impulsarse más si el Infonavit ingresa al campo de la construcción, afirmó Roberto Gándara, director ejecutivo de crédito hipotecario en Banorte.

Sostuvo que el crédito es un impulsor para la adquisición de vivienda. La estimación del banco es crecer a doble dígito la cartera y la originación, luego de que cerró el año pasado con un saldo por

CRÉDITO BANCARIO

Estiman panorama positivo en hipotecas

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Aranceles dificultarían negociación de sueldos

 FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre por la amenaza de la aplicación de aranceles de EU a México en las exportaciones automotrices es un factor que ocasionó la postergación de la renovación de los contratos colectivos de trabajo (CCT) hasta después del 3 de marzo, afirmó Tereso Medina.

En entrevista, el secretario general adjunto de la CTM recalcó que se han afectado las negociaciones de los CCT, en los cuales se pretende un aumento salarial de por lo menos el 12 por ciento.

Precisó que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos sugirió que el aumento al salario mínimo fuera del 12 por ciento.

"Nosotros estamos recomendando que en el sector automotriz

ESTRECHA RELACIÓN

El 80% de las exportaciones de México en la rama automotriz es para el mercado de EU; por ello los consumidores pagarán los aranceles.

no haya ningún acuerdo que no tenga el 12 por ciento de los aumentos de los salarios, porque nosotros tenemos que continuar con la carrera de mejorar los salarios reales de los trabajadores", enfatizó el líder sindical.

Pero esta amenaza de los aranceles de EU no permite sentarse en la mesa como comisión negociadora, ni como comité ejecutivo, cuando hay incertidumbre y los empleadores no pueden ofrecer porque desconocen en qué términos se vaya a arreglar el tema de los aranceles. Por ello, la sugerencia fue pausar las negociaciones colectivas hasta que no pase el día 3 de marzo, indicó.

"Nosotros, por supuesto, no le apostamos a la aplicación del arancel. Eso sería lo peor que nos puede pasar. Tenemos confianza en la Secretaría de Economía y en nuestra Presidenta, y tenemos confianza en que el mejor capital humano que tiene nuestro país son los trabajadores", abundó.

Afirmó que ya se está viviendo una afectación en el empleo. El primer recorte laboral se vivió en General Motors en la planta de Ramos Arizpe, Coahuila, donde se canceló el tercer turno y se despidieron a mil 200 trabajadores.

En tanto, en la industria de autopartes van 400 personas despedidas (300 en Monclova y 100 en Ciudad Acuña), refirió.



A la opinión pública

Con relación a la información publicada en diversos medios sobre el uso de la marca BeScience y el proceso en curso, Bayer aclara los siguientes puntos:

- Existe un proceso en curso debido a una disputa por la marca BeScience, el cual aún no ha concluido y las determinaciones tomadas por la autoridad aún no son definitivas.
- Bayer continuará defendiendo su posición hasta agotar todas las vías jurídicas disponibles, siempre en apego a la ley.
- Bayer ha sostenido ante las autoridades correspondientes que no han vulnerado derechos de propiedad intelectual de ningún tercero, ya que su portal proporciona información médica y científica exclusivamente a profesionales de la salud y no tiene fines de lucro; por otro lado, la empresa no participa ni opera en el mercado de "equipos, materiales, suministros y consumibles de laboratorio", ámbito en el que se desempeña BeScience México.
- Bayer de México condena los intentos de tergiversación de los hechos. Como empresa comprometida con la transparencia y el cumplimiento del Estado de Derecho, continuará ejerciendo las acciones legales necesarias hasta la resolución definitiva del proceso, misma que comunicará oportunamente.
- Bayer hace reserva expresa de sus derechos para proceder conforme lo estime conveniente frente a la divulgación de resoluciones que no son definitivas y que pudieran afectar y/o lesionar su reputación.

Atentamente

Bayer de México



MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo



Ahorrar para la educación de los hijos NO cosa de ricos

Es cuestión de prevención y anticipación

Agenda tu cita y arma un plan a tu medida

IA en la política monetaria

Hace unos días tuve el gusto de participar en la Conferencia Chapultepec, organizada por la oficina para las Américas del Banco Internacional de Pagos (BIS, por sus siglas en inglés), cuya sede regional se encuentra en México. El propósito de este evento es crear un espacio de encuentro para economistas interesados en el diseño, estudio e implementación de mecanismos relacionados con la política monetaria en América Latina. Como señaló Ana María Aguilar, economista senior del BIS, en su discurso de apertura, la intención es consolidar un foro de discusión que, en el contexto latinoamericano, cumpla una función similar a la conferencia anual de Jackson Hole, donde se analiza la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos.

La agenda de la conferencia abarcó temas que han cobrado creciente relevancia en el análisis de la política monetaria de la región, con especial énfasis en digitalización, tecnología y criptomonedas, así como en las

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



primeras aplicaciones de inteligencia artificial (IA) generativa en tareas específicas de los bancos centrales.

El uso de IA en los bancos centrales está ganando tracción en la discusión, ya que ofrece herramientas que pueden fortalecer el análisis de las autoridades monetarias desde distintos ángulos. En este contexto, José Luis Escrivá, del Banco de

España, presentó algunos de los retos que enfrentan los bancos centrales en la era digital.

Entre las aplicaciones actuales, destaca el análisis de datos macroeconómicos. Un caso concreto es el uso de información de alta frecuencia para monitorear señales de precios o desarrollar indicadores adelantados sobre la actividad económica y los flujos financieros. Asimismo, los modelos de aprendizaje automático están complementando los marcos tradicionales de pronóstico, permitiendo predicciones en tiempo real basadas en el procesamiento de grandes volúmenes de información.

Otro avance significativo es el uso de monitores de datos de alta frecuencia, que ayudan a evaluar el impacto de eventos en los mercados financieros. En el ámbito de la supervisión, la IA también facilita las tareas de vigilancia de la estabilidad financiera, que forman parte del mandato de los bancos centrales a nivel global.

Un área particularmente prometedora es la aplicación de modelos grandes de lenguaje (LLM, por sus siglas en inglés) para evaluar, desde un enfoque cuantitativo, la efectividad de la comunicación de las autoridades monetarias. La IA permite

complementar los modelos tradicionales, basados en datos numéricos, con el análisis de texto de comunicados y minutos de los bancos centrales. Aunque aún es una herramienta en desarrollo, su potencial para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas es enorme.

A pesar de sus ventajas, la implementación de estas herramientas no está exenta de desafíos. Para aprovechar al máximo su potencial, es crucial: 1) fortalecer el capital humano en los equipos de investigación de los bancos centrales, incorporando especialistas en IA con un enfoque aplicado al monitoreo y evaluación económica; 2) garantizar la infraestructura tecnológica necesaria, incluyendo cómputo en la nube y microprocesadores especializados para optimizar la eficiencia

del procesamiento de datos; y 3) priorizar la calidad y estructuración de los datos, aspecto clave para mejorar la precisión de los modelos y reducir su curva de aprendizaje.

En este contexto, y a contracorriente de la tendencia global de fragmentación, será fundamental preservar y fortalecer la cooperación internacional entre bancos centrales. Compartir experiencias sobre implementaciones exitosas y fomentar la investigación colaborativa permitirá maximizar los beneficios de estas tecnologías.

Si bien es difícil prever la velocidad con la que estas herramientas se integrarán en la labor cotidiana de los bancos centrales, es indudable que el análisis de la política monetaria evolucionará en esta dirección en los próximos años.

“La IA permite complementar los modelos tradicionales, basados en datos numéricos, con el análisis de texto de comunicados y minutos de los bancos centrales”

“Compartir experiencias sobre implementaciones exitosas y fomentar la investigación colaborativa permitirá maximizar los beneficios de estas tecnologías”

Omar Cepeda

INFORMACIÓN CON PODER



EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 17h.**

**Lunes a Viernes
17 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Únicamente el 37 por ciento de los jóvenes que nacieron al comienzo del presente siglo, denominados generación Z o centennials, se siente seguro de que podrá conseguir una nueva oportunidad laboral que satisfaga sus necesidades.

Este bajo porcentaje de optimismo, refleja una preocupación generalizada por la estabilidad laboral, establece el estudio *El futuro de la Generación Z está en manos de los empleadores*, de ManpowerGroup.

Los centennials, que nacieron entre 1997 y 2010, se convertirán en un tercio de la fuerza laboral mundial para 2030, sector que enfrentará un panorama profesional marcado por la incertidumbre.

El informe también destaca que los jóvenes de la generación Z experimentan preocupación financiera, ya que consideran que necesitan un salario promedio de 170 mil dólares (3.44 millones de pesos) anuales para sentirse financieramente estables, pero 56 por ciento vive en rotación constante de trabajos.

Complementario a la estabilidad financiera, para 9 de cada 10 centennials tener un propósito en el trabajo es clave para su satisfacción laboral, y el 59 por ciento considera que la automati-

GENERACIÓN Z

Solo 37% de jóvenes confía en los empleos

CONEXIÓN

La generación Z solo utiliza Internet y han nacido en un entorno donde las redes sociales son necesarias.

zación impulsada por la IA podría llevarlos a buscar empleos menos vulnerables a la tecnología, como oficios calificados o trabajos manuales, precisó el estudio.

Estos jóvenes no conocen el mundo sin Internet y han nacido en un entorno donde las redes sociales están omnipresentes; actualmente tienen entre 14 y 29 años.

"Su mentalidad digital y su enfoque en la movilidad laboral podría posicionarles como una generación altamente adaptable, pero también susceptible a la "cicatrización laboral", es decir, a enfrentarse a largos períodos de inestabilidad afectan su desarrollo profesional y financiero a largo plazo", detalló Tania Arita, directora de reclutamiento de Talent Solutions de ManpowerGroup.

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA
BI250320

| | |
|----------------------|-----------------------|
| Fecha de Colocación | 20 de febrero de 2025 |
| Fecha de Vencimiento | 20 de marzo de 2025 |
| Plazo | 28 días |
| Valor Nominal | \$10.00 |
| Tasa de Descuento | 9.30% |
| Tasa de Rendimiento | 9.37% |

EMITE
BI250522

con valor de

\$100,000'000,000.00

UN MIL MILLONES DE PESOS

Fecha de Colocación 20 de febrero de 2025

Fecha de Vencimiento 21 de agosto de 2025

Plazo 182 días

Valor Nominal \$10.00

Tasa de Descuento 8.89%

Tasa de Rendimiento 9.26%

COLOCA
BI250821

COLOCA
BI260205

| | |
|----------------------|-----------------------|
| Fecha de Colocación | 20 de febrero de 2025 |
| Fecha de Vencimiento | 11 de febrero de 2026 |
| Plazo | 350 días |
| Valor Nominal | \$10.00 |
| Tasa de Descuento | 8.54% |
| Tasa de Rendimiento | 9.31% |

| | |
|----------------------|-----------------------|
| Fecha de Colocación | 20 de febrero de 2025 |
| Fecha de Vencimiento | 21 de agosto de 2025 |
| Plazo | 182 días |
| Valor Nominal | \$10.00 |
| Tasa de Descuento | 8.89% |
| Tasa de Rendimiento | 9.26% |

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 6 5000 7999



Síguenos en: [Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#)



55 6111 1490

quicklearning.com



¿Cuánto tiempo llevas tratando de aprender inglés y aún no lo hablas?

Inglés en

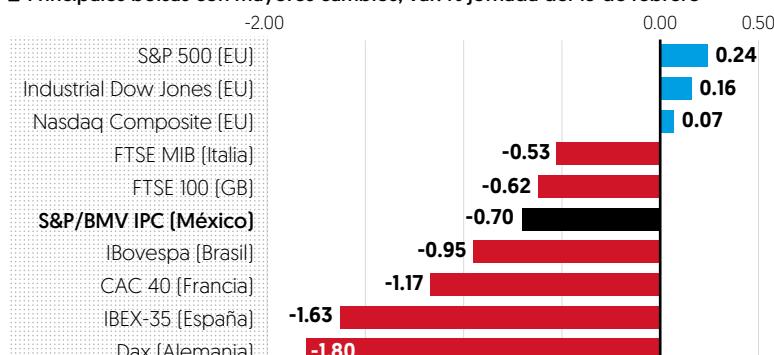
QUICK LEARNING®

¡hablas o hablas!

Regresa la incertidumbre

El anuncio de aranceles por parte del gobierno de Donald Trump, influyó para que los mercados en Europa y México cerraran a la baja.

Principales bolsas con mayores cambios, var. % jornada del 19 de febrero



Fuente: Bloomberg

POLÍTICAS DE TRUMP

Wall Street gana pese a inquietud por aranceles

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los principales índices accionarios de Wall Street finalizaron con movimientos positivos una jornada en la que los inversionistas estuvieron asimilando las minutas correspondientes a la última reunión de política monetaria de la Fed, y las nuevas amenazas arancelarias por parte del presidente de Estados Unidos.

El S&P 500 alcanzó nuevos niveles récord después de que avanzó 0.24 por ciento; le siguió el Dow Jones con una alza de 0.16 por ciento, y el Nasdaq, con 0.07 por ciento.

"Los tres principales índices de Wall Street fluctuaron durante la sesión estadounidense, oscilando entre ganancias y pérdidas. Un aumento en los fabricantes de chips impulsó al S&P 500 a nuevos máximos históricos hacia el final de la

sesión, a pesar de una caída en las acciones tecnológicas". indicó Zain Vawda, analista de Oanda.

De acuerdo con analistas de Banorte, los mercados continúan lidiando con un entorno de tensiones y nerviosismo, en buena medida por la posibilidad de imposición de aranceles por el presidente Trump.

No obstante, destacaron que la reacción de los activos a los últimos anuncios en general, ha sido contraintuitiva a lo que se esperaría, ya que las acciones siguen ganando, a pesar de los vientos en contra para el crecimiento y presiones al alza para la inflación.

"En Banorte pensamos que esta dinámica sugiere que los inversores están cada vez más convencidos de que los aranceles no se materializarán. Más bien, que el presidente Trump solamente los está utilizando como una estrategia de negociación", indicaron.

En México, el S&P/BMV IPC retrocedió 0.70 por ciento, mientras que el índice estelar de la Bolsa Institucional de Valores, el FTSE-BIVA, bajó 0.91 por ciento.

PESO RETORNA A PÉRDIDAS

La moneda mexicana volvió a operar en terreno de pérdidas, después de que las minutas de la última reunión de la Fed revelaron que se mantendrá una postura restrictiva hasta ver un mayor avance en el proceso desinflacionario.

Luego de seis jornadas con ganancias, el peso retrocedió ayer 0.85 por ciento, y cerró en 20.4485 unidades, de acuerdo con el Banco de México.

LA UNIÓN

100

MILLONES

De clientes tendrían en conjunto BBVA y Sabadell en todo el mundo y 7,000 oficinas bancarias.

265

MIL MILLONES DE EUROS

Tendría el banco en España en activos, y sería la segunda mayor institución en ese país.

PROCESOS

CNBV autoriza a BBVA adquisición de Sabadell

JEANETTE LEYVA

jleyva@elfinanciero.com.mx

La estrategia de BBVA de adquirir al banco Sabadell continúa y no da tregua; tras la OPA hecha en España para fusionar ambas instituciones, el BBVA realizó en México los procesos para adquirir la filial de Sabadell, misma que ya le fue autorizada por los reguladores.

El Grupo BBVA informó que recibió la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México para adquirir el control indirecto en la filial bancaria de Banco Sabadell.

Esta autorización se suma a la obtenida en México en diciembre de 2024 por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que concluyó que la operación no genera riesgos

para la competencia en el sector bancario del país.

Ala fecha, el banco ha obtenido tres de las aprobaciones más relevantes en Europa: de la Prudential Regulation Authority (PRA) del Reino Unido y la no oposición del Banco Central Europeo. La Dirección General de Competencia de la Comisión Europea finalizó la revisión de la operación sin plantear objeciones.

De acuerdo con BBVA, los siguientes pasos necesarios son la autorización de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en España, así como la aceptación de la oferta por parte de los accionistas de Banco Sabadell que representen la mayoría de su capital social.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

| Índice | Cierre | Var. % | Var. puntos |
|-----------------------|--------------|--------|-------------|
| S&P/BMV IPC (México) | 54,096.52 | -0.70 | -380.22 |
| FTSE BIVA (Méjico) | 1,090.54 | -0.91 | -9.99 |
| DJ Industrial (EU) | 44,627.59 | 0.16 | 71.25 |
| Nasdaq Composite (EU) | 20,056.25 | 0.07 | 14.99 |
| S&P 500 (EU) | 6,144.15 | 0.24 | 14.57 |
| Ibovespa (Brasil) | 127,308.80 | -0.95 | -1,222.91 |
| Merval (Argentina) | 2,401,579.75 | 0.41 | 9,855.00 |
| Santiago (Chile) | 36,554.77 | -0.22 | -80.52 |
| CAC 40 (Francia) | 8,110.54 | -1.17 | -96.02 |
| FTSE MIB (Italia) | 38,348.16 | -0.53 | -205.99 |
| FTSE-100 (Londres) | 8,712.53 | -0.62 | -54.20 |

LAS MÁS GANADORAS

| Índice | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|----------|---------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| PINTRA * | 208.67 | 5.36 | 14.71 | 16.15 | 18.14 |
| VISTA A | 1083.63 | 4.70 | -8.15 | 90.11 | -5.28 |
| GISSA A | 17.45 | 4.18 | -1.13 | -28.78 | 4.49 |
| SER * | 1718.00 | 3.54 | -1.36 | 42.24 | -2.47 |
| ORBIA * | 15.75 | 3.48 | 13.15 | -52.73 | 5.14 |

LAS MÁS PERDEDORAS

| Índice | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| ALPEK A | 13.58 | -17.40 | 0.52 | 22.78 | 4.14 |
| AGUA * | 14.07 | -6.39 | -19.55 | -54.45 | -11.79 |
| VESTA * | 51.18 | -5.75 | 2.79 | -16.85 | -3.82 |
| CHDRAU B | 117.83 | -4.23 | -1.82 | -4.41 | -5.96 |
| AMX B | 14.90 | -3.56 | 4.41 | -5.99 | -0.33 |

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

| Moneda | Dólar | Libra | Yen | Franco Suizo | DEG | Euro |
|-----------|--------|--------|--------|--------------|--------|--------|
| Dólar | | 1.2588 | 0.0066 | 1.059 | 1.3089 | 1.0425 |
| Libra | 0.7944 | | 0.5247 | 0.8786 | 1.0408 | 0.8282 |
| Euro | 0.9592 | 1.2075 | 0.6335 | 1.0608 | 1.2562 | |
| Yen | 151.41 | 190.59 | | 167.45 | 198.55 | 157.86 |
| Franco s. | 0.9043 | 1.1383 | 0.5969 | | 1.1833 | 0.9428 |

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

| Moneda | Euro | Yen | Libra | Franco Suizo | Dólar Hong Kong | Dólar Singapur | Ringgit Malasia |
|------------|--------|--------|--------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Euro | 0.6335 | 1.2074 | 1.0608 | 0.1234 | 0.7145 | 0.2159 | |
| Yen | 157.86 | 190.58 | 167.46 | 19.47 | 112.79 | 34.13 | |
| Libra | 0.8282 | 0.5246 | 0.8786 | 0.1022 | 0.5918 | 0.1788 | |
| Dólar HK | 8.1076 | 5.1362 | 9.7892 | 8.6005 | 5.7933 | 1.7502 | |
| Dólar Sing | 1.3997 | 0.8867 | 1.6899 | 1.4847 | 0.1727 | | 0.3022 |
| Ringgit | 4.6336 | 2.9343 | 5.6005 | 4.9127 | 0.5713 | 3.3091 | |

COTIZACIÓN DEL EURO

| Divisas | Divisas por euro | Euros por divisas |
|-----------------------|------------------|-------------------|
| Argentina, peso | 1,101.7163 | 0.0009 |
| Australia, dólar | 1.6431 | 0.6087 |
| Brasil, real | 5.9564 | 0.1676 |
| Canadá, dólar | 1.4840 | 0.6738 |
| Estados Unidos, dólar | 1.0425 | 0.9592 |
| FMI, DEG | 0.7960 | 1.2562 |
| G. Bretaña, libra | 0.8282 | 1.2074 |
| Hong Kong, dólar | 8.1077 | 0.1234 |
| Japón, yen* | 157.8600 | 0.6335 |
| Méjico, peso | 21.3106 | 0.0469 |
| Rusia, rublo | 93.3803 | 0.0107 |
| Singapur, dólar | 1.3997 | 0.2159 |
| Suiza, franco | 0.9428 | 0.1022 |

CRIPTOMONEDAS

| En dólares | Último | 1 día | 1 mes | 1 año |
|----------------|-----------|-------|--------|-------|
| Bitcoin (BTC) | 96,420.56 | 0.11 | -5.93 | 85.33 |
| Ethereum (ETH) | 2,713.56 | 0.12 | -17.31 | -9.21 |
| Litecoin (LTC) | 134.37 | 0.21 | 14.25 | 93.04 |
| Ripple (XRP) | 2.6828 | 0 | | |

Como un balde de agua fría

Así nos cayó la amenaza arancelaria del presidente Trump, pues le recordó a nuestro gobierno y a los empresarios mexicanos que dependemos peligrosamente de nuestro vecino en materia económica y política. Sin embargo, a ellos les sucedió algo similar cuando, durante el Año Nuevo chino, DeepSeek lanzó al mercado su propio modelo de IA. El inesperado anuncio causó pérdidas por 300 mil millones de dólares en las bolsas de valores de Estados Unidos y Europa, terminando con el monopolio occidental de los LLM. Una startup china hizo lo mismo que empresas como OpenAI y Meta, solo que con una fracción de sus presupuestos y usando chips “obsoletos”.

Este acontecimiento actualizó una verdad que tal vez habíamos olvidado: el poder disruptivo de la tecnología computacional, el potencial insuperable de una industria capaz de gestarse en un garaje y cambiar el mundo con ingenio y determinación. El visionario

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
@AdalOrtizOf



arquitecto detrás de DeepSeek, Liang Wenfeng, subió al mismo podio que Bill Gates y Steve Jobs. ¿Qué podemos aprender, o recordar, de esta nueva era tecnológica —la cuarta revolución industrial—? Más que el

tamaño de la empresa, lo que importa son sus motivaciones y objetivos. Actualmente, los congresistas mexicanos discuten medidas que buscan proteger a quienes trabajan usando las plataformas digitales de transporte y servicio a domicilio, pero creo que están perdiendo el bosque por los árboles. Esas empresas invierten sus ganancias en automatizar la mayoría de sus procesos. Aunque mejoremos las condiciones de los puestos que, eventualmente, prescindirán de sus operadores, hay que invertir en nuevos modelos de integración social. La industria de la tecnología está motivada por ese tipo de metas revolucionarias.

Si anhelamos la emancipación, entonces fortalezcamos nuestro propio ecosistema digital. Para ello, es prioritario abocarnos a generar condiciones que promuevan el entrenamiento de trabajadores capacitados en las tecnologías digitales más avanzadas, mismas que, por primera vez en la historia, están al alcance de la mayoría. Los artesanos no van a desaparecer; tienen un lugar irremplazable en nuestra cultura y sociedad. Sin embargo, dotar a una persona de las habilidades necesarias para la industria más disruptiva del mundo moderno, requiere

transformar la manera en que entendemos el trabajo, el mérito y la educación.

Antes de enfrentarnos a semejantes tareas, empecemos por desacelerar la pérdida de mexicanos calificados. En la Coparmex Ciudad de México, a través de sus capítulos universitarios, creamos el Copartank, una incubadora de startups que comparten los valores del organismo empresarial: la innovación y el interés social. Durante esta convergencia surgió Goji Technologies, pionera que hoy lidera en la creación de IA en México y Latinoamérica. Sin el merecido reconocimiento y financiamiento, probablemente sus integrantes ya habrían emigrado a otro país, pues ese sigue siendo el destino de muy buena parte de nuestro talento joven. Para que la sociedad y las empresas prosperen, las habilidades de los trabajadores deben converger con los valores de una cultura laboral que les represente. Por lo tanto, si queremos conservar el talento, hay que definir y construir un modelo empresarial basado en la inclusión, la pluralidad y la innovación. Esta es la tarea que nos mueve en Coparmex y que empresas como Goji Technologies abanderan dentro y fuera de México.

Aumentan 3.4% robos de autos asegurados

En los últimos doce meses a enero pasado fueron robados 63 mil 303 vehículos asegurados en el país, de los cuales el 58 por ciento correspondió a robos con violencia. Esta cifra representó un aumento de 3.4 por ciento anual, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Sinaloa encabezó la lista de entidades con mayor proporción de robos violentos, con 83 por ciento, seguido de Guerrero con 79 por ciento y Chiapas con 74 por ciento.

Norma Alicia Rosas, directora general de la AMIS, señaló que no se ha identificado un foco particular de violencia en Sinaloa o en otros estados.

Destacó que algunos vehículos robados son utilizados para cometer otros delitos, lo que ha motivado a la industria aseguradora a buscar soluciones en conjunto con las autoridades.

—Karla Tejeda

EL FINANCIERO

La mejor opción
para seguir las noticias más relevantes en tiempo real

www.elfinanciero.com.mx

ELFINANCIEROMX Belfinancierotv

50 GRUPO MUNDO EJECUTIVO

CUMBRE DE LAS 200 MUJERES
MÁS IMPORTANTES DE MÉXICO

MUJERES CREANDO HISTORIAS DE ÉXITO

EL CANTORAL
27 MARZO

Walmart México y Centroamérica CAR eeeca Qualitas U

WEF2025 energiahoy Greenology

FINANCIAMIENTO COLECTIVO

Prevé Doopla crecer 40% en este año

KARKA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La Fintech mexicana Doopla, pionera en financiamiento entre personas en línea, celebrará su décimo aniversario con un crecimiento acumulado de 700 millones de pesos en créditos originados a través de su plataforma.

En 2024, la empresa reportó un incremento del 21 por ciento en su actividad y prevé un crecimiento de entre 35 por ciento y 40 por ciento para 2025, consolidando su modelo de financiamiento digital.

"Estamos en un excelente momento para Doopla. Logramos rebasar los 700 millones de pesos originados, lo que muestra la solidez de nuestra plataforma y la confianza de los usuarios en este modelo", afirmó Juan Carlos Flores, fundador y director de la empresa.

Desde su llegada a México en 2015, Doopla ha enfrentado diversos retos, entre ellos la regulación del sector Fintech y los impactos económicos de la pandemia.

En 2021, la empresa se convirtió en la primera Fintech de finan-

700

MDP
Asciende el monto de los créditos acumulados que ha otorgado la Fintech.

21

POR CIENTO
Incrementó Doopla sus actividades en 2024; la firma prevé duplicar este crecimiento.

miento entre personas regulada bajo la Ley Fintech en México y América Latina, lo que le permitió fortalecer su estructura operativa y generar mayor confianza en inversionistas y solicitantes de crédito.

Entre las nuevas estrategias para 2025, la empresa busca diversificar su cartera de créditos e impulsar el financiamiento a personas morales e inversionistas institucionales.

Además, planea lanzar nuevos productos como créditos para bodas y fortalecer el financiamiento dirigido a mujeres, un segmento que actualmente representa solo el 18 por ciento de sus clientes.

"Queremos seguir reduciendo la brecha en tasas de interés y ampliar nuestras opciones de crédito. También vemos una gran oportunidad en la inversión institucional, que permitirá escalar el crecimiento de Doopla en los próximos años", destacó Flores.

Precisó que su objetivo a cinco años es alcanzar una origenación anual de entre 500 y 600 millones de pesos y expandir su presencia en nuevos mercados y productos financieros.

AVISOS Y EDICTOS

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

TERCERA INTERESADA "RESTAURACIÓN Y SANEAMIENTO DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"

En los autos del juicio de amparo Principal 416/2024, promovido por Banco Santander México, sociedad anónima, institución de banca múltiple, grupo financiero Santander México, admitida la demanda por auto de diecisiete de abril de dos mil veinticinco y con fundamento en los artículos 27, fracción III, inciso a), párrafo 2º de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplear por este medio a la tercera interesada Restauración y Saneamiento del Golfo, Sociedad Anónima de Capital Variable, haciendo de su conocimiento que puede apersonarse a juicio dentro del término de treinta días contado a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se haga por edictos; con el apercibimiento que en el caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista, conforme al numeral invocado en primer término; dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo, para los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México, 31 de enero de 2025.

SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

RÚBRICA

LIC. YADIRA GURROLA FELIX.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza.

En el expediente 110/2021, relativo al juicio ORAL MERCANTIL, promovido por ROYAL CANIN MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de IVAN JONATAN VARGAS HERNANDEZ, el Juez del Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapan de Zaragoza, Estado de México, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticinco de enero de dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1063, 1075, 1410 y 1411 del Código en cita, en relación con los numerales 469 y 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para efecto que se dé cumplimiento a lo ordenado en la sentencia que de fecha treinta de agosto de dos mil veintidós y auto de cito de febrero de dos mil veinticuatro y haga pago de la cantidad de \$162,239.04 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), y en caso de no hacerlo, se procederá al embargo de bienes de su propiedad suficientes para garantizarlo, quedando apercibido en el edicto de referencia que en caso de no comparecer a la diligencia, perderá los derechos que pudo haber ejercitado en la misma. En consecuencia, tomando en consideración que la citación por edictos, a efecto de no vulnerar Derechos Humanos y su Garantía de Audiencia de la parte demandada que tutelan los numerales 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en términos del artículo 107 del Código en consulta, deberá publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México dicha determinación ordenada, ya que es evidente que se le está citando y se encuentra en posibilidad de acudir ante éste órgano jurisdiccional para hacer valer sus derechos el día hora señalados. Se expide el día cuatro de febrero de dos mil veinticinco. DOY FE. Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación veinticuatro de enero de dos mil veinticinco.

SECRETARIO DE ACUERDOS

RÚBRICA

MAESTRO EN DERECHO YOLANDA BETZABE BRETON ALVAREZ

EDICTO

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 PÁRRAFO V Y ARTÍCULO 27 FRACCIÓN XV inciso a), b) DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, HEWLETT PACKARD OPERATIONS MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. HA PROMOVIDO Y HA HECHO VALER MEDIANTE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES CON LA FINALIDAD DE HACER VALER LA INCOBRABILIDAD Y PERDIDA DE LOS MISMOS EN RAZÓN DE NO EXISTIR BIENES SUFFICIENTES QUE GARANTICEN EL PAGO DE LA DEUDA QUE TIENEN PENDIENTE LOS DEUDORES QUE MÁS ADELANTE SE DETALLAN CON HEWLETT PACKARD OPERATIONS MÉXICO, POR LO QUE EN RAZÓN DE LO ANTERIOR POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A LOS SIGUIENTES DEUDORES QUE SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA DEDUCCIÓN DEL CRÉDITO Y/O CRÉDITOS INCOBRABLES CON EL FIN DE ACUMULAR EL INGRESO DERIVADO DE LA DEUDA NO CUBIERTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR LO QUE SE NOTIFICA A LOS SIGUIENTES DEUDORES: 1.- A CRECER EUM S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., ADEUDO \$802,478.78 OCHOCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 78/100 M.N.) DERIVADO DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO NÚMERO 5549137902310999ME, 554913790231722ME, 554913790237021ME, 554913790244626ME, JUICIO EJERCITADO ANTE EL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 40/2023, 2.- ACOPIADORA Y ALMACENADORA COLUMBIA, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA COLUMBIA, S.A.P.I. DE C.V. ADEUDO \$10,088,478.74 (DIEZ MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.) DERIVADO DE LOS PAGARES MEX-1/01, PAGARE MEX-1/02 y PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO SEXTO DE LOS CIVILES DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 1326/2023, 3.- ERRESCUER, S.A. DE C.V. ADEUDO \$1,468,338.30 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS Y OCHO MIL TREScientos TREINTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE MEX-1/01, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO TRIGÉSIMO PRIMER DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 751/2023 4.- GRUPO COMERCIAL FERNANDELLI DE GUERRERO DE S.A. DE C.V. Y FERNANDO ROSENDO FERNANDEZ PÉREZ ADEUDO \$17,140,130.40 (DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO TREINTA PESOS 40/100 M.N.) DERIVADO DE LOS PAGARES MEX-1/01, PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 170/2020, 5.- IMPRESORA MULTIPLE SA DE C.V. Y SERGIO FLORES ROMERO, - ADEUDO \$2,448,918.69 VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIESCIOCHOS PESOS 69/100 M.N DERIVADO DE LOS PAGARES MEX-1/02 Y MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 59/2022, 6.- INDUSTRIAL SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ADEUDO \$527,185.40 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 166/2020, 7.- IMPRESORA MULTIPLE SA DE C.V. Y SERGIO FLORES ROMERO, - ADEUDO \$2,448,918.69 VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIESCIOCHOS PESOS 69/100 M.N DERIVADO DE LOS PAGARES MEX-1/02 Y MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 166/2020, 8.- SOUTLECH, S. DE R.L. DE C.V. ADEUDO \$988,046.02 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO VIGÉSIMO PRIMER DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 582/2023, 9.- TINTAS Y BARNICES ESPHINOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO LEBRÓN CARDENAS ADEUDO \$20,780,341.60 (VEINTIUNO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 399/2020, 8.- SOUTLECH, S. DE R.L. DE C.V. ADEUDO \$988,046.02 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO VIGÉSIMO PRIMER DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 582/2023, 9.- TINTAS Y BARNICES ESPHINOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO LEBRÓN CARDENAS ADEUDO \$20,780,341.60 (VEINTIUNO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 399/2020, 8.- SOUTLECH, S. DE R.L. DE C.V. ADEUDO \$988,046.02 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO VIGÉSIMO PRIMER DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 582/2023, 9.- TINTAS Y BARNICES ESPHINOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO LEBRÓN CARDENAS ADEUDO \$20,780,341.60 (VEINTIUNO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 399/2020, 8.- SOUTLECH, S. DE R.L. DE C.V. ADEUDO \$988,046.02 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO VIGÉSIMO PRIMER DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 582/2023, 9.- TINTAS Y BARNICES ESPHINOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO LEBRÓN CARDENAS ADEUDO \$20,780,341.60 (VEINTIUNO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 399/2020, 8.- SOUTLECH, S. DE R.L. DE C.V. ADEUDO \$988,046.02 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO VIGÉSIMO PRIMER DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 582/2023, 9.- TINTAS Y BARNICES ESPHINOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO LEBRÓN CARDENAS ADEUDO \$20,780,341.60 (VEINTIUNO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 399/2020, 8.- SOUTLECH, S. DE R.L. DE C.V. ADEUDO \$988,046.02 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO VIGÉSIMO PRIMER DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 582/2023, 9.- TINTAS Y BARNICES ESPHINOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO LEBRÓN CARDENAS ADEUDO \$20,780,341.60 (VEINTIUNO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 399/2020, 8.- SOUTLECH, S. DE R.L. DE C.V. ADEUDO \$988,046.02 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO VIGÉSIMO PRIMER DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 582/2023, 9.- TINTAS Y BARNICES ESPHINOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO LEBRÓN CARDENAS ADEUDO \$20,780,341.60 (VEINTIUNO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 399/2020, 8.- SOUTLECH, S. DE R.L. DE C.V. ADEUDO \$988,046.02 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO VIGÉSIMO PRIMER DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 582/2023, 9.- TINTAS Y BARNICES ESPHINOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO LEBRÓN CARDENAS ADEUDO \$20,780,341.60 (VEINTIUNO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 399/2020, 8.- SOUTLECH, S. DE R.L. DE C.V. ADEUDO \$988,046.02 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO VIGÉSIMO PRIMER DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 582/2023, 9.- TINTAS Y BARNICES ESPHINOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO LEBRÓN CARDENAS ADEUDO \$20,780,341.60 (VEINTIUNO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 399/2020, 8.- SOUTLECH, S. DE R.L. DE C.V. ADEUDO \$988,046.02 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO VIGÉSIMO PRIMER DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 582/2023, 9.- TINTAS Y BARNICES ESPHINOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO LEBRÓN CARDENAS ADEUDO \$20,780,341.60 (VEINTIUNO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 399/2020, 8.- SOUTLECH, S. DE R.L. DE C.V. ADEUDO \$988,046.02 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO VIGÉSIMO PRIMER DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 582/2023, 9.- TINTAS Y BARNICES ESPHINOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO LEBRÓN CARDENAS ADEUDO \$20,780,341.60 (VEINTIUNO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 399/2020, 8.- SOUTLECH, S. DE R.L. DE C.V. ADEUDO \$988,046.02 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO VIGÉSIMO PRIMER DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 582/2023, 9.- TINTAS Y BARNICES ESPHINOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO LEBRÓN CARDENAS ADEUDO \$20,780,341.60 (VEINTIUNO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE, JUICIO EJERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 399/2020, 8.- SOUTLECH, S. DE R.L. DE C.V. ADEUDO \$988,046.02 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE MEX-2/02, JUICIO EJERCIT

Los chatbots caminaron para que los asistentes de IA pudieran correr

Imaginemos que se presenta una situación incómoda tras un accidente menor: la molestia de lidiar con la aseguradora, averiguar cómo presentar un reclamo, esperar en línea para recibir atención de un agente, luego coordinar las reparaciones en el taller, gestionar el pago y buscar un transporte alternativo, todo esto mientras cumplimos con nuestras actividades diarias. Solo pensar en todo eso resulta agotador.

Ahora, imaginen un futuro en el que un asistente virtual impulsado por inteligencia artificial (IA) se encarga de todo el proceso de reclamación por usted, manejando las complejidades que implica. La IA automatiza las tareas más sencillas, toma fotos de los daños, presenta el reclamo, coordina con su taller de confianza y organiza la entrega de un automóvil de alquiler, todo sin la necesidad de intervenir continuamente.

Aunque la tecnología de IA está avanzando rápidamente, puede ser difícil para los consumidores visualizar cómo

COLABORADOR INVITADO

Mauricio García Cepeda

Vicepresidente y Director General de Genesys en México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



llegaremos a este nivel de automatización cuando algunos de los bots de chat y voz actuales dejan a los usuarios frustrados al toparse con sus limitaciones de diseño.

Sin embargo, aunque los bots actuales no siempre cumplen con las expectativas de los clientes, han allanado el camino para experiencias de servicio al cliente más efectivas, útiles y poderosas en el futuro.

La evolución de los chatbots

Hoy en día, los bots de atención son diseñados por seres humanos, que preconfiguran su comportamiento. Estos se basan en el procesamiento de lenguaje natural (PLN) para comprender y comunicarse con los consumidores. Por ello, los bots suelen limitarse a tareas sencillas, como cancelar pedidos, gestionar devoluciones o actualizar contraseñas. Además, la sofisticación de los bots puede variar mucho de una empresa a otra. Algunos están diseñados con un profundo conocimiento del cliente, mientras que otros carecen de esa inteligencia y no pueden ofrecer experiencias cohesivas, lo que lleva a los consumidores a quedar atrapados en respuestas preprogramadas y, en ocasiones, a tener que esperar hasta el horario laboral para contactar a un agente humano.

Actualmente, la mayoría de las empresas operan con los primeros niveles de automatización. Los bots manejan una parte considerable de las interacciones iniciales con los clientes, resol-

viendo tareas sencillas como el estado de los pedidos o consultas frecuentes, mientras derivan las cuestiones más complejas a un agente humano. A medida que la IA sigue avanzando, veremos cómo esta tecnología va más allá de la simple automatización para personalizar y optimizar las experiencias de los clientes de maneras nuevas y poderosas, mitigando los puntos de fricción comunes y reinventando la manera en que los consumidores interactúan con las marcas.

Con la llegada de la IA generativa, aparece la próxima generación de bots. Estos agentes virtuales son capaces de resolver tareas más complejas, incluidas consultas de productos y problemas específicos. Combinan el historial de interacciones del cliente con el conocimiento y las capacidades de la empresa, lo que les permite reconocer situaciones concretas. A medida que estos agentes virtuales se vuelven más hábiles para solucionar problemas y comprender mejor el lenguaje humano, la percepción de los consumidores cambiará, y algunos preferirán buscar estos agentes virtuales como una forma de interactuar con las empresas.

Pronto seremos testigos de la siguiente etapa de su evolución, con el despliegue de metodolo-

gías más avanzadas capaces de captar emociones y sentimientos a partir de lo que los clientes expresan, otorgando a estos agentes virtuales la capacidad de ser comunicadores mucho más efectivos.

Los asistentes de IA hacen posible el soporte asincrónico

A medida que la IA acelera la innovación en la experiencia del cliente (CX), los agentes virtuales empáticos se convertirán en asistentes virtuales personales que anticiparán las necesidades de los consumidores y automatizarán prácticamente todas las experiencias. De esta manera, los empleados podrán enfocarse en interacciones más sensibles o excepcionales con los clientes que aún requieren atención personal.

Los chatbots tal como los conocemos hoy en día son solo el principio de implementaciones más avanzadas de IA en el futuro. Aunque los chatbots ya han transformado la forma en que las empresas interactúan con los clientes, en un futuro cercano, la IA de próxima generación cambiará radicalmente la manera en que los consumidores se relacionan, resuelven problemas y navegan en su experiencia con las marcas que aprecian.

Extracto. Lea la versión completa en: www.elfinanciero.com.mx

Rafael Cué

INFORMACIÓN CON PODER



Tiempo de Toros

Sábado
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

FINANZAS PERSONALES



La popularidad de estos animalitos en los hogares genera que también corran riesgos

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las mascotas juegan un papel fundamental en muchas familias, ya que no solo ofrecen compañía, sino que también brindan apoyo emocional y bienestar a sus miembros.

En muchos hogares, estos animales se convierten en miembros valiosos al aportar alegría y diversión. Por esto, cuidar la salud de una mascota es fundamental para garantizar una vida plena. Los perros o gatos, al igual que los humanos, pueden enfrentar accidentes o enfermedades inesperadas que requieren tratamientos costosos.

Contar con un seguro para mascotas es de gran relevancia, ya que cubre una parte importante de los gastos veterinarios, lo que permite acceder a atención médica sin poner en riesgo la economía familiar. Si se está interesado en este tipo de protección, estas son algunas cosas que hay que saber.

MICHIS Y LOMITOS PROTEGIDOS: CONOCE EL SEGURO PARA MASCOTAS

CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO

Aunque hay mexicanos que tienen en su hogares tortugas, peces, pájaros y animales más exóticos, como tarántulas o serpientes, el seguro para mascotas únicamente cubre a perros y gatos, aclaró Ricardo Rosado, vicepresidente de personas físicas de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas (Amasfac).

Entre las principales características que tiene esta póliza está la cobertura de accidentes y enfermedades (medicamentos, tratamientos y la atención). Algunas aseguradoras también llegan a cubrir daños a terceros, es decir, a otra persona, animal o un bien material.

“En algunos casos también cubre la eutanasia, el fallecimiento asistido por una cierta cantidad, hasta los gastos funerarios y que se pueda incinerar a la mascota”, ex-

puso el experto. Por si fuera poco, el seguro también podría ofrecer otros servicios, como videollamadas con veterinarios, todo depende de la aseguradora en la que se contrate.

La pregunta que muchos dueños de perritos o gatitos se hacen es ¿el seguro es caro? El plan más económico está en alrededor de mil 80 pesos al año, pero puede llegar hasta 5 mil 300 pesos anuales.

Es susceptible de ser asegurado un perro o gato bien cuidado y con todas sus vacunas. La edad para esto va de los dos meses y hasta nueve años 11 meses.

Mucha atención. No están cubiertos los accidentes derivados de descuidos, un mal trato o exceso de ejercicio. En el caso de los perros son aquellos domésticos y no de cacería o trabajo. Tampoco se pueden asegurar mascotas enfermas ni está la

SIN 'MORDER' EL BOLSILLO

- Este tipo de seguro proporciona cobertura para gastos inesperados.
- Investiga y compara las opciones para encontrar la mejor.
- Es una forma de demostrar responsabilidad.

protección en caso de partos para las hembras.

CULTURA DEL SEGURO

Se estima que en México el 73.4 por ciento de la población adulta tiene mascotas. “Hay una muy creciente población que hoy ven a sus mascotas como si fueran sus hijos y por lo mismo buscan algún producto que pueda ofrecerles los cuidados que requieren, porque también representan un gasto”, indicó Ricardo Rosado.

Sin embargo, la penetración de este seguro todavía no es tan alta y tiene sentido si solo 7.5 por ciento de los mexicanos tienen una póliza de gastos médicos. Lo anterior pese a que estos instrumentos son muy sencillos de aplicar, ya que no se tiene que ir con un veterinario o funeraria en específico, sino el de confianza y la indemnización se aplica como un reembolso.



Ilustración: ESMERALDA ORDAZ

ORGANIZACIÓN

Infunde hábitos financieros a jóvenes

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Para fomentar una relación saludable con el dinero desde una edad temprana, los padres o tutores pueden desempeñar un papel clave.

Aurora Geitel Salgado, directora de Educación Financiera de BBVA México, recomienda seguir un proceso simple y efectivo: “Primero, es importante que los jóvenes hagan un inventario de sus finanzas actuales, identificando fuentes de ingresos, gastos habituales y cualquier ahorro o deuda que tengan. Elaborar un presupuesto les permitirá visualizar mejor su situación económica”.

Después, es fundamental establecer metas claras, ya sean ahorrar para un concierto, adquirir una consola de videojuegos o incluso pensar en proyectos más grandes. Contar con objetivos definidos ayuda a mantener la motivación y a desarrollar hábitos financieros responsables.

Para lograrlo, la especialista sugiere que “abran una cuenta de ahorros y destinen un porcentaje de su dinero a esta”. Aplicaciones bancarias permiten automatizar este proceso y facilitar la disciplina financiera.

También recomendó monitorear el progreso y hacer ajustes.

¿Deuda sin fin? Descubre la salida antes de hundirte más

El sobreendeudamiento es una trampa silenciosa en la que caen muchas personas al desconocer su capacidad real de pago. Luis Lucido, Global Brand Manager de Bravo, una plataforma especializada en la gestión de deudas, abordó esta problemática durante una conversación en el podcast “Dinero y Felicidad”, donde explicó sus causas y las alternativas para quienes enfrentan esta situación.

El sobreendeudamiento no distingue entre edades, géneros o condiciones. En Bravo, tras analizar más de 22 mil casos, han detectado patrones recurrentes: jóvenes que, por falta de experi-

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavar



encia, no saben manejar tarjetas de crédito, y adultos mayores cuyas responsabilidades financieras aumentan con el tiempo.

Entre los factores más críticos se encuentra la escasa educación financiera. Muchos no comprenden el costo real del crédito, cayendo en la trampa de los pagos mínimos. Luis explica que, si los pagos a deuda superan el 30 por ciento de los ingresos, la persona ya está sobreendeudada. Las causas externas también influyen. Situaciones como la pérdida de empleo o las emergencias médicas impactan las finanzas personales. Durante la pandemia, muchos vieron disminuidos sus

ingresos sin un fondo de contingencia, lo que les obligó a recurrir al crédito.

“El primer paso es conocer tu situación. Un presupuesto ayuda a identificar gastos innecesarios y oportunidades de ahorro”. Una opción para aliviar la carga es la consolidación de deudas, que permite agruparlas en un crédito con una tasa de interés más baja. Pero advierte “no sirve de nada consolidar si luego vuelves a endeudarte”.

Otra alternativa es reestructurar el crédito, negociando con la entidad financiera para modificar plazos o tasas. Aunque esta opción puede ser complicada en ca-

sos de morosidad, algunos bancos están dispuestos a negociar para recuperar parte de la deuda.

Las reparadoras de crédito son otra solución para quienes ya son incapaces de cubrir sus compromisos. En el caso de Bravo, su estrategia incluye la creación de un plan de ahorro, seguido por la negociación de descuentos con los acreedores.

El impacto del sobreendeudamiento va más allá de lo económico. Las constantes llamadas de cobranza, muchas veces en horarios inadecuados, generan estrés y afectan la salud mental.

¿Cómo andas con tus deudas? Coméntame en Instagram: @atovar.castro y sígueme en el podcast “Dinero y Felicidad”, en Spotify, Apple Podcast, entre otros

LATITUDE

WITH HASLINDA AMIN

ENTREVISTA A: NITA AMBANI.

SÁBADO

22 DE FEBRERO 5:30 PM CENTRO

les y se espera que se sumen más.

EL FINANCIERO

A pesar de la crisis de chips y la
reducción de la planta

WALL STREET WEEK

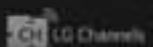
DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES
EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS
IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.11
ANIVERSARIO

EL FINANCIERO | Televisión

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

THE DEAL

WITH ALEX RODRIGUEZ & JASON KELLY



ENTREVISTA A: TED LEONSI.

SÁBADO

22 DE FEBRERO 6:00 PM CENTRO



150 .iZZI! tv

160 Sky

150 HD ► Totalplay

157 y 1157 HD ► MEGACABLE

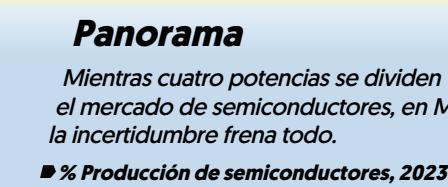
604 Star™

2055 ► Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS



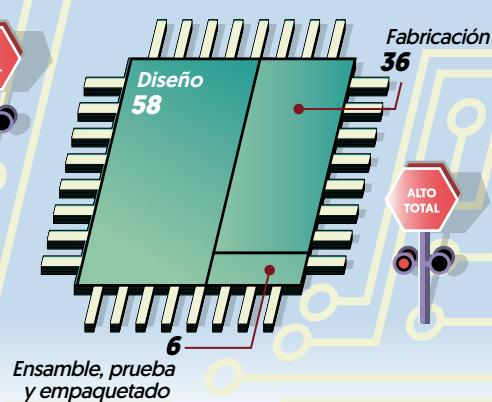
Fuente: Gartner, Gobierno de México y Visual Capitalist

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Sin aporte

México participa únicamente en la fase de ensamble, prueba y empaquetado.

■ % Valor agregado por eslabón de la cadena de semiconductores



Oportunidad

En México, apenas se registran 84 solicitudes de patentes para semiconductores; privados registran miles.

■ % Cuota de mercado

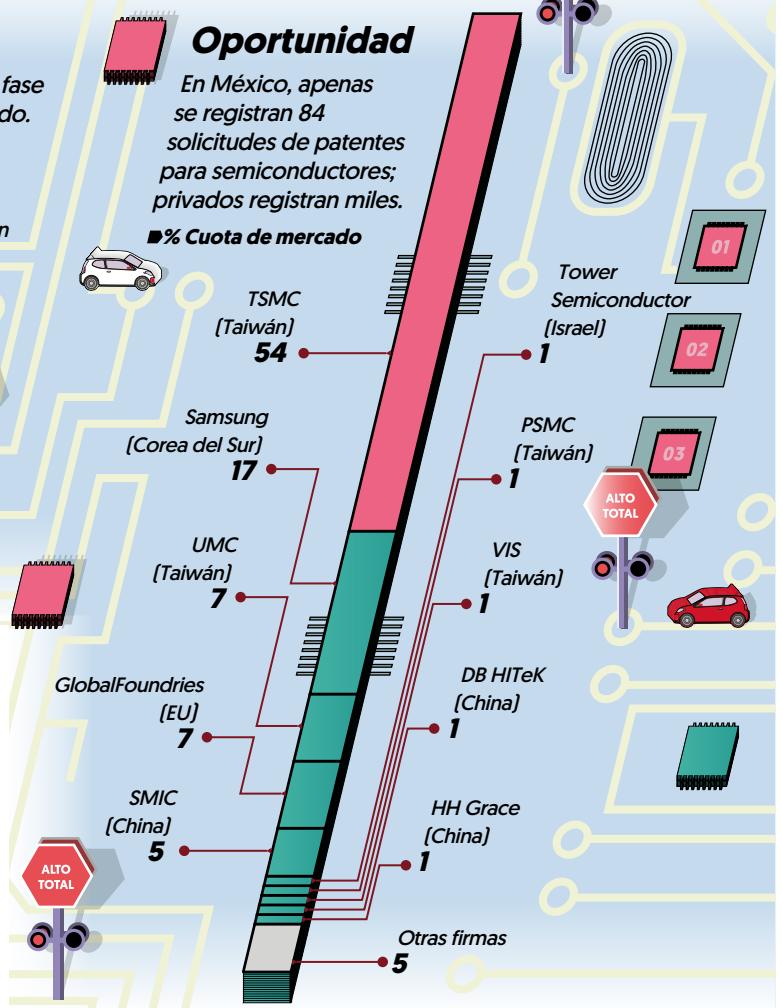


Gráfico: Esmeralda Ordaz

FALTA DE AGUA Y REGISTRO DE PATENTES

Enfrenta México desventajas al atraer fabricantes de chips

En 2024, el IMPI aprobó 56 patentes de semiconductores, muy por debajo de las 2 mil 418 que Intel registró en el extranjero

El país debe ofrecer incentivos fiscales que representan hasta 20% del PIB nacional

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Méjico busca competir en la carrera de la industria de semiconductores con la creación del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores "Kutsari" y aunque el país ya tiene desarrollada la parte de ensamble, prueba y empaquetado de los *microchips*, la idea de concentrar toda la cadena de producción en Méjico se antoja muy complicado por la falta de capital intensivo que se requiere, la escasa entrega de patentes para nuevos *chips* y por la gran cantidad de agua que demanda una industria de esta magnitud.

"Desarrollar la industria de semiconductores no va a ser nada senci-

llo, depende de inversión, esa es la clave, inversión y más inversión. Es una industria que necesita abundante capital público porque el gobierno tiene que invertir en infraestructura, educación, investigación y desarrollo, tal y como ha sucedido en países como China o Estados Unidos", comentó David Santivañez Antúnez, CEO de GameMetron Law Firm.

Para ponerlo en perspectiva, la CHIPS Act, o Ley de Ciencia y Chips, impulsada por el gobierno de Estados Unidos y que busca revitalizar la manufactura de semiconductores en ese país, tiene contemplada una inversión de 280 mil millones de dólares, de los cuales 52 mil millones ya se están destinando a la fabricación e investigación de semiconductores.

La inversión total de EU equivale a una quinta parte del PIB de Méjico, mientras que los 52 mil millones representan alrededor del 4 por ciento del PIB, lo que para Santivañez Antúnez hace difícil "pensar que

el país puede competir contra esa capacidad de financiamiento".

Al problema de financiamiento, se suman otros factores pero que tienen un trasfondo básico, uno de ellos el de las patentes, un tema del que Méjico tiene un camino avanzado, pero no como para pelear en la guerra de semiconductores.

"Para desarrollar la industria de semiconductores, se tiene que ver muy bien el que se pueda potencializar el registro de patentes; en los últimos años Méjico ha registrado muy pocas patentes y por eso la mayoría se registra en el extranjero", detalló Sofía Pérez Gasque, directora de la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (Amiti).

NECESARIO ACELERAR REGISTRO DE PATENTES PARA SEMICONDUCTORES
De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), durante 2024 se recibieron

84 solicitudes de patentes en el rubro de semiconductores, de las cuales 28 están en proceso de aprobación, una cifra muy inferior a los volúmenes de solicitudes que realizan los principales fabricantes de semiconductores.

Intel, por ejemplo, tiene 214 mil 150 patentes en todo el mundo, de las cuales, hoy en día se encuentran activas 102 mil 821, según datos de Digital Policy & Law. Además, en 2022 fue la empresa que más patentes recibió, con 2 mil 418 derechos.

Por su parte, el gigante asiático de semiconductores Taiwan Semiconductor Manufacturing Co. (TSMC), presentó en 2023 un aproximado de mil 956 solicitudes de patentes.

En tanto, Nvidia, empresa considerada como la más valiosa del planeta, cuenta con 2 mil 139 familias de patentes activas en todo el mundo, mientras que está a la espera de recibir unas 576 más.

"Este es uno de los problemas de incertidumbre que en la industria de Tecnologías de la Información (TI) venimos arrastrando desde la administración pasada y que hasta ahora no se ha resuelto nada al respecto, esperemos que con este proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum se puedan agilizar los registros de patentes", afirmó la directora general de la Amiti.

EL OTRO DESAFÍO, EL AGUA

La guerra de los *microchips* está moviendo cantidades muy grandes de dinero a lo largo y ancho del mundo, se trata de un mercado que ya vende más de 500 mil millones de dólares cada año y que además está creciendo a toda velocidad porque de él depende la fabricación de *smartphones* y computadoras, autos eléctricos, electrodomésticos y hasta armas de última generación.

Sin embargo, la tecnología de la que depende buena parte de la humanidad no puede existir sin agua. Según un informe de S&P Global, las fábricas de semiconductores ya consumen tanta agua como Hong Kong, una ciudad de 7.5 millones de habitantes.

"Para que la industria de semiconductores se desarrolle en el país se necesita agua, necesitamos tener un plan concreto y aterrizado. Sabemos que la presidenta presentó su plan hídrico hace un par de meses, pero con este nuevo proyecto, se debe actualizar", agregó Pérez de Amiti.

Se estima que una sola fábrica dedicada a la fabricación de semiconductores puede consumir un aproximado de 10 millones de galones de agua ultrapura al día, lo que equivale al agua que utilizan 33 mil hogares por día.

10

MILLONES
de galones de agua ultrapura al día consume hoy una sola fábrica de chips.

AVIACIÓN MEXICANA

GAP prevé impacto moderado en el 2025

Para el director general del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), Raúl Revuelta, la aviación mexicana sufrirá algunos efectos negativos producto de la regularización de los mercados turísticos, la adecuación de la oferta de las líneas aéreas estadounidenses y del regreso de flota aérea mexicana que tuvo que ser revisada por problemas con los motores P&W.

"El 2025 va a tener un comparativo más sencillo, se van a ver crecimientos importantes, va a haber un crecimiento por el comparativo y por los aviones regresando, es difícil pronosticar un impacto por Trump, no lo hubo en su primer mandato", dijo Revuelta a **EL FINANCIERO**.

Revuelta estimó que durante el 2025 se verán crecimientos en algunos destinos fuera de las playas, por el regreso de flota de las aerolíneas mexicanas: Viva Aerobus y Volaris.

—*Aldo Munguía*

Airbnb, complemento para el Mundial

Con motivo de la próxima celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, la plataforma de rentas temporales Airbnb, que en México dirige **Ángel Terral**, espera incrementar su número de anfitriones en la Ciudad de México, principalmente en las zonas aledañas al Estadio Azteca, donde tendrá lugar la inauguración de la justa.

La firma cuenta ya con alrededor de 26 mil espacios disponibles para turistas en la capital del país; pero, con un evento que atraerá a más de 5 millones de aficionados, se proyecta que el número de inmuebles incluidos en la plataforma se incremente de manera natural, para ser un complemento de la ya de por sí importante infraestructura hotelera.

Las experiencias internacionales apuntan a que en estos grandes eventos, en los que la afluencia turística en la ciudad se incrementa de una manera importante, el alojamiento crece en las zonas donde tradicionalmente no existía, lo que contribuye también a generar un balance de precios.

Se sabe que para el gobierno

De jefes

□ Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



de Clara Brugada, el Mundial de fútbol 2026 es ya una prioridad, pues representa la oportunidad para presentar a la CDMX como una ciudad de vanguardia.

Logro sustentable

ENGIE México recibió la certificación SET Label (Sustainable Energy Transition), otorgada por Bureau Veritas, que evalúa la sostenibilidad de sus proyectos de energía renovable. Esta

certificación evalúa rigurosamente los métodos empleados en iniciativas eólicas y solares, basándose en nueve compromisos divididos en tres áreas principales: impacto en territorios, preservación de la naturaleza y contribución al clima.

Entre los aspectos clave evaluados, se encuentran la participación activa de comunidades locales en los proyectos, la preservación de la biodiversidad y la contribución a mitigar el cambio climático. Además, se busca optimizar la eficiencia energética y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

"La certificación SET Label es un reconocimiento a los esfuerzos y nos impulsa a seguir trabajando para ofrecer soluciones energéticas innovadoras y respetuosas con el medio ambiente y las comunidades", opinó **Evelina Marín**, gerente senior de sustentabilidad.

ENGIE México ha implementado diversas iniciativas para reducir el impacto ambiental de sus proyectos, así como programas de desarrollo comunitario, en su búsqueda por garantizar que sus operaciones estén alineadas con las necesidades del mercado y los objetivos de sustentabilidad global.

Nuevo fichaje

La firma legal Von Wobeser y Sierra anuncia la incorporación de **Sergio Legorreta** como socio y **Andrea Vargas** como asociada, fortaleciendo su práctica en Tecnología, Medios y Telecomunicaciones (TMT) y marcando la creación de un grupo especializado en tecnología, integrado por abogados expertos en distintas áreas del derecho. Este movimiento reforza la estrategia de servicios integrales de la firma.

Sergio Legorreta es experto en derecho de tecnología, propiedad intelectual y cumplimiento normativo. Por su parte, Andrea Vargas tiene una destacada trayectoria en negociación y elaboración de contratos comerciales complejos con componentes tecnológicos y de propiedad intelectual. Además, es pionera en México en regulación para neobancos y criptoactivos, habiendo colaborado en la creación de la primera plataforma de intercambio de criptoactivos en América Latina. Su incorporación fortalece la capacidad de la firma para asesorar en temas de privacidad de datos, ciberseguridad, regulación de telecomunicaciones, comercio electrónico e inteligencia artificial.

Ana María Salazar

INFORMACIÓN CON PODER



EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

**Viernes
21 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 ► Samsung TV Plus 604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

GOBIERNO PLANTEA NUEVAS REGULACIONES FISCALES

Plataformas tendrán que pagar por el uso de la Red

Aunque el borrador define lineamientos la ATDT dijo que no se plantea un fondo

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum busca regular a las plataformas digitales como Netflix, Amazon, YouTube, Google, Merca-

do Libre, entre otras, para que destinan un porcentaje de sus ingresos para construir y administrar un fondo solidario para cobertura social de redes de telecomunicaciones.

"La Agencia podrá constituir y administrar un fondo solidario con las aportaciones de las Plataformas Digitales con el objetivo de promover el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y cumplir con los objetivos de cobertura social y universal del Estado mexicano",

señala el borrador de la Ley Federal en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Según el borrador, si las plataformas eluden las medidas de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), serán acreedoras a un bloqueo materializado por Telcel, AT&T, Telefónica e incluso los OMV de Altán Redes.

"La falta de cumplimiento a sus obligaciones podrá dar lugar, entre otras medidas y sanciones, al bloqueo del acceso a la Plataforma Digital. El bloqueo se realizará a petición de la Agencia, por conducto de los concesionarios, y en su caso, conforme al procedimiento establecido en los lineamientos que para tal efecto emita la Agencia", detalla el documento en el Capítulo VIII.

La medida que propone la administración federal es conocida como *fair share*, un modelo propuesto en Europa y Estados Unidos durante la pandemia de Covid-19, cuando el tráfico de datos en internet creció

BUSCAN REGULAR.

Dice la ATDT que el proyecto se trabaja junto con la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

65 por ciento y con el que se busca que las *Big Tech* contribuyan al mantenimiento de las redes.

Aunque esta no es la primera vez que se propone que las *Big Tech* contribuyan al mantenimiento de la infraestructura de redes, el caso mexicano llama la atención porque el pago al que estarían obligadas las empresas tecnológicas sería trasladado al gobierno y no a los operadores móviles, tal y como se ha propuesto en los países europeos.

De hecho, durante su conferencia, Carlos Slim Helú, presidente honorario y vitalicio de Grupo Carso y de América Móvil, sugirió que todas las plataformas digitales paguen por usar las redes

pues estas empresas dan servicios a través de la infraestructura de los operadores sin nada a cambio.

La propuesta para plataformas digitales está en un documento preliminar, por lo que hasta que exista una versión final, será enviado a las cámaras del Congreso de la Unión.

Apoyo

Se buscará que plataformas digitales destinen recursos para un fondo solidario.

Objetivo

Promover el desarrollo del sector y cumplir con los objetivos de cobertura social.

El borrador

Plantea que de no cumplir con sus obligaciones, recibirán medidas y sanciones.

Se deslinda

La ATDT asegura que en ningún momento realizó la propuesta del cobro a plataformas digitales.

"La Agencia podrá constituir y administrar un fondo solidario con las aportaciones"

BORRADOR

Ley Federal en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión

Fuente: ATDT

BUSCA EXPANDIR CAPACIDAD PRODUCTIVA DE SIGMA

Alfa invertirá 350 mdd en este año

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El grupo industrial Alfa desembolsará este año 350 millones de dólares de inversión, un 43 por ciento más que el año pasado en CapEx, para expandir la capacidad de productos de su marca Sigma, en la cual concentra sus operaciones desde la escisión de su subsidiaria Alpek.

Roberto Olivares, CFO de Sigma, presentó en conferencia con analistas la guía 2025 de Sigma, en la que destacó que se buscará expandir

la producción principalmente en México, a pesar de un entorno comercial retador y aprovechando la alta demanda.

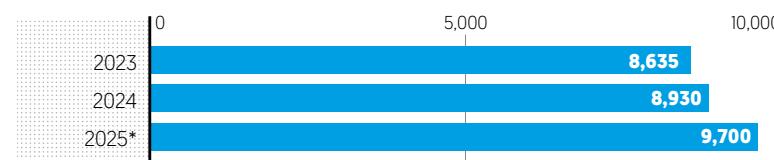
"Esperamos que el CapEx en 2025 aumente 43 por ciento mientras priorizamos inversiones en proyectos de expansión de capacidad en México y Estados Unidos para atender la demanda. Estamos aumentando la guía del CapEx aproximadamente 100 millones de dólares cuando comparamos con lo que invertimos en 2024", dijo.

Adelantó que para este año, la

Optimismo

Para 2025, el grupo industrial espera ingresos por 9 mil 700 mdd.

Ingresos, mdd



Fuente: ALFA

compañía espera crecer hasta 10 por ciento sus ingresos a más de 9 mil 700 millones de dólares y un 5 por ciento su flujo operativo a mil

100 millones de dólares, comparado con el 2024.

Alfa reportó resultados del cuarto trimestre del año, con una pér-

dida neta en el último trimestre de 311 millones de dólares, comparado con una pérdida de 652 millones de dólares en el mismo periodo del año anterior. El flujo operativo de Alfa cayó 20 por ciento a 177 millones de dólares, mientras los ingresos se mantuvieron en 2 mil 197 millones de dólares.

El impacto por la escisión de Alpek al negocio fue compensado por los resultados de Sigma, que representa a marcas como Fud, La Villita, Nochebuena, Chimex y Yoplait, entre otros. Hacia adelante, la compañía ve un escenario de crecimiento en todas las regiones, aunque destacó que en México y EU persistirán presiones comerciales e inflacionarias retadoras.

REPORTES BMV

VENTAS EN EL EXTRANJERO SIGNIFICAN 73% DE SUS INGRESOS

Gruma reporta nivel récord de EBITDA y utilidades netas

Gruma, líder global en la producción de harina de maíz y tortillas, reportó un desempeño positivo en sus indicadores clave durante el cuarto trimestre de 2024.

Aunque los ingresos netos disminuyeron un 5.2 por ciento, situándose en mil 555.3 millones de dólares, la empresa logró un crecimiento del 7.0 por ciento en EBITDA, alcanzando los 292.4 millones de dólares, con un margen del 18.8 por ciento.

La utilidad neta fue el rubro más destacado, con un aumento del 28.6

RESULTADOS DEL 4T24

| | 4T23 | 4T24 | VAR% |
|---------------|---------|---------|-------|
| INGRESOS | 1,640.1 | 1,555.3 | -5.2% |
| EBITDA | 273.2 | 292.4 | 7.0% |
| UTILIDAD NETA | 120.8 | 155.4 | 28.6% |

Cifras en millones de dólares

Fuente: Gruma

por ciento, cerrando en 155.4 millones de dólares, comparado con los 120.8 millones de dólares del mismo trimestre del año anterior.

Este desempeño fue impulsado por la expansión en mercados clave, como EU, donde las ventas de la línea saludable "Better for You" contribuyeron significativamente al crecimiento.

Las operaciones fuera de México representaron el 73 por ciento de las ventas netas consolidadas y el 75 por ciento del EBITDA, reflejando la importancia de los mercados internacionales para la compañía.

Gruma también informó una reducción de 177 millones de dólares en su deuda, cerrando el trimestre con un saldo de mil 667 millones de dólares y una mejora en su relación Deuda Neta/EBITDA a 1.2x. Además, realizó inversiones de 69 millones de dólares en mantenimiento y expansión de capacidad, enfocándose en regiones como México, Europa y Asia.

—Redacción

DESACELERA LA DEMANDA

El flujo de Nemak crece 21% gracias a contratos

Nemak, el fabricante de componentes y autopartes de aluminio, reportó que su flujo operativo (EBITDA en inglés) cerró el cuarto trimestre en 156 millones de dólares, 21.2 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado.

La compañía reportó que la negociación de nuevos contratos en el periodo, que alcanzaron los 460 millones de dólares anuales, así como la optimización de costos y la depreciación del peso frente al dólar, impulsaron el resultado.

RESULTADOS DEL 4T24

| Nemak | 4T23 | 4T24 | VAR% |
|---------------|-------|-------|-------|
| INGRESOS | 1,141 | 1,209 | 6.0% |
| EBITDA | 128 | 156 | 21.2% |
| UTILIDAD NETA | -26 | -51 | NC |

Cifras en millones de dólares

Fuente: Nemak

Los ingresos de Nemak de octubre a diciembre cerraron en mil 209 millones de dólares, un 6 por ciento más que el año anterior, mientras que la compañía reportó una pérdida neta en el periodo de 51 millones de dólares, comparado con una pérdida de 26 millones de dólares en el 2023.

Destacaron que hay una desaceleración en la demanda de componentes para autos eléctricos, lo que se refleja en pedidos.

—Fernando Navarrete

Tendencias corporativas globales 2025

ENTORNOS INMOBILIARIOS

Claudia Olguín

Opine usted:

colguin@elfinanciero.com.mx

Facebook: @Claudia Olguín Mx

@claudiaolguinmx



Son 10 las tendencias que en el mundo se ven para la evolución del mercado corporativo y que podrían incidir en nuestro país. Es el resultado de un estudio dado a conocer por la firma Knight Frank como la guía de lo que redefinirá este negocio.

Su perspectiva se enfoca en eventos clave como el regreso de Donald Trump, el obstáculo que representa pasar de la incertidumbre a la volatilidad, la necesidad de maximizar márgenes ajustados por el desafío del regreso a las oficinas y la manera en que se replantea el mapa corporativo en las organizaciones.

Otros aspectos más vinculados con las tendencias tecnológicas, como la irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) encuentran cabida. Sin embargo, uno de ellos incide en cómo las empresas seguirán buscando optimizar el uso del espacio de

trabajo como un factor determinante para la evolución de los niveles de disponibilidad y la tasa de absorción en 22.5% promedio, luego que dejó los números negativos y por primera vez en dos años bajó del 23% en que se encontraba.

Otra forma de analizar lo que estos factores inciden es el comportamiento de la tasa de capitalización (*cap rate*) que registraban los activos de los portafolios de los principales Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (FIBRAS) a finales de 2024. Este indicador se ubicó en promedio en 9.3%, apenas superado por los activos del segmento salud que alcanzaron 10.4 por ciento.

Para los próximos meses, la firma LOGAN prevé en su sondeo anual que los activos de oficinas se reducirán y distintas razones lo motivan. Mercados como el de CDMX enfrentan además factores que no reflejan el ánimo de inversionistas como una evidente menor construcción de nuevo espacio y la espera de un mejor ciclo económico que incentive.

Muy importante en el comportamiento de este año serán las políticas ESG en las organizaciones, considerado la piedra angular de la estrategia inmobiliaria, dado que el riesgo producto del cambio climático es una realidad.

Cualquiera de estos escenarios plantea el reto de incrementar un nivel de absorción bruta por arriba de los 400 mil m² para CDMX, el mercado más grande de América Latina.

Periodista y analista en real estate.

PRESENTA SU IPHONE DE GAMA BAJA

Apple apuesta a reactivar su crecimiento con el 16e

Apple presentó un nuevo teléfono inteligente de gama baja bajo el nombre de iPhone 16e con un precio de 599 dólares, con la intención de reactivar el crecimiento después de una temporada navideña lenta.

El dispositivo saldrá a la venta el 28 de febrero y costará 170 dólares más que el iPhone SE de 429 dólares al que reemplaza. Los pedidos anticipados del teléfono comienzan el 21 de febrero.

Apple modernizó el dispositivo eliminando el botón de inicio y añadiendo una pantalla más grande, de 6.1 pulgadas, con Face ID. El modelo cuenta con una cámara trasera de 48 mega-



En China. Apple ha perdido ventas frente a locales, Huawei y Xiaomi.

píxeles, el mismo chip A18 que el iPhone 16 y un puerto de carga USB-C. También ejecuta el software de inteligencia artificial de la compañía, Apple Intelligence.

—Bloomberg


11 ANIVERSARIO

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.


**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

El imperio 'contra tacos'

¿Ya vieron cuánto ha crecido el valor de Maseca? Unas cuatro veces más que las tortillas. Sus acciones aumentaron de precio un **80 por ciento** en un periodo de poco más de dos años. Como referencia, el oro se apreció 75 por ciento.

¿Cuál es la razón? Sus ventas crecieron el año pasado a un nivel sin precedentes superior a los 110 mil millones de pesos, particularmente fuera de México.

¿Por qué esta empresa de origen mexicano llama la atención de inversionistas en plena guerra comercial de Donald Trump contra este país hecho de maíz y mole rojo para enchiladas?

Las tortillas lucen como posible escudo contra las 'balas' arancelarias en estos días, en especial las que son "mejor para ti", a decir de lo que comunicó ayer Grupo Maseca, Gruma, en su reporte de 2024:

"En Estados Unidos, su mercado más importante, la fuerte demanda por sus productos, en especial la línea saludable de Mission, 'Better For You', impulsó un crecimiento anual en su EBITDA a 744.3 millones de dólares".

El catálogo en cuestión incluye tortillas para burrito, otras con

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



chipotle y unas más integrales, cuya característica en común es su bajo nivel de carbohidratos.

La empresa presume la rentabilidad de ese negocio.

Con estos productos alcanzó **un margen récord de 20.6 por ciento, que es brutal** para un negocio de alimentos como éste,

que suele ser muy competitivo. El EBITDA general de la compañía es del 17.2 por ciento; el de Bimbo, que también juega en el mercado global, es del 15 por ciento, de acuerdo con datos de Bloomberg.

Crear una marca exitosa puede ocurrir también a otras compañías; hacerlo en el lugar y en el momento correctos puede ser un caso excepcional y es lo que experimentó el equipo de Gruma. En Estados Unidos creció el poder latino precisamente cuando la empresa detonó su negocio en ese país.

En California y Nuevo México la población latina ya es mayoría y en Texas lo será durante la siguiente década, de acuerdo con estimaciones de Pew Research Center, un centro de investigación independiente, con sede en Washington DC.

En Houston, como en ciudades más al sur, ya no es necesario hablar inglés para resolver la relación con los meseros.

Hoy, los habitantes de origen mexicano en esa nación suman 36 millones de personas y los latinos en general, 66 millones; uno de cada cinco estadounidenses pertenecen a esa comunidad que ya supera a la afroamericana.

"Las tortillas lucen ahora como posible escudo contra las 'balas' arancelarias en estos días, en especial las que son 'mejor para ti'"

No solo los latinos consumen tortillas, pero su influencia en la gastronomía estadounidense es innegable y parece irreversible, incluso en China, en donde también se elevan las ventas de la compañía.

Vaya, la comida mexicana es una verdadera **fuente de propaganda cultural** y Gruma recoge los beneficios con las dos manos.

El apetito por sus acciones revela poca preocupación de los inversionistas por el impacto de la aplicación de posibles aranceles durante esta etapa histórica de fricción en las relaciones entre los gobiernos de México y Estados Unidos.

La empresa desarrolló una fuente de producción binacional que muy probablemente le permite esquivar el posible impacto de obstáculos a las exportaciones procedentes de México en Estados Unidos.

Evidentemente, no es la única compañía que se beneficia del avance cultural mexicano fuera de las fronteras del país.

La embotelladora regiomonta-

na Arca, que comercializa del otro lado de la frontera productos Coca Cola, pero también marcas de origen mexicano como Topochico, experimentó un aumento de más del 60 por ciento en el valor de sus acciones durante los últimos tres años.

Varios corporativos estadounidenses buscan también su tajada.

Revisen el caso de Chipotle Mexican Grill. El precio de las acciones de la cadena de restaurantes de *fast food* basada en comida Tex Mex se elevó también más de 80 por ciento en tres años.

Irónicamente, esta compañía podría representar una fuente de ingresos adicionales para Gruma por la vía de sus ventas al mayoreo.

En estos días del aparente renacimiento de los imperios, **los tacos parecen inmunes a los ataques** y representaron un claro recurso de defensa. Al menos, hasta ayer.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

EL FINANCIERO | Bloomberg TV

Con traducción en español en VIVO

Bloomberg The Opening Trade

LUNES
1:00 AM
MARTES A VIERNES
2:00 AM

The Pulse with Francine Lacqua

LUNES A VIERNES
3:00 AM

Bloomberg Brief

LUNES A VIERNES
4:00 AM

Bloomberg Surveillance

LUNES A VIERNES
5:00 AM

Bloomberg Open Interest

LUNES A VIERNES
8:00 AM

Bloomberg Technology

LUNES A VIERNES
10:00 AM

Bloomberg Crypto

LUNES A VIERNES
11:00 AM

Bloomberg Markets

LUNES A VIERNES
11:30 AM

Bloomberg Balance of Power

LUNES A VIERNES
12:00 PM

Bloomberg Businessweek

LUNES A VIERNES
13:00 PM

Bloomberg Markets: The Close

LUNES A VIERNES
14:00 PM

150 .iZZI! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Factor Fin

Coordinador: Fernando Rodríguez

CRIPTOPOLÍTICA: TRUMP —————> Y SUS MEMECOINS

Fernando Rodríguez

El reciente lanzamiento de las memecoins \$TRUMP y \$MELANIA por parte de la familia Trump ha generado un impacto significativo en el mercado de las criptomonedas, fusionando la política con el ámbito digital de una manera sin precedentes; estas iniciativas no solo reflejan la evolución de la postura de Donald Trump hacia los activos digitales, sino que también plantean interrogantes sobre las implicaciones regulatorias y éticas de tales movimientos.

Durante su primer mandato, Trump se mostró escéptico respecto a las criptomonedas, llegando a calificarlas como "basadas en el aire". Sin embargo, en su reciente campaña, prometió convertir a Estados Unidos en "la capital cripto del planeta" y nombró a defensores de la industria en puestos clave de su administración, este cambio de actitud ha influido en el mercado, llevando al Bitcoin a alcanzar máximos históricos, superando los 108.000 dólares el 20 de enero de 2025.

El token \$TRUMP se lanzó el viernes anterior a la toma del poder de Trump, alcanzando una capitalización de mercado de 5 mil 500 millones de dólares en pocas horas y llegando a un pico de 14 mil millones, situándose entre las 20 principales criptomonedas a nivel mundial. Posteriormente, el domingo, se lanzó \$MELANIA, lo que evidenció la volatilidad inherente a las memecoins. Tras un aumento inicial que llevó el precio de \$TRUMP a 75 dólares, el lanzamiento de \$MELANIA provocó una caída del 60%, si-

tuando el token en 30 dólares, aunque luego se recuperó a aproximadamente 64 dólares.

La introducción de estas memecoins ocurre en un momento crucial para la regulación de las criptomonedas en Estados Unidos; la diferencia entre la administración anterior, que adoptó una postura más restrictiva y la actual, que muestra una actitud más favorable sugiere un posible cambio en el panorama regulatorio.

No obstante, la estructura de propiedad de \$TRUMP ha suscitado debates sobre posibles conflictos de interés, ya que empresas afiliadas a Trump, como CIC Digital LLC y Fight Fight Fight LLC, controlan el 80% de los tokens, con un calendario de desbloqueo a tres años.

Este lanzamiento podría sentar un precedente para que otras figuras políticas ingresen al espacio de las criptomonedas, aunque los sitios web de los tokens incluyen declaraciones que indican que no tienen fines políticos ni están relacionados con campañas, el momento y la marca sugieren lo contrario, a pesar de las altas capitalizaciones de mercado alcanzadas, expertos advierten que las memecoins siguen siendo inversiones riesgosas, recordando casos como el del token "Hawk Tuah girl", que perdió el 95% de su valor poco después de su lanzamiento.

La concentración de la propiedad de \$TRUMP en entidades vinculadas a la familia Trump ha generado preocupaciones éticas, analistas señalan que esta estructura podría permitir a intereses especiales y gobiernos extranjeros influir en el presidente a través de la adquisición de estos tokens, potencialmente violando cláusulas constitucionales relacionadas con

**PLEASE!
DON'T
PANIC!**



emolumentos extranjeros, además la capacidad de Trump para establecer políticas que afecten directamente el mercado en el que participa financieramente plantea serias dudas sobre conflictos de interés.

La incursión de la familia Trump en el mundo de las criptomonedas marca un hito en la intersección entre política y activos digitales. Si bien podría indicar un entorno regulatorio más favorable en el futuro, también resalta preocupaciones sobre la volatilidad del mercado y el papel de las figuras políticas en este espacio.

Queda por ver si este movimiento inaugura una nueva era de activos digitales con afiliaciones políticas o si servirá como advertencia sobre los riesgos de mezclar política y especulación en criptomonedas. Lo que es evidente es que el panorama de las criptomonedas está entrando en un territorio inexplorado, entrelazándose cada vez más con la política y las estructuras de poder tradicionales.

LA TRAMPA DE LOS PRÉSTAMOS EXPRESS

Erika Mejía

Todos en algún momento hemos estado en un apuro financiero y ahora es más común encontrarse con anuncios de préstamos sin consultar al buró de crédito, ¿te suena familiar?

Los sitios web que ofrecen préstamos urgentes han incrementado su proliferación porque resulta atractiva su oferta de proporcionar el dinero

de manera inmediata, tal y como lo necesitas: "dinero rápido sin tanta investigación"

Esta alternativa que se promociona a través de redes sociales, en centros comerciales, transporte público y folletos, resulta atractivo para quienes pueden resolver su urgencia de liquidez y especialmente porque no revisan el historial crediticio. Esta facilidad en los requisitos con el que obtienes el recurso a las pocas horas de llenar la solicitud, de manera automática te conduce al pago de una elevada tasa de interés.

Me gustaría decirte que ese sería el peor escenario, pero también es un "gancho" como modalidad de extorsión y/o fraude que puede hacerte perder mucho dinero, tu seguridad, tu patrimonio y hasta tu identidad. Una vez que te depositan el préstamo comienzan las llamadas intimidatorias para exigirte una cantidad mayor a la pactada, de lo contrario amenazan

con lastimarte a ti o a tu familia porque tienen tu domicilio particular, la dirección de tu trabajo, referencias personales y otros datos sensibles que tuviste que proporcionar para obtener dinero.

Por eso es importante que antes de solicitar un préstamo consideres:

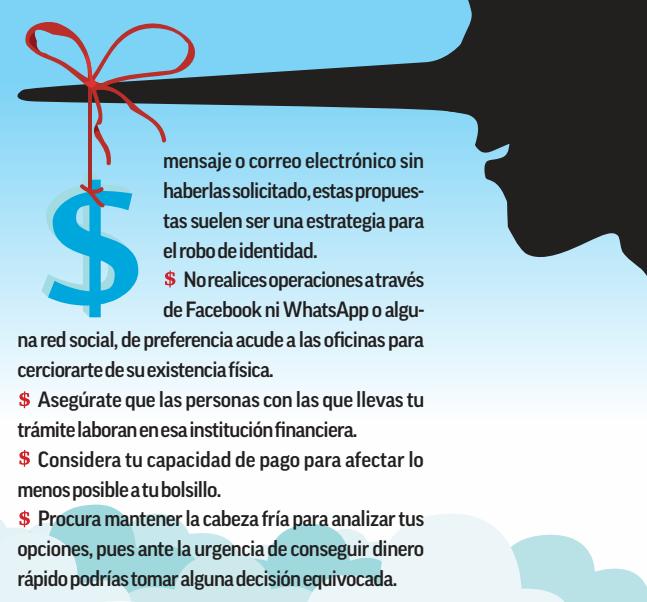
\$ Investigar que la empresa está debidamente acreditada ante la Condusef y buscar referencias de su servicio.

\$ Revisar detenidamente las tasas de interés, condiciones y cláusulas del contrato (especialmente las letras chiquitas).

\$ Por ningún motivo realices un pago previo al préstamo, podría tratarse de un fraude.

\$ No proporciones documentos personales, datos de tarjetas de crédito o débito a menos que estés seguro de que se trata de una institución financiera seria.

\$ Ignora las ofertas de préstamos que te lleguen por



| AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION |
|--|--|--|--|
| <p>Por escritura 59,934 de fecha 6 de febrero de 2025, ante Mí, la Señorita XIMENA SOLIS DELGADILLO aceptó las herencias y los cargos de Albacea, en las Sucesiones Testamentarias de sus papás, los Señores ZONIA DEL CARMEN DELGADILLO CALDERÓN y JUAN LUIS SOLIS RAMÍREZ.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 181,833 de fecha 05 de febrero de 2025, la señora a MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ; INICIÓ la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor ALFREDO PICHARDO ABURTO. ACEPTEÓ los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos en su favor, así como el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 116,960 de fecha 21 de enero del año 2025, otorgado ante mí, los señores EDUARDO ALVAREZ FERREIRA, RODRIGO HORACIO ALVAREZ FERREIRA, MARTHA GABRIELA ALVAREZ FERREIRA y CARLO FABIO ALVAREZ FERREIRA, aceptaron la HERENCIA inscrita en su favor, respecto de la sucesión testamentaria de la señora MARTA FERREIRA y SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de MARTHA FERREIRA SÁNCHEZ y MARTHA FERREIRA Y SÁNCHEZ), así mismo los señores EDUARDO ALVAREZ FERREIRA, RODRIGO HORACIO ALVAREZ FERREIRA, MARTHA GABRIELA ALVAREZ FERREIRA y CARLO FABIO ALVAREZ FERREIRA, aceptaron el cargo de ALBACEA de la citada Sucesión, protestaron su fiel y legal desempeño y manifestaron que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de febrero del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,138 Libro 2,007 del 6 de febrero del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA GUADALUPE PALACIOS RAMÍREZ, a solicitud de BLANCA DOLORES, MARÍA GUADALUPE, ALMA PATRICIA, MARTHA ALEJANDRA, VICENTE y JESÚS, todos de apellidos GUERRERO PALACIOS quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; además las dos primeras aceptaron los legados instituidos en su favor y BLANCA DOLORES GUERRERO PALACIOS, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,919, de fecha 06 de febrero del año 2025, ante mí, compareció el señor Jesús Arroyo Velázquez, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María de Jesús Velázquez Giles (quien también acostumbraba usar el nombre de Ma. de Jesús Velázquez Giles).</p> <p>Asimismo, el señor Jesús Arroyo Velázquez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de febrero del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí número 103,238 de fecha 02 de febrero de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora DONA MARGARITA MOLOTA CAMACHO.</p> <p>Las señoras DONA ALMA DELIA MARTÍNEZ MOLOTA y DONA BLANCA ROSA MARTÍNEZ MOLOTA, en su carácter de hijas de la autora de la Sucesión, otorgaron su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí; aceptaron la herencia: hicieron el reconocimiento de sus derechos hereditarios; por si y entre sí, y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo; asimismo la señora DONA ALMA DELIA MARTÍNEZ MOLOTA, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Los señores DON JULIO LÓPEZ SÁNCHEZ y DON PAVEL LIMA MARTÍNEZ, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.</p> <p>Ciudad de México, a los 5 días del mes de febrero de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, ayo a conocer que por escritura número 79,872 de fecha 27 de enero de 2025, ante mí, quedaron autorizada definitivamente a la día 05 de febrero de 2025, se hizo constar el RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores PEDRO SALVADOR MONDRAGÓN CEDILLO, MARÍA DE JESÚS MONDRAGÓN CEDILLO, JUAN CARLOS MONDRAGÓN CEDILLO, BLANCA ESTELA MONDRAGÓN CEDILLO (quien también acostumbra usar el nombre de BLANCA ESTELA MONDRAGÓN CEDILLO), PATRICIA MONDRAGÓN CEDILLO, MICAELA MONDRAGÓN CEDILLO, MARTHA ELENA MONDRAGÓN CEDILLO (quien también acostumbra usar el nombre de MARTHA MONDRAGÓN CEDILLO), MARÍA DEL CARMEN MONDRAGÓN CEDILLO, DAVID FRANCISCO MONDRAGÓN CEDILLO, MOISES MONDRAGÓN CEDILLO, RAFAEL MONDRAGÓN CEDILLO y GABRIEL MONDRAGÓN CEDILLO; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor PEDRO SALVADOR MONDRAGÓN CEDILLO; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ESTELA CEDILLO NIETO.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, ayo a conocer que por escritura número 79,872 de fecha 27 de enero de 2025, ante mí, quedaron autorizada definitivamente a la día 05 de febrero de 2025, se hizo constar el RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores PEDRO SALVADOR MONDRAGÓN CEDILLO, MARÍA DE JESÚS MONDRAGÓN CEDILLO, JUAN CARLOS MONDRAGÓN CEDILLO, BLANCA ESTELA MONDRAGÓN CEDILLO (quien también acostumbra usar el nombre de BLANCA ESTELA MONDRAGÓN CEDILLO), PATRICIA MONDRAGÓN CEDILLO, MICAELA MONDRAGÓN CEDILLO, MARTHA ELENA MONDRAGÓN CEDILLO (quien también acostumbra usar el nombre de MARTHA MONDRAGÓN CEDILLO), MARÍA DEL CARMEN MONDRAGÓN CEDILLO, DAVID FRANCISCO MONDRAGÓN CEDILLO, MOISES MONDRAGÓN CEDILLO, RAFAEL MONDRAGÓN CEDILLO y GABRIEL MONDRAGÓN CEDILLO; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor PEDRO SALVADOR MONDRAGÓN CEDILLO; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora FLORENTINO MONDRAGÓN SALINAS.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136922 de fecha 06 de febrero de 2025, ante mí, comparecieron los señores Ofelia Huerta Ayala, Mario Huerta Ayala, Calixto Huerta Ayala, Ramón Huerta Ayala, Leonor Huerta Ayala y Félix Huerta Ayala, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Alberto Huerta Olivera, a favor de sí mismos.</p> <p>Asimismo, la señora Ofelia Huerta Ayala aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136923 de fecha 06 de febrero de 2025, ante mí, compareció la señora Ofelia Huerta Ayala, en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor Alberto Huerta Olivera, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Alberto Huerta Olivera, a favor de la sucesión del señor Alberto Huerta Olivera.</p> <p>Asimismo, la señora Ofelia Huerta Ayala aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,888 de fecha 04 de febrero del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de los señores María Margarita Guadalupe Angulo Blasquez, Carlos Xavier Hernández Angulo, Lorena Margarita Hernández Angulo y Alejandra Hernández Angulo, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Carlos Javier Hernández Gutiérrez, y los señores María Margarita Guadalupe Angulo Blasquez, Carlos Xavier Hernández Angulo, Lorena Margarita Hernández Angulo y Alejandra Hernández Angulo, aceptan la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor Carlos Xavier Hernández Angulo, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,907 de fecha 05 de febrero del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de la señora Alejandra Gayón Soler, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Roberto Gayón Soler, y la señora Alejandra Gayón Soler, acepta la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora Alejandra Gayón Soler, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 160,748 de fecha 04 de febrero de 2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número SESENTA de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría número DOSCIENTOS DIECISIETE, los señores:</p> <p>Los señores LUIS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA, SANDRA GUADALUPE LÓPEZ GARCÍA Y VERÓNICA DANIELA LÓPEZ GARCÍA; aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria a bienes del señor MIGUEL ANGEL LÓPEZ LÓPEZ (Quien también acostumbra a usar el nombre de MIGUEL ANGEL LOPEZ).</p> <p>Asimismo, la señora VERÓNICA DANIELA LÓPEZ GARCÍA; aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA</p> <p>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA.</p> <p>Titular de la Notaría número 217.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 160,780 de fecha 05/02/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>ARTURO MAGOS RIVERA, FRANCISCO ALEJANDRO MAGOS RIVERA (quien también acostumbra usar el nombre de ALEJANDRO MAGOS RIVERA), GEORGINA MAGOS RIVERA, SILVIANO MAGOS RIVERA, LILIÁN MAGOS RIVERA y ADRIÁN MAGOS RIVERA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor: SILVIANO MAGOS MIRANDA</p> <p>Asimismo, el señor ARTURO MAGOS RIVERA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA</p> <p>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 160,808 de fecha 06/02/2025, ante la fe del suscripto Notario, la señora:</p> <p>BEATRÍZ AMBRIZ DELGADO</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>ALEJANDRO VALDEZ AMBRIZ</p> <p>Asimismo, la señora BEATRÍZ AMBRIZ DELGADO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA</p> <p>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 160,809 de fecha 06/02/2025, ante la fe del suscripto Notario, la señora:</p> <p>IRENE CARRILLO RODRÍGUEZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA LUISA RODRÍGUEZ (quien también acostumbra usar los nombres de MARÍA LUISA RODRÍGUEZ GUILLEN, MA. LUISA RODRÍGUEZ GUILLEN y MA. LUISA RODRÍGUEZ VD. A DE CARRILLO)</p> <p>Asimismo, la señora IRENE CARRILLO RODRÍGUEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA</p> <p>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,931, de fecha 6 de febrero de 2025, ante mí, comparecieron los señores Edgar Mendoza Noguera y Daniel Mendoza Noguera, Mendieta, a efectos de denunciar, radicar y aceptar la herencia en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Arturo Mendoza Ramos, asimismo como testigos los señores Claudia América Arana Resendiz y Mario Edgardo Aguirre Hernández, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujus, fue en Calle Ezequiel Chávez número cuarenta, interior cuartos dos, Colonia Magisterial Villa Bella, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y que parte de sus bienes se encuentran en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Edgar Mendoza Noguera y Alfredo Mendoza Noguera, como únicos y universales herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo la señora María Magdalena Noguera Morales, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO SERVÍN MALDONADO, NOTARIA 69 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Por Escritura Pública 3236, volumen 58, del seis de febrero de dos mil veinticinco, ante mí: la señora MARÍA GUERRERO BARREIRA, en cuanto apoderada jurídica del señor HÉCTOR GUERRERO BARREIRA, reconoció la validez del testamento otorgado por el señor GENARO GUERRERO CARAPIA, y aceptó el cargo de albacea testamentario conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>Zinapécuaro, Michoacán, a 06 de febrero del 2025.</p> <p>LIC. LEONARDO SERVÍN MALDONADO. Notario Público 69 en el Estado de Michoacán.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 122, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>LA SUSCRITA MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,286 VOLUMEN 160, DE FECHA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2025, ANTE MI, EL COMPARCIENTE LUIS TORRES SANTILLANO, INICIO EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA GERONIMA SANTILLANO FIGUEROA Y/O JERÓNIMA SANTILLANO FIGUEROA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTE LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERÁ EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.</p> <p>MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR. NOTARIO PÚBLICO 122.</p> | <p>Al calce un sello con</p> |

AVISOS Y EDICTOS

| | | | | |
|---|---|---|---|--|
| AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION  <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar: Que por escritura No. 47,954, de fecha 06 de febrero de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACION DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor JUAN MONDRAGÓN GONZÁLEZ, que otorgó la señora ROSA LUZ MONDRAGÓN VARGAS; y B)- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor JUAN MONDRAGÓN GONZÁLEZ, que otorgó el señor MARIO RAMÓN MONDRAGÓN VARGAS, el albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de febrero de 2025.</p> <p>MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,095 de fecha 05 de febrero de 2025, ante mí, firmada el día 06 de febrero de 2025, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores IOURI KOURDIATSEV y MARÍA GEORGINA RAMÍREZ CRUZ; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora OLGA ELYUKHINA (quien también acostumbró usar los nombres de OLGA VYACHESLAVOVNA ELYUKHINA y OLGA VYATCHESLAVOVNA ELYUKHINA); y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora OLGA ELYUKHINA (quien también acostumbró usar los nombres de OLGA VYACHESLAVOVNA ELYUKHINA, OLGA VYATCHESLAVOVNA ELYUKHINA y OLGA VYATCHESLAVOVNA ELYUKHINA), a favor de sí misma, todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor VYATCHESLAV ELYUKHIN (quien también acostumbró usar los nombres de VYATCHESLAV ALEXANDROVICH ELYUKHIN y VYATCHESLAV ALEXANDROVITCH ELYUKHIN).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>A T E N T A M E N T E. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. HAZAEL TORRES HUITRON, NOTARIA 174 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El suscrito M. en d. Hazael Torres Huitrón, Notario Público número 174 del Estado de México, por medio del presente hago constar: que por instrumento 9874 volumen 120, de fecha 08 de noviembre de 2024, otorgado ante mí se llevó a cabo la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor TELESFORO MOLINA PELCASTRE quien también acostumbra usar el nombre de TELESFORO MOLINA, a solicitud de la señora ANGELINA FRANCO GALLEGO en su carácter de PRESUNTA HEREDERA de conformidad a lo señalado en los Artículos 5.142 Frac. I del Código Civil del Estado de México y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.</p> <p>A T E N T A M E N T E M. EN D. HAZAEL TORRES HUITRON NOTARIO PUBLICO NUMERO 174 DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS</p> | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIA 132 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En la Escritura 16,343 del Volumen 538 Ordinario, de fecha 05 de febrero de 2025, otorgada ante la fe del suscrito LICENCIADO ENRIQUE SERRANO HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA CIENTO TREINTA Y DOS DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en el Municipio de Zinacantepec, se hizo constar EL INICIO DE PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor ALFONSO CISNEROS CONTRERAS; la ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA y al CARGO DE ALBACEA, que otorgan los señores CESAR CISNEROS GARCIA y ARTURO CISNEROS GARCIA, en su calidad de Herederos y el segundo de los mencionados como Albacea.</p> <p>Se emite la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley del Notariado, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, todos ellos en vigor para el Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Zinacantepec, Estado de México a 06 de febrero de 2025</p> <p>A T E N T A M E N T E LICENCIADO ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIA PÚBLICA 132 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que:</p> <p>Por escritura número "136.278", del Volumen 2,418 de fecha 22 de enero del año 2025, se dio fe de: La RADICACION DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSA KIKUO SAITO QUEZADA, para cuyo efecto comparece ante mí, el señor JOSE ALEJANDRO OCAMPO GUADARRAMA, en su carácter de conyuge supérstite y de presunto heredero de dicha sucesión. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción y acta de matrimonio, documentos con los que el compareciente acredito el entroncamiento con la autora de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES Notario Público Número 96 del Estado de México</p> |
| <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EDICTO</p> <p>SE EMPLAZA A: CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0740/2025 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES; SE ORDENO EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA POR MERITO DE EDICTOS, EN TERMINOS DEL SIGUIENTE AUTO: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.</p> <p>Asimismo, hágaseles saber a los demandados CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES, que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.</p> <p>Siendo aplicable la siguiente jurisprudencia y tesis aislada: SUPLETORIEDAD DE LAS LEYES. REQUISITOS PARA QUE OPERE.</p> <p>La aplicación supletoria de una ley respecto de otra procedida para integrar una omisión en la ley o para interpretar sus disposiciones y que se integren con otras normas o principios generales contenidos en otras leyes. Así, para que opere la supletoriedad es necesario que: a) El ordenamiento legal a suplir establezca expresamente esa posibilidad, indicando la ley o normas que pueden aplicarse supletoriamente, o que un ordenamiento establezca que aplica, total o parcialmente, de manera supletoria a otros ordenamientos; b) La ley a suplir no contempla la institución o las cuestiones jurídicas que pretenden aplicarse supletoriamente o, aun estableciéndolas, no las resuelve o las regula deficientemente; c) Esta omisión o vacío legislativo haga necesaria la aplicación supletoria de normas para solucionar la controversia o el problema jurídico planteado, sin que sea válido atender a cuestiones jurídicas que el legislador no tuvo intención de establecer en la ley a suplir; y, d) Las normas aplicables supletoriamente no contrienen el ordenamiento legal a suplir, sino que sean congruentes con sus principios y con las bases que rigen específicamente la institución de que se trate.</p> <p>2a J 34/2013 (10a.)</p> <p>Contradicción de tesis 389/2009. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Segundo en Materia Administrativa del Seguro Circuito y Segundo en la misma materia del Séptimo Circuito, 20 de Enero de 2010. Mayoría de cuatro votos; votó con salvaguardas Margarita Beatriz Luna Ramos, Disidente: Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Ponente José Fernando Franco González Salas.</p> <p>Secretaria: Ileana Moreno Ramírez.</p> <p>Contradicción de tesis 406/2010. Entre las sustentadas por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito y el Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito. 13 de abril de 2011. Cinco votos; votó con salvaguardas Margarita Beatriz Luna Ramos. Ponente: Luis María Aguilar Morales.</p> <p>Secretario: Francisco Gorka Migoni Goslinga.</p> <p>Amparo en revisión 712/2011. Consultores en Servicios Jurídicos Fiscales, S.A. de C.V. 30 de noviembre de 2011. Cinco votos; votó con salvaguardas Margarita Beatriz Luna Ramos. Ponente: José Fernando Franco González Salas. Secretario: Jonathan Bass Herrera.</p> <p>Contradicción de tesis 437/2012. Entre las sustentadas por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito y el Tribunal Colegiado del Vigésimo Quinto Circuito. 14 de noviembre de 2012. Cinco votos; votó con salvaguardas Margarita Beatriz Luna Ramos. Ponente: Sergio A. Valls Hernández. Secretario: Miguel Ángel Antemana Chigo.</p> <p>Amparo directo 40/2012. Ejido Nueva Libertad, Municipal La Concordia, Chiapas. 21 de noviembre de 2012. Unanimidad de cuatro votos; votaron con salvaguardas José Fernando Franco González Salas y Margarita Beatriz Luna Ramos. Ponente: Sergio A. Valls Hernández. Secretaria: Ileana Moreno Ramírez.</p> <p>Tesis de jurisprudencia 34/2013 (10a.). Aprobada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada del trece de febrero de dos mil trece.</p> <p>Instancia: Segunda Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época. Libro XVIII, Marzo de 2013. Pág. 1065. Tesis de Jurisprudencia.</p> <p>EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN MATERIA MERCANTIL EN RELACION CON EL CONTENIDO DE ESTOS NO ES APPLICABLE SUPLETORIAMENTE EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SOLO EN LO RELATIVO AL TERMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA</p> <p>El artículo 1070 del Código de Comercio prevé que para que una notificación se practique por edictos únicamente se requiere que se esté ante los siguientes supuestos: 1) Que se ignore el domicilio de la persona que debe ser notificada, para que la primera comunicación se realice mediante la publicación de la determinación respectiva por tres veces consecutivas en el periódico del Estado o del Distrito Federal en que el comerciante deba ser demandado y que previo a esa notificación el Juez ordenará recabar informe de una autoridad o una institución pública que cuente con registro oficial de personas, que deberá proporcionar los datos de identificación y el último domicilio que aparezca en sus registros de la persona buscada; 2) Que en el documento base de la acción se haya pactado domicilio convencional para recibir las notificaciones y si se acude a realizar la notificación personal en dicho domicilio y éste no corresponde al de la demandada, se procederá a la notificación por edictos sin necesidad de recabar informe; y, 3) Que el actuario o ejecutor se cercione de que en el domicilio si habita la persona buscada y después de la habilitación de días y horas inhábiles, de persistir la negativa de abrir o de alejarse la diligencia, el actuario dará fe para que el Juez ordene dicha diligencia por medio de edictos sin necesidad de girar oficios para la localización del domicilio. Los requisitos que establece el Código de Comercio para la notificación por edictos son los siguientes: a) Que la primera notificación se haga mediante la publicación de la determinación respectiva; lo que implica que el edicto contenga la referencia del auto que dio trámite al juicio; el juzgado que la ordena; el número de expediente; el tipo de juicio o vía, así como el plazo para contestar. Dichos elementos son indispensables porque aseguran que el demandado conozca los datos suficientes para que pueda comparecer al juzgado que ordenó elemplazamiento, a recoger las copias de traslado y producir su contestación a la demanda. b) Que se publique por tres veces consecutivas en el periódico del Estado o del Distrito Federal en que el comerciante deba ser demandado. En esas condiciones, en lo referente a los edictos únicamente será de aplicación supletoria el Código Federal de Procedimientos Civiles en aquellas cuestiones no previstas en el Código de Comercio, como lo es el término para contestar la demanda cuando el demandado es emplazado por ese medio, al no estar expresamente previsto y que será de treinta días. Sin embargo, en cuanto al contenido de los edictos el artículo 1070 citado, regula como único requisito que en ellos se comunique la determinación respectiva, por lo que en relación con ese tema no es necesario suplir el citado precepto, pues en ese aspecto no hay laguna legislativa.</p> <p>DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIAZO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>1.150.C.15 C (10a.)</p> <p>Amparo en revisión 4/2019. Schneider Electric México, S.A. de C.V. 27 de marzo de 2019. Unanimidad de votos. Ponente: Neftalí López Ramos. Secretaria: Alejandra Loya Guerrero.</p> <p>Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Décima Época. Libro 67, Junio de 2019 (7 Tomos). Pág. 5165. Tesis Aislada.</p> <p>NOTIFIQUESE. Así lo acorda y firma electrónicamente LA C. JUEZ DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL EVANGELINA ZAWALA FRANCO, ante su Secretaría de Acuerdos y de fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 3, 2 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p> <p>TIJUANA, B.C. A 22 DE ENERO DE 2025 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL L.D. KARELY SANDOVAL MORENO</p> <p>FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, II, 3, 2 FRACCIÓN I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCIÓN I, II, 11, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | | | | |
| <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EDICTO</p> <p>CANCÚN, QUINTANA ROO 19 DE NOVIEMBRE DE 2024</p> <p>DEMANDADO: Salvador Salas González.</p> <p>El juicio oral mercantil 602/2021-II, promovido por Administradora Fome 1 Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Salvador Salas González, se admitió a trámite el veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, y el día de la fecha se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: 1. De conformidad con el contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, así como el estado de adeudo certificado expedido por el contador facultado por mi representada, el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, adeuda a mi representada la cantidad de: 111,288.90 UDIS (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$718,449.44 M.N. (SON: SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 44/100 MONEDA NACIONAL) al veinte de febrero del dos mil veinte, por concepto de adeudo total, cantidad que comprende el saldo insoluto, intereses ordinarios y moratorios, así como las comisiones respectivas que se desglosan de la siguiente manera: a. El pago de 61,783.72 UDIS (SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$398,858.09 M.N. (SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCH</p> | | | | |

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que:

Por escritura número "136,300" del Volumen 2,419 de fecha 24 de enero del año 2025, se dio fe de: La RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN RODRIGUEZ ESPINOZA (quien según declaran los comparecientes, bajo protesta de decir verdad, también acostumbraba usar el nombre de JUAN RODRIGUEZ ESPINOZA), para cuyo efecto comparece ante mí, la señora MARÍA GUADALUPE GARCÍA VÁZQUEZ (quien según declara, bajo protesta de decir verdad, también acostumbraba usar el nombre de GUADALUPE GARCÍA VASQUEZ, GUADALUPE GARCÍA DE RODRIGUEZ, GPE GARCÍA DE RODRIGUEZ, GUADALUPE GARCÍA Y GPE DE RODRIGUEZ), en su carácter de conyuge supérstite y de presunta heredera de dicha sucesión. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la parte de defunción y acta de matrimonio, documentos con los que la compareciente acreditó el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
Notario Público Número 96
del Estado de México

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA LORENA LUGO PAZ, NOTARIA 181 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

La suscrita, Tania Lorena Lugo Paz, titular de la Notaría Pública número 181 del Estado de México, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que la señora JULIETA ANTONIA GONZALEZ PONCE, en su carácter de única PRESUNTA HEREDERA de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor EDUARDO JESÚS GARCÍA DROZO, fallecida que, RADICÓ por auto dictado 23 de enero del 2020 en el Juzgado Sexto de Familiares de Tenancingo con residencia en Atizapán de Zaragoza, dentro del expediente judicial número 1470/2021, deseó continuar con el proceso sucesorio de forma extrajudicial ante la suscrita, con fundamento en el artículo 4.78 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que existan otras personas con igual o mejor derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a manifestarlo.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 17 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE
TANIA LORENA LUGO PAZ
NOTARIA

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, NOTARIA 95 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El suscrito soy a conocer que mediante instrumento número 34,676 de fecha dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión a bienes de la señora LUCILA ROJAS DOMÍNGUEZ, en la cual los señores CANDELARIO GONZÁLEZ GARCÍA Y LUCILA GONZÁLEZ ROJAS, manifestaron su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntos herederos.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
TITULAR DE LA NOTARIA 95
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: Por escritura número "136,506" ante mí, el diez de febrero del dos mil veinticinco, se radicó: La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de Sergio Alejandro Sosa Rodarte, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores Selene Alejandra Sosa Moreno y Sergio Gabriel Sosa Moreno, en su carácter de descendientes y como presuntos herederos de dicha sucesión.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PUBLICO No. 96

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 33,343, de fecha 14 de febrero de 2025, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa, por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta, se hizo constar LA RADICACIÓN de la Sucesión Intestamentaria a bienes de FELIMON RUIZ RUIZ, también conocido como FILEMON RUIZ RUIZ, qui otorgaron los señores AURELIA RUIZ MENDOZA, SARÀ DIONICIA RUIZ CRUZ, JOSE RAFAEL RUIZ CRUZ, MA. OFELIA RUIZ CRUZ, ARTURO FILEMÓN RUIZ CRUZ, ERIKA RUIZ RUIZ, EDGAR ANTONIO RUIZ RUIZ Y SERGIO ÁNGEL RUIZ RUIZ, la primera en su carácter de concubina y descendientes del autor respectivamente.

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 201
DEL ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en la Ciudad de México.

En los autos del juicio de amparo directo DC. 598/2024, promovido por Olívia Alcántara Arrollo, contra la sentencia definitiva de uno de julio de dos mil veinticuatro, dictada por la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el toca 308/2024/1. En proveído dictado en esta fecha, se ordenó emplazar por medio de edictos a la tercera interesada Eustolia Maya Villanueva de Rosas, los cuales deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación, por tres veces, de siete en siete días. Dicha tercera cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, para comparecer a la sede del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, 24 de enero de 2025.
secretario de acuerdos del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Rúbrica

Lic. Armando Lozano Enciso

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "A".

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por "CIBANCO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/0430, en contra de CLAUDIA RAMÍREZ AYON, exp. No. 353/17, se dictó un auto que en su parte conductiva dice: CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO... " . . . devuelve el edicto sin diligenciar, atendiendo a que la fecha señalada para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ya se encuentra muy cercana; por lo tanto, y como lo solicita, se señalan las DÓCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, debiéndose publicar los edictos como esta ordenado en autos dictados el siete de octubre y veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco. En razón de lo anterior, se deja sin efectos la fecha de audiencia señalada en auto dictado el veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco. " . . . OTRO AUTO: CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. " . . . Se admite la confesional que ofrece con el número 1, a cargo de la Juez Oral CLAUDIA RAMÍREZ AYON y en preparación de la misma, citése mediante notificación personal para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado el día y hora señalada para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos a absolver posiciones, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones que previamente sean formuladas y caificadas de legales con fundamento en los artículos 309 y 322 del Código Adjetivo Civil... ." . . . NOTIFIQUESE: Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOME, asistido de la C. Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angelica Toledo Alvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

RÚBRICA

LIC. NELY ANGELICA TOLEDO ALVAREZ.

EDICTO

FABIÁN FERNANDO LARA SALVA TIERRA
también conocido como FERNANDO LARA S.,
también conocido como FERNANDO LARA SALVA TIERRA.

PRESENTES: En los autos del expediente 207/2023-1, de la Primera Secretaría relativa al Juicio Ejecutivo Mercantil y en ejercicio de la acción CAMBIARIA DIRECTA radicado en la primera secretaría del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, promovido por OSWALDO SÁNCHEZ MERCADO a través de su endoso en procuración contra FABIAN FERNANDO LARA SALVA TIERRA también conocido como FERNANDO LARA S., también conocido como FERNANDO LARA SALVA TIERRA, se hace de su conocimiento que en el presente juicio a parte actora acredito el descondomado de su domicilio, por ello, mediante auto de dictamen de septiembre de dos mil veinticuatro se ordenó emplazarlo en términos del auto de dieciocho de mayo de dos mil veinticuatro en relación con el regulador de veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, por medio de la publicación de EDICTOS; en consecuencia, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente a la última publicación de estos edictos, de contestación a la demanda establenda en su contra, asimismo, se les requiere para que al momento de contestar la demanda señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones, así las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Primer Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado de la demanda y anexos para que se imponga de las mismas. Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos; a veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro.
Vo. Bo.
ATENTAMENTE
LIC. MA. DEL ROSARIO FLORES SOLÍS.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY
DEL JUZGADO TERCER CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS; EN TÉRMINOS DEL OFICIO:
LJGO/JUNTA ADMON/7003/2024
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO YÉPEZ OLEA

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, MÉXICO.
EDICTO

En los autos del expediente 621/2023, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por SERVICIO JINETES, S.A. DE C.V., en contra de GVA MAQUINARIA, S.A. DE C.V., por auto de fecha siete de enero de dos mil veinticinco, y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó requerir a GVA MAQUINARIA, S.A. DE C.V., por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México; para que en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, deberá presentarse ante el Juzgado Primer Mercantil de Tlalnepantla, con domicilio, sito en Paseo del Ferrocarril S/N entrada 85, Colonia los Reyes Iztacala, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54090, a hacer pago de la cantidad que fue condenada en la sentencia definitiva de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro, es decir la suma de \$114,061.32 (CIENTO CATORCE MIL SESENTA Y UN PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, más accesorios legales o en su caso señale bienes suficientes a garantizar el adeudo; apercibida que para el caso de no hacerlo, ese derecho pasará a la actora, para el caso de que la parte demandada no comparezca en el término concedido a hacer pago llano, se señalará fecha para practicar la diligencia en la que se embarguen bienes de su propiedad que sean suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas.

Fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del requerimiento, y lo que deberá cumplimentar el Actuario B de la adscripción.

VALIDACIÓN:
FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EXPEDIDO POR LA LICENCIADA LICENCIADA FLOR DE MARÍA CAMACHO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.
EDICTO

A JAVIER RUEDA MUÑOZ
SE LES(S) HACE SABER:
Que en el expediente número 09/2023, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por SUN CHEMICAL, S.A. DE C.V., en contra de PRORUSA, S.A. DE C.V. JAVIER RUEDA MUÑOZ, se ordenó auto de fecha catóre de enero de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1063, 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México, en donde el comerciante debía ser demandado, respecto del incidente instaurado en su contra; debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución que lo ordena. HECHOS: 1. El día once de enero de dos mil veinticinco, la sociedad denominada SUN CHEMICAL, S.A. DE C.V. a través de su representante legal David Soto Alcántara, presenta escrito inicial de demanda en la vía ejecutiva mercantil a efecto de reclamar de PRORUSA, S.A. DE C.V. y JAVIER RUEDA MUÑOZ, el pago de la cantidad de USD \$81,368.87 (OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS 87/100 USD). 2. En fecha veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco, se resolvió a fondo el presente asunto condenando a PRORUSA, S.A. DE C.V. y JAVIER RUEDA MUÑOZ al pago de la cantidad de USD \$81,368.87 (OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS 87/100 USD). 3. En fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco, la parte actora presentó ante oficina de partes un escrito inicial de incidente de liquidación de sentencia definitiva. 3. Es voluntad de la parte actora realizar la conversión de dólares americanos a pesos mexicanos al día diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco. 4. La paridad de peso dólar al día diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco de acuerdo con el Díjaro Oficial de la Federación es la cantidad de \$20.14 (VEINTE PESOS 14/100 MN) por dólar. 5. A efecto de realizar la conversión a través de la respectiva operación matemática resulta un total de MXN \$1,638,769.04 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 04/100 PESOS MEXICANOS). 6. En auto de fecha catóre de enero de dos mil veinticinco de conformidad con los artículos 1063, 1348, 1349 y 1357 del Código de Comercio aplicables, se admite a trámite el incidente planteado, ordenando notificar al señor JAVIER RUEDA MUÑOZ. --Para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, dar contestación al incidente instaurado en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía. Asimismo, prevenséase a la parte demandada para que, en su caso, señale domicilio dentro de la competencia territorial de este Juzgado, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes, incluyendo las de carácter personal, se le harán por lista y boletín judicial, en el entendido de que la etapa de requerimiento de pago y embargo es posible efectuarla a través de edictos, pues de acuerdo a su naturaleza, es necesario entenderla con persona alguna, esto para efectos del numeral 3194 del Código de Comercio.

DOY FE--

FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: CATORCE (14)
DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.
LICENCIADO EN DERECHO HUGO MARTINEZ JUAREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.

"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"

DEMANDADO: GERARDO MANCINI MARTINEZ

DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 465/2023, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL CIUDADANO GERARDO MANCINI MARTINEZ LA JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ DOS ACUERDOS DE FECHAS UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE. -- JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -- - Por presentados los Licenciados IRVING RODRIGO FLORES EUROZA y ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ, quienes se ostentan como Apoderados Generales de la persona moral denominada CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, con su escrito y documentos de cuenta, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL, a GERARDO MANCINI MARTINEZ, [...], de quien se reclaman las prestaciones descritas y transcritas en el escrito inicial de demanda mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones Visto lo anterior, esta Autoridad ACUERDA: Registrarse en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponda. [...] Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1339 mil trescientos treinta y nueve, 1390-Bis mil trescientos noventa Bis y 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis 11 once, del Código de Comercio. SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuestas, con las copias simples que acompaña la cursante, córrese traslado a la parte demandada en su domicilio citado anteriormente, emplazándolo a juicio para que dentro del término de NUEVE DÍAS conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviera, en el entendido de que no hacerlo así, se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero y segundo, 1390-Bis-17 mil trescientos noventa

MUNDO

UE LE IMPONE SANCIONES

Putin, por reforzar confianza con EU

MOSCÚ.- El presidente ruso, Vladímir Putin, dijo que su país necesitaba reforzar la confianza con Estados Unidos para "resolver numerosos problemas, incluida la crisis ucraniana".

"Hemos dado el primer paso para reanudar el trabajo en ámbitos muy variados", dijo en relación con la reunión del martes en Arabia Saudita.

Aseguró que no se ha excluido a Ucrania de las conversaciones en Riad. "Durante la conversación telefónica, Trump me dijo que puede confirmar, por supuesto, que Estados Unidos parte de que el proceso negociador transcurrirá con participación de Rusia y Ucrania. Nadie excluye a Ucrania de este proceso", dijo Putin en San Petersburgo.

MÁS SANCIONES

Los países de la Unión Europea (UE) llegaron a un acuerdo político sobre un nuevo paquete de sanciones contra Rusia por la invasión a Ucrania, apuntaron fuentes diplomáticas.

Este paquete aún tiene que ser ratificado por los ministros de Exteriores del bloque el lunes 24 de febrero, día en que se cumplen tres años del inicio de la ofensiva rusa en Ucrania.—*EEF*



El republicano dice que el ucraniano se niega a elecciones, pues "está muy abajo"

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que el mandatario ucraniano, Volodímir Zelenski, "mejor que se mueva rápido o no le quedará un país", calificándolo de "dictador sin elecciones".

"Piénselo, un comediante de modesto éxito, Zelenski, convenció a Estados Unidos de gastar 350 billones de dólares, para entrar en una guerra que no se podía ganar, que nunca tuvo que empezar, pero una guerra que él, sin Estados Unidos y Trump, nunca podrá resolver", escribió el mandatario en sus redes.

"Estados Unidos ha gastado 200 billones de dólares más que Europa, y el dinero de Europa está garantizado, mientras que Estados Unidos no recuperará nada", añadió.

"Encima, Zelenski admite que la mitad del dinero que le enviamos falta. Se niega a tener elecciones, está muy abajo en las encuestas ucranianas", recalcó.

"Me encanta Ucrania, pero Zelenski ha hecho un trabajo terrible, su país está destrozado, y millones han muerto innecesariamente", aseguró.

Trump desató el enojo de Zelenski al señalar que Ucrania inició la guerra con Rusia, cuando el conflicto se desató porque las fuerzas rusas invadieron territorio ucraniano. "El mandatario vive en un espacio de desinformación rusa", respondió.

Rechazó las exigencias de Estados Unidos a Ucrania de 500 mil millones de dólares en riqueza mineral como devolución a Washington de la ayuda prestada durante la guerra, y afirmó que no había suministrado ni por asomo esa suma de dinero ni ofrecía garantías de seguridad.

Dijo que Washington había suministrado a su país 67 mil millones de dólares en armas y 31 mil 500 millones de dólares en apoyo presupuestario directo a lo largo de la guerra con Rusia.

Señaló que el borrador del acuerdo proponía que Estados Unidos tuviera la propiedad de 50 por ciento de los minerales críticos de Ucrania. "Yo defiendo a Ucrania, no puedo vender nuestro país", afirmó.

La pugna verbal tiene lugar el día en que el emisario del presidente estadounidense para Ucrania, Keith Kellogg, llegó a Kiev con la intención de "escuchar sus preocupaciones", Por su parte, los miembros de la

Hamás ofrece liberar a todos los rehenes, si Israel pone fin a la guerra en Gaza

Tras anunciar que hoy entregará cuatro cadáveres y el sábado liberará a seis rehenes, el movimiento de Resistencia Palestina (Hamás) ofreció entregar a Israel a los 60 cautivos que aún tiene en su poder, si Netanyahu da por terminada la guerra en Gaza.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

LO LLAMA DICTADOR

Trump avisa: "Si Zelenski no actúa rápido", podría quedarse sin país

El presidente de Ucrania acusa a su homólogo de EU de "estar atrapado en un espacio de desinformación rusa"



Visita. El presidente Trump critica los millones de dólares de apoyo de EU a Kiev.

"Me encanta Ucrania, pero Zelenski ha hecho un trabajo terrible, su país está destrozado, y millones han muerto"

DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos

LA PRÓXIMA SEMANA

MACRON Y STARMER IRÁN A WASHINGTON POR CASO UCRANIA

WASHINGTON, DC.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, y el primer ministro británico, Keir Starmer, visitarán Washington la próxima semana en el marco de reuniones diplomáticas orientadas a buscar una solución a la guerra en Ucrania, según confirmó el asesor de seguridad de la Casa Blanca, Mike Waltz, en una entrevista con Fox News.

Macron ha dicho que no habrá paz sin Ucrania en la mesa de negociaciones y realizó dos cumbres de líderes en París para buscar una salida política en el conflicto.

En tanto, Starmer, en contra de la postura de Trump, defendió al presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, y dijo que es un "líder democráticamente elegido". —*Agencias*

Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) continuaron sus mayores ejercicios de combate en el año, poniendo a prueba su capacidad para desplegar rápidamente fuerzas a gran escala en la frontera oriental de la alianza de 32 naciones, mientras aumentan las preocupaciones sobre su integrante más poderoso, Estados Unidos.

Los ejercicios "Steadfast Dart 2025" incluyen a unos 10 mil efectivos de nueve países como parte de la nueva Fuerza de Reacción Aliada. Se llevarán a cabo durante seis semanas en Rumania, Bulgaria y Grecia.

El pacto Rusia-EU que margina a Europa y el renacer de los ultras en Alemania, los motivos

MÚNICH
ENVIADO ESPECIAL

PABLO HIRIART
mundo@elfinanciero.com.mx

Desde las escalinatas de este viejo edificio frente a la Koenigsplatz se ve más claro lo que sucedió en Riad entre negociadores rusos y estadounidenses para imponer la rendición de Ucrania, el reparto de su territorio y sus riquezas, y la extorsión del presidente Trump a Volodímir Zelenski para aceptar su próxima oferta o "quedarse sin país".

Es que aquí, en este lugar que ahora es una escuela de música marcada con el número 12 de Arcistrasse, Neville Chamberlain, Edouard Daladier, Benito Mussolini y Adolfo Hitler firmaron el Pacto de Múnich, la madrugada del 30 de septiembre de 1938.

Fue la ingenua y fatal claudicación de Francia y Gran Bretaña ante una potencia militarmente inferior, liderada por un fanático que con aspavientos y mentiras doblegó a los defensores de la libertad. Once meses después estalló la Segunda Guerra Mundial.

"Hay razones para tener miedo. Vamos en la misma dirección", me dice Jan Hoavath, un ingeniero checo que pasaba por ahí, con sus dos hijas pequeñas, de vacaciones, rumbo a un destino de esquí.

"Esta historia hay que contarla, contarla y volverla a contar, especialmente ustedes, los periodistas, para que no se vuelva a repetir. Pero después de lo de Trump...", el ingeniero se comió las palabras, miró el edificio del pacto y se despidió amablemente.

La dirección fatídica a la que se refiere Jan es la tomada por Donald Trump, que cree apaciguar a Putin como Chamberlain (primer ministro de Gran Bretaña) y Daladier (presidente de Francia) creyeron haber calmado la ambición de Hitler.

Previo a la reunión del 29 de septiembre del 38, Chamberlain le dio seguridad al presidente checo de que tendría presentes los intereses de ese país, con el que tenía un pacto de asistencia mutua en defensa (una especie de OTAN de aquel entonces), a lo que el presidente Hemes contestó de inmediato: "Pido que

"VAMOS EN LA MISMA DIRECCIÓN", LAMENTA UN CIUDADANO

En Múnich, donde se firmó el pacto que derivó en la SGM, reaparece el miedo



MICHAEL WESTERMANN



Histórico. Este edificio, que hoy es una escuela de música, es el mismo donde, en 1938 se firmó el Pacto de Múnich, que provocó la Segunda Guerra Mundial.

Temor. El ingeniero Jan Hoavath llama a no repetir la historia que llevó a la SGM.

PABLO HIRIART

no se tome ninguna determinación en Múnich sin que Checoslovaquia sea escuchada".

En la reunión acordaron la propuesta de Mussolini—redactada por funcionarios de Hitler—de entregar a Alemania una parte de Checoslovaquia—Los Sudetes—, donde había población de origen germánico, y los checos debían abandonar su tierra y propiedades.

Igual que ahora a los funcionarios de Kiev en las negociaciones EU-Ru-

QUÉ ES.

El Pacto de Múnich planteaba entregar a la Alemania de Hitler una parte de Checoslovaquia.

sia, en que Putin vetó su presencia en las negociaciones, Hitler se negó a que entraran los ministros checos Mastny y Masaryk. Como concesión, les permitieron estar en una sala de este edificio viejo y frío, para esperar conclusiones.

En la noche, los enviados checos fueron llevados a una sala donde los esperaba el consejero de Chamberlain, Horace Wilson, quien les entregó un mapa con los puntos que debían desalojar de inmediato. Los checos protestaron de inmediato, y recibieron la respuesta: "Si no aceptan se verán obligados a arreglar sus asuntos a solas con los alemanes".

—¿Tienen miedo? —pregunto a Alexandra y Laura, estudiantes de idiomas en el campus de la Universidad LMV, que está a pocas cuadras del edificio donde se firmó el Pacto de Múnich.

—El miedo más grande es que el domingo (elecciones federales) gane AfD (el partido nacionalista, filo-nazi, cercano a Putin e impulsado por funcionarios de Trump) —contestó Alexandra.

—¿Cuál ven ustedes que es el principal problema de Alemania—insisto, y esta vez responde Laura:

—Es el olvido de lo que sucedió. No fue hace tantos años. Con AfD, si gana, podemos esperar cualquier cosa. Que la historia se vuelve a repetir—contesta resuelta.

—¿Ustedes irían a la guerra para defender a Ucrania? —pregunto.

Ambas niegan con la cabeza. Es Alexandra quien lo dice: "No".

—¿Por qué?

—Estamos contra la guerra, por eso espero que el domingo ganen

los partidos democráticos—dice, y Laura asiente.

Aurora Mellado, que me guía en el recorrido y traduce las conversaciones, explica que es un sentir generalizado: "Todo el dinero que los alemanes han invertido en apoyar a Ucrania, miles de millones de euros, y ver que esto va a terminar como se perfila, genera un sentimiento de frustración. ¿Ir a la guerra? Ucrania es un país europeo, pero se le ve lejano, ni siquiera es vecino como para ir a matar o morir".

En contraesquina de la Escuela de Música abordo a un profesor que lleva a un grupo de alumnos de primaria. "No, no pienso que una guerra llegue hasta aquí porque formamos parte de la OTAN", dice el maestro Lars Forster y se escabulle hacia el autobús, ajeno a la idea de que él y sus paisanos no son de la OTAN, sino que son la OTAN.

Pasamos frente al monumental edificio de la pinacoteca y acompañamos en el trayecto a la Universidad a Yamila y Yohana, estudiantes de educación de párculos, que tienen preocupaciones diferentes: "Lo principal es el cambio climático, segundo es encontrar una vivienda y tercero es el bajo nivel salarial que tienen los profesores porque afecta a la educación", enumera Yamila.

—Miedo? —pregunto.

Yohana habla por las dos: "Nos sentimos relativamente seguras, salvo que el domingo gane AfD. Ahí puede pasar cualquier cosa".

Las palabras de Trump para doblegar a Ucrania nos traen de regreso a este edificio, donde el asesor de Chamberlain sentó a Masaryk y le dijo que Checoslovaquia debía aceptar las condiciones "o arreglar sus asuntos a solas con los alemanes".

Ya sabemos que sucedió después: Hitler tomó toda Checoslovaquia, se alió a Rusia para invadir Polonia y estalló la Segunda Guerra Mundial.

Por ese camino vamos, me dijo el ingeniero checo en la acera junto a la Koenigsplatz: Putin luego tomará Estonia, Lituania, Moldavia y también Polonia. Sí, otra vez Polonia es el punto crucial.

Tal vez por eso el fin de semana Donald Tusk, primer ministro de Polonia, dijo en esta ciudad, luego del discurso del vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance: "Como turista, me gusta el lugar. La gente es amable, la cerveza es perfecta, las pinacotecas excelentes. Como historiador y político, hoy sólo puedo decir: nunca más Múnich".

NOTICIAS

ABIERTO A RETOMAR RELACIONES

Chile sobre Venezuela: 'ni Maduro ni González'

El ministro de Justicia y Derechos Humanos de Chile, Jaime Gajardo, aclaró a EFE que, si bien su gobierno no reconoce la legitimidad de Nicolás Maduro en Venezuela, tampoco planea legitimar a Edmundo González como ganador de la elección, pero aclara que su país está dispuesto a retomar relaciones.—EFE

CON REFORMA CONSTITUCIONAL

Ortega asume poder total en Nicaragua

Nicaragua puso en vigor una reforma a la Constitución que elimina la división de poderes, y otorga el mando total al presidente, Daniel Ortega, y a su esposa y vicepresidenta, Rosario Murillo. La medida ha sido criticada por la oposición y organismos internacionales.—EFE



COMO EN VENEZUELA, ADVIERTE

Ve Bolsonaro régimen autoritario en Brasil

El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, denunciado por la fiscalía por un intento de golpe de Estado, acusó a las autoridades del país de imponer un "régimen autoritario" comparable al que viven Venezuela y Nicaragua, donde persiguen a opositores por "ansia de poder".—EFE

Víctor L. Urquidi

CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

Analista. Profesor de la UNAM.
Maestro en Historia de México
de los Siglos XIX y XX

@kanochenhauer



En el marco del 20 aniversario del fallecimiento de Víctor L. Urquidi, el Colegio de México ha dado acceso, en línea, a la edición digital de sus *Obras escogidas*; Urquidi fue un científico social (economista, politólogo, demógrafo, historiador) cuya obra sigue aportando a la búsqueda latinoamericana del desarrollo y particularmente a los esfuerzos de México por alcanzarlo.

Su obra sigue vigente. Sus ensayos combinan el rigor del investigador académico con la experiencia del funcionario internacional y del gobierno mexicano.

Dirigió la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México, creó la sección mexicana del Club de Roma y contribuyó a la creación de instituciones académicas en varios estados de la República mexicana; fue fundador del Centro Tepoztlán A.C. y entre 1966 y 1985 fue presidente del Colegio de México.

En todos los ámbitos de conocimiento y acción en los que se movió, Urquidi hizo aportaciones, algunas precursoras, a la búsqueda de caminos para la construcción de sociedades más justas en América Latina. No

“Urquidi hizo aportaciones (...) a la búsqueda de caminos para la construcción de sociedades más justas en América Latina”

fue un economista que sólo se preocupaba por la eficiencia con que se producen o circulan por los mercados los bienes producto del trabajo.

Comprendía la necesidad de basar el desarrollo en economías eficientes, pero hacía hincapié en las vinculaciones de la economía con la política y en la manera en que, a través del ejercicio del poder político, se perfila el carácter social del desarrollo.

Consideraba insuficiente la atención de los gobiernos latinoamericanos a los temas sociales, al equilibrio del medio ambiente y a la democracia política.

“Las soluciones [a los problemas sociales del desarrollo] tendrán que ser políticas en el mejor sentido del término”, escribió en uno de sus ensayos publicados en el *Trimestre Económico*, el de abril-junio de 1983.

Urquidi tenía una visión holística de la complejidad de los problemas sociales, y los comprendía por la interrelación entre los distintos factores: “Los problemas estructurales son, por su propia naturaleza —escribió— la sustancia del desarrollo”, que “no se da por arte de magia”, sino con base “en la productividad y la expansión del sector agrícola, en mejorar los ingresos relativos de los trabajadores del campo y de los de otros habitantes rurales”. En ausencia de tales condiciones, “la industrialización del país por sustitución de importaciones careció del apoyo de un mercado amplio”.

Nuestro autor fue cercano a la *Teoría de la dependencia* según la cual nuestros países se vinculan a la economía internacional como exportadores de materias primas e importadores de manufacturas —un intercambio desigual y combinado que perpetúa el subdesarrollo—, pero más allá de reconocer las limitaciones externas al desarrollo regional, Urquidi insistía en la necesidad de emprender reformas graduales para superar los rezagos y causas internas del subdesarrollo.

Entre sus mayores preocupaciones destacaban el subdesarrollo agropecuario y rural persistente, el atraso en ciencia y tecnología, la deuda externa excesiva, las bajas remuneraciones al trabajo, sin soslayar las inefficiencias de la administración pública que no quedan sometidas a evaluaciones pertinentes ni a rendición de cuentas.

Destacó la importancia de considerar también factores como la demografía, la educación y el medio ambiente para entender y proponer, desde su perspectiva estructuralista, las reformas graduales que se requerían a fin de superar los rezagos internos y sus consecuencias

concentradoras de riqueza e ingresos.

Como historiador, Urquidi identificó en el legado institucional y económico de la época Colonial algunas características vivas del desarrollo nacional. Lo hizo mucho antes que Daron Acemoglu y James Robinson, ganadores del Premio Nobel de Economía 2024 por señalamientos semejantes.

La obra que nos ocupa es una selección entre casi trescientos ensayos en los que tuvo aportaciones precursoras en temas que siempre le ocuparon, como fueron el desarrollo incluyente, equitativo y con justicia social, y las responsabilidades en ello de un buen gobierno; fue crítico agudo de las políticas de desarrollo de su época, sin dejar de ser propositivo.

Las *Obras escogidas* de Víctor L. Urquidi constan de seis volúmenes que se elaboraron bajo la coordinación de Carlos Marichal entre 2005 y 2019; cada volumen tuvo un editor responsable: Alejandro Nadal tuvo a su cargo la selección y edición de ensayos sobre *Desarrollo sustentable y cambio global*; Saúl Trejo hizo lo propio con los *Ensayos sobre economía*; Francisco Alba presenta los ensayos sobre población y sociedad; Luis Aboites Aguilar y Mónica Unda tuvieron a su cargo el volumen dedicado a *El fracaso de la reforma fiscal de 1961*; Joseph Hodara seleccionó y editó la *Perspectiva económica y social*, y Luis Anaya Merchant hace la presentación del *Informe confidencial que rinden José Aboumrad y Víctor L. Urquidi sobre los mercados de la plata en Europa, el Cercano Oriente, la India y el Lejano Oriente* del 30 de septiembre de 1947.

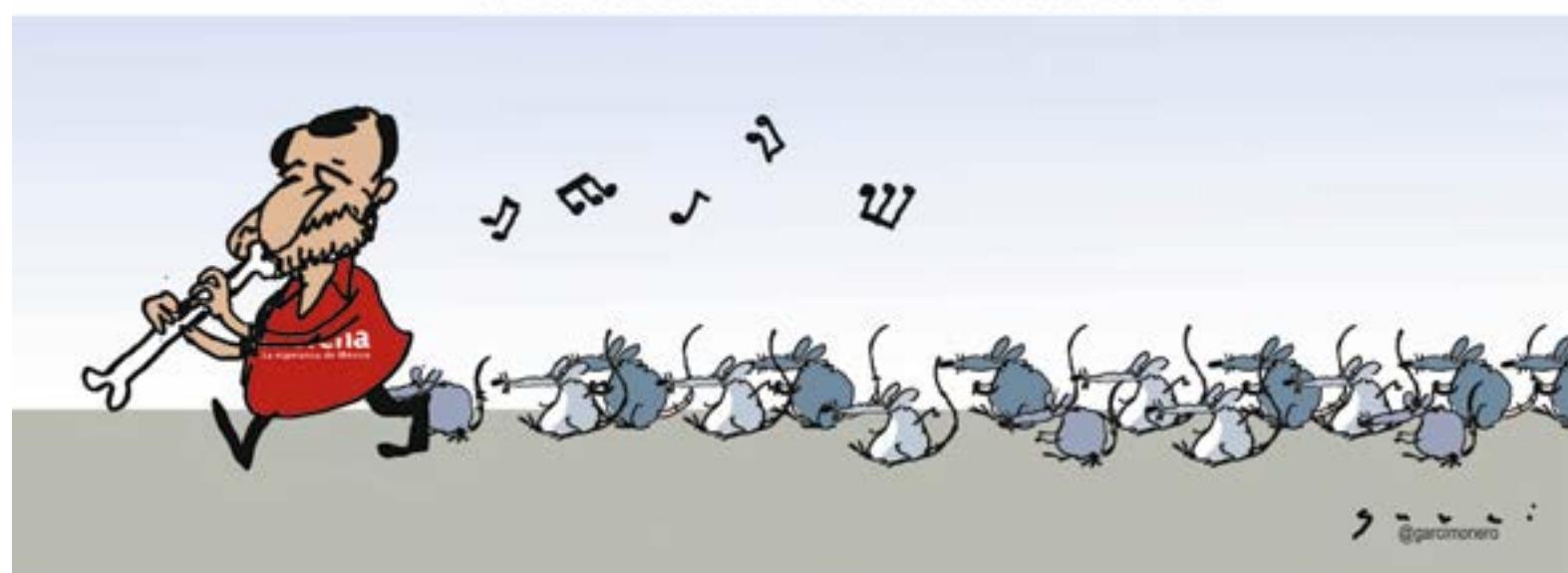
Los seis volúmenes de esta publicación están disponibles de forma gratuita y pueden comprarse en formato impreso en la librería del Colmex. <https://libros.colmex.mx/>



Garcí

@garcimonero

El flautista de Hamelin de la 4T



A la presidenta de México le vendieron la idea de que con la reforma al Instituto para la Vivienda cumplía dos metas en una sola: hacer efectiva la anunciada hazaña de construir un millón de viviendas para los trabajadores en este sexenio (2024-2030) y, al mismo tiempo, casi sin que sea relevante, tomar control de unos fondos gigantescos para cubrir el déficit del presupuesto.

Más de 2 billones (2.4 para ser exactos) están en las cuentas privadas propiedad de los trabajadores, que opera y maneja el Infonavit. Un botín muy apetitoso para los señores de Hacienda, a quienes no les alcanza el presupuesto para el 2025.

Para ello inventaron una cantidad de vueltas y enrolladas iniciativas que regresarán, a partir de ya —la ley fue aprobada y se espera su promulgación— al Instituto al modelo con el que fue fundado en 1974: la construcción de viviendas.

Ese modelo se abandonó después de 10 años por múltiples razones, como la sobreoferta en el mercado; había —hay todavía— miles de viviendas desocupadas por miles de familias a quienes les asignaron más de un crédito, una cuenta y un inmueble.

Una persona que trabajaba en mi oficina me relató su caso: yo tengo mi vivienda por mis años de trabajo, mi esposa tiene la suya por ser enfermera en un hospital público, mi suegra tiene otra por la herencia de su esposo

Infonavit: desgracia y tragedia

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx
@LKourchenko



obrero de fábrica y a mi hijo, ya en sus 23-24, están a punto de asignarle otra. ¿Qué vamos a hacer con tantas casas?

Le dije: vándalas o réntelas; le aportará un ingreso adicional.

Me respondió: las tenemos vacías, nadie las quiere. Hay muchas.

Ese fenómeno, presente hoy en día, condujo al Infonavit hace más de 25 años a suspender el modelo de construcción, para mudar al modelo financiero.

Ofrecer créditos, préstamos y otros recursos e instrumentos para que cada trabajador pudiera elegir qué hacer con sus ahorros.

Además, claro, de la corrupción. Docenas de funcionarios de alto nivel, sindicalistas, hijos de sindicalistas, aparecieron con sus constructoras para edificar vivienda bajo contratos con el Instituto. Inmejorable negocio.

La presidenta Sheinbaum ha

designado a Octavio Romero Oropeza, el peor director en la historia de Pemex —los números lo sustentan— para dirigir al Infonavit y encabezar la implementación de la nueva reforma. Una absoluta tragedia.

No solo por la reconocida incapacidad del individuo, sino porque es un agrónomo primero al frente del crudo y del gas —de ahí el desastre— y ahora al frente de la vivienda.

Pésimas expectativas, grandes negocios, amplio nepotismo —sucedió en Pemex con múltiples parientes— y ahora la destrucción de uno de los últimos institutos de conformación tripartita en México.

La reforma no solo cambia el modelo, establece la creación de una empresa constructora filial del Infonavit, sino que además modifica la Asamblea y el Consejo y otorga al susodicho director facultades especiales y

extraordinarias. Veto y voto, reducción del número de representantes de los trabajadores y de los patrones, aumento de representantes del gobierno. Se acabaron las decisiones tripartitas.

Como sucedió con otras dependencias, antes autónomas e independientes, la Comisión de Derechos Humanos, la Reguladora de Energía y la de Hidrocarburos han sido colonizadas por Morena y sometidas al gobierno. Adiós autonomía e independencia.

Los presidentes siempre designaron al director del Infonavit, desde su creación. Pero el funcionamiento y la estructura interna contemplaban equilibrios entre representantes patronales y sindicales. El director no era amo absoluto de los dineros o las decisiones.

Eso cambiará a partir de esta reforma, y además, con el más inepto integrante de la administración pública durante los últimos 6 años.

Y está peleado, porque por ahí aparecen Alcocer —Salud— y

“El director no era amo absoluto de los dineros o las decisiones. Eso cambiará a partir de esta reforma”

“Al Infonavit solo le esperan debacles administrativas, financieras, de negocios rebosantes en corrupción y nepotismo”

El acelere de Andy causa daños en Morena

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Lo cierto es que con la campaña de credencialización que ha reactivado Andy López Beltrán para buscar alcanzar un padrón de más de 10 millones de militantes, se han herido susceptibilidades de los que se consideran “puros”, porque se están otorgando credenciales hasta a criminales y ello coadyuva en el descrédito que ya arrastra ese partido, no obstante que es de reciente creación, no más de 13 años.

El *timing* que escogió Andy para realizar la cruzada de credencialización es el menos adecuado, toda vez que, en lugar de andar adelantando sus ansias de novillero para convertirse en candidato presidencial rumbo al 2030, cuando en el proyecto original sería hasta 2036, debería en estos momentos cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ante una de las mayores amenazas que enfrenta la jefa

del Ejecutivo federal y el mismo pueblo mexicano por la irrupción de Donald Trump, Morena y toda su militancia deberían estar actuando para apoyar a la presidenta y a su gobierno para sortear la crisis que se avecina, porque es un hecho que vendrá la imposición arbitraria de aranceles, amén de que, con la declaración como terroristas de los carteles mexicanos, pues veremos la captura de varios de los capos y sus cómplices incrustados en los tres niveles de gobierno.

Sin embargo, esta no es la prioridad de los López Obrador,

sino pintar su raya para que otro de su estirpe busque la Presidencia de la República en 2030.

Entre el acelere de los López y la molestia que prevalece entre los puros de Morena por la afiliación de personajes de *non grata* reputación, camina el partido en el poder rumbo a la elección judicial del 1 de junio y que, aunque los partidos políticos no pueden participar directamente en el proselitismo en favor de los candidatos, la realidad es que sin la maquinaria electoral de este partido, pues la elección sería un total fracaso.

Los llamados “puros” de Morena se creen una clase aparte. Se sienten tocados por el dedo flamígero del nativo de Macuspana y ello les da derecho a discriminar a sus propios correligionarios, los etiquetados como “impuros”, esos tránsfugas de otros partidos políticos.

Más allá de estos niveles que tienen los morenistas, diremos que la mayoría proviene del PRI, PRD y PAN y solo algunos, los menos, traen el ADN puro del partido en el poder.

Las diferencias entre ambos bandos se diluyen por su

comportamiento porque todos buscan el poder, sin importar pisotear a quien se le cruce en el camino, aunque sean del mismo color político.

En esta lógica, ¿qué derecho tiene el reclamo del ex perredista y actual gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, por la afiliación a Morena que hizo Andrés López Beltrán a Alejandro Murat? Si la verdad, todos son igual de corruptos y a las pruebas me remito.

De hecho, hay decenas de militantes de Morena que fueron acusados de corrupción cuando militaron en el PRD, PRI e incluso en el PAN, como los Yunes, pero con el simple hecho de engrosar las filas del partido oficial, por arte de magia han sido exculpados de sus pecados.

Y así ha sido siempre: en tiempos del PRI hegemónico del siglo pasado, los tricolores se sentían intocables e impoluto, aunque en la realidad, en muchos casos, se tornó en una auténtica guarda de delincuentes.

Ahora pasa lo mismo, sin importar si son puros o impuros. Allí tenemos el caso de los hijos de AMLO o del propio Martí Batres o de la zacatecana Rocío Na-

hle, quien se enojó porque ahora resulta que uno de sus enemigos políticos, Miguel Ángel Yunes, ya porta la misma casaca política que ella.

Si vamos a medir quién es más corrupto entre Nahle y Yunes, pues la verdad los dos se andan dando un tiro, porque ambos angelitos salieron con la misma proclividad por hacerse del dinero público.

Pero, bueno, ellos dicen que si entre perros hay niveles, igual ocurre en el morenismo.

Está visto que las prioridades que tiene la presidenta de México no son las mismas que tiene Andy y no hablamos de sus tareas por el cargo que ostentan, sino por el compromiso que debe prevalecer en ambos por defender los intereses del país.

Andy debería realizar tareas en el marco de su competencia, para buscar, por ejemplo, que se consuman los productos mexicanos en el mercado nacional.

Con creatividad e imaginación, el bisoño puede diseñar tareas partidistas para atemperar el brutal impacto de las medidas que no tarda en aplicar el presidente de los Estados Unidos.

Por décadas, México ha desempeñado un papel ambiguo en la crisis migratoria: contenedor y víctima de un problema que no origina, pero que carga sobre sus hombros. La estrategia ha sido la misma: militarizar, detener, reprimir. Desde el refuerzo de fronteras hasta acuerdos de deportación masiva con EU, el gobierno mexicano ha intentado ser el muro que Washington exige.

Pero el muro no ha detenido a nadie. La migración no cesa; solo se transforma. Las rutas cambian, los peligros aumentan y los migrantes quedan atrapados en un limbo de desesperación. Ciudades fronterizas saturadas, albergues colapsados, redes criminales que sacan provecho de cada resquicio del sistema. Mientras tanto, la estrategia de contención sigue en pie, aunque se desmorone a pedazos.

EL REGRESO DE TRUMP Y LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS MIGRANTES
Con Donald Trump de vuelta en la Casa Blanca, la crisis se recrudece. Su gobierno ha endurecido la frontera como nunca antes: los cruceños ilegales han caído un 93% y las aprehensiones, un 85%. Pero la migración no ha desaparecido; los migrantes simplemente han quedado atrapados en México.

Ahora, la situación se agrava con la reciente designación de los principales carteles como **Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO, por sus siglas en inglés)**. Esta medida no solo intensifica la presión sobre México, sino que

De migrantes a víctimas colaterales: la crisis tras la etiqueta de terrorismo

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

también criminaliza a quienes huyen del crimen organizado. Cualquier persona sospechosa de estar vinculada con estos grupos será inadmisible en EU, lo que allana el camino para deportaciones masivas e indiscriminadas.

LA CONTENCIÓN HA COLAPSADO, PERO MÉXICO SIGUE AFERRADO A ELLA
Desde la implementación del programa “Quédate en México”, las ciudades fronterizas dejaron de ser puntos de tránsito para convertirse en campamentos de desesperación. Con el nuevo endurecimiento de Trump, la presión sobre estos territorios ha explotado. Miles de migrantes sobreviven atrapados entre la burocracia, la violencia y la incertidumbre.

El cierre de la frontera no significa menos migrantes, sino más vulnerabilidad. La saturación

de albergues y la falta de oportunidades han disparado el tráfico de personas, la explotación y el reclutamiento forzado por parte del crimen organizado. Mientras más difícil es cruzar, más rentable se vuelve para los carteles.

La migración no desaparece, solo cambia de forma. Y ahora, México ya no puede seguir dependiendo de EU para contener un fenómeno que claramente lo ha rebasado.

LA INTEGRACIÓN COMO ÚNICA ESTRATEGIA VIABLE

Mientras México se ahoga en su propio callejón sin salida, otros países han optado por estrategias que no solo funcionan, sino que fortalecen sus economías.

- España (2005): ante una crisis migratoria similar, reguló a más de 500 mil personas

en sectores con alta demanda laboral. En menos de una década, el problema estaba estabilizado.

- Canadá y Alemania: en lugar de criminalizar la migración, la han tratado como una oportunidad económica, emitiendo permisos de trabajo temporales en sectores con escasez de mano de obra. ¿El resultado? Menos presión en las fronteras y un impulso a la economía.

México podría hacer lo mismo. No se trata de abrir las puertas sin control, sino de gestionar la migración de manera inteligente. Implementar permisos de trabajo podría absorber a la población migrante en sectores clave como la construcción y la agricultura, reduciendo la presión en las ciudades fronterizas y debilitando el negocio del tráfico de personas.

Si se aplicara este modelo en los próximos cinco años, la crisis migratoria podría estabilizarse entre 2027 y 2032. Pero el tiempo se agota.

ANTES DEL FIN

México enfrenta dos caminos. Si sigue apostando por la contención, sus ciudades fronterizas seguirán desbordadas, las redes criminales se fortalecerán y la crisis humanitaria podría prolongarse hasta 2040.

“No se trata de frenar la migración, sino de administrarla estratégicamente”

Pero si opta por la integración, podría transformar la migración en una oportunidad económica y estabilizar la situación en menos de una década.

México ya no puede seguir actuando como si la migración fuera un problema temporal. La contención es insostenible, y depender de EU para resolver la crisis es una estrategia condenada al fracaso. El endurecimiento de las deportaciones y el colapso de los mecanismos tradicionales han dejado en evidencia la urgencia de una solución real.

No se trata de frenar la migración, sino de administrarla estratégicamente. La decisión debe tomarse ahora. México puede seguir siendo un muro de contención que se desmorona o convertirse en un actor clave en la reorganización de los flujos migratorios globales.

El reloj está en cuenta regresiva. La ventana de oportunidad se está cerrando.

La incomodidad de la reforma al Infonavit

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra SpitalierOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@alespitalier



D espúes de semanas de intenso debate, finalmente se aprobó la reforma a la Ley del Infonavit con la que, además de reconfigurar la política de vivienda en México, se pretende que en este sexenio el instituto construya 500 mil viviendas para entregar —con crédito o arrendamiento social—, mientras que el sector privado se encargue de otro tanto para personas no derechohabientes. Para atender la deuda histórica de vivienda para las y los trabajadores de bajos ingresos salariales en nuestro país, el gobierno buscó, por un lado, tener una mayor intervención en la toma y participación de decisiones en el Infonavit y, por el otro, crear una empresa constructora filial como brazo de estrategia en el diseño y construcción de vivienda en México.

Estos cambios son criticados en ciertos círculos políticos, empresariales y sociales que sos-

tienen que el nuevo marco legal pone en riesgo la transparencia del Infonavit, los recursos de los trabajadores y la igualdad en el mercado de construcción.

Es natural que cambios estructurales como éste nos incomoden como sociedad y hagan que prendamos las alertas sobre la intencionalidad política y los intereses que se mueven con ello, máxime cuando está en juego, además, dinero de las y los trabajadores. Así, para entenderla y valorarla en sus méritos, lejos de ver la reforma en blanco o negro, propongo valorarla dentro del contexto previo y actual de la vivienda en nuestro país.

Con el modelo anterior, el Infonavit tenía una sobrerepresentación del sector de la construcción en la participación de los trabajadores y empleadores, lo que permitió un amorío de intereses económicos particulares que provocó financiamiento de obra que, por su lejanía de centros de trabajo y falta de tejido social, se convirtió en proyectos inconclusos que representan un adeudo por más de 500 millones de pesos en perjuicio de la clase trabajadora.

Hoy, para reducir costos y evitar que se prioricen intereses comerciales como en el pasado, la ley permite que el Infonavit haga compras consolidadas de materia prima y de terrenos para la construcción de vivienda social adecuada, permitiendo con ello la recepción de terrenos por donación estatal. Adicionalmente, para proteger los recursos del instituto, se prevén mecanismos inéditos de fiscalización por parte de SHCP, la Auditoría Superior de la Federación y la CNBV.

Es cierto que la empresa filial del Infonavit se constituirá como empresa privada para darle mayor libertad y eficiencia en sus atribuciones, y que sus recursos no serán objeto de una supervisión superior, como los diseñados ahora para el instituto. Sin embargo, además de que contará con un sistema de auditoría propio, la nueva ley ordena que esta filial se constituya con recursos del presupuesto del ejercicio 2024 y no con recursos de los derechohabientes como se había pensado; mientras que sus gastos operativos para los años subsecuentes no deberán

exceder del 0.55% de los activos totales que administre el Infonavit. De ahí que es falso que se vayan a ocupar los 2.4 billones de pesos que actualmente tiene el instituto provenientes de los dineros de las y los trabajadores, y que sus subcuentas y/o créditos corran peligro por ello.

También es cierto que la empresa filial estará exenta del ISR, pero ello no debe considerarse una desventaja indebida. Lo anterior, ya que la propia reforma, al ordenar entregar vivienda a montos bajísimos, prácticamente impide la generación de utilidades reales para el Infonavit, como naturalmente lo buscan las constructoras privadas.

Así, pienso que los cambios a la ley se justifican y que su cuidado pasa por el manejo transparente de los recursos de los trabajadores. Los logros de esta modificación estructural del Infonavit dependerán de conseguir un punto de encuentro entre la empresa filial y las pequeñas, medianas y grandes constructoras para que exista una posibilidad real de tener vivienda social adecuada al tiempo de conseguir un beneficio económico privado.

Cuerpos serían de 4 policías desaparecidos

HABRÍA OTROS CUATRO AÚN SIN SER UBICADOS

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

Durante la madrugada de este miércoles se hallaron en Teocaltiche 12 bolsas plásticas con secciones anatómicas y horas después, durante la mañana, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, informó que partes de los cuerpos de cuatro de los ocho policías de Teocaltiche desaparecidos el martes estarían entre los restos humanos.

Junto con los agentes viajaba un chofer que también se encuentra desaparecido, por lo que se espera encontrar con vida a las cinco personas restantes, añadió el titular del Ejecutivo estatal.

“Estamos todavía en la búsqueda de poder encontrar, porque hay que tener esperanza de encontrar, a algunos con vida, algunos elementos de la Policía y al propio chofer. Aún no están confirmados ni identificados, pero todo parece indicar que se trata de (cuatro de ellos)”, afirmó. Junto a las bolsas con restos humanos se halló un mensaje amenazante.

El martes por la mañana ocho elementos de la Policía de Teocaltiche salieron de la demarcación rumbo a Lagos de Moreno por una carta de no antecedentes penales a fin de renovar sus exámenes de control de confianza. Los agentes se trasladaron en una camioneta rentada por el Municipio y con chofer, y después de estar en el municipio alteño tomaron la vía rumbo a Guadalajara, pero entonces fueron privados de la libertad.



MUNICIPALES. Se ordenó la intervención y desarme de las comisarías de Teocaltiche y Villa Hidalgo.

Al perderse el contacto con ellos, desde la noche del martes la Fiscalía del Estado (FE) confirmó la desaparición múltiple y la activación de protocolos de búsqueda simultánea en diversos puntos del interior de la entidad, sin éxito.

Lemus Navarro mencionó que se indaga por qué todos iban en una misma unidad, si se filtró información de su hora de salida y el trayecto tomado.

Desde el sexenio pasado el municipio alteño padece una pugna entre el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación.

INTERVIENEN COMISARIAS

A la par de dar detalles de la ausencia múltiple, Lemus Navarro informó que tras una reunión con autoridades del Ejército y la Guardia Nacional (GN) se determinó intervenir las policías municipales de Teocaltiche y Villa Hidalgo, y desarmarlas por la presunción de

que están infiltradas por el crimen organizado.

El mandatario puntualizó en ese sentido que las Policias municipales fueron tomadas por estar del lado de un grupo delincuencial y afirmó que con ello se manda el mensaje de que el Estado nunca se va a dejar doblegar por parte de grupos criminales.

“Tenemos que tomar medidas duras, medidas que verdaderamente lancen un mensaje de que como Estado no nos van a doblegar nunca, así lo dejo de sencillo, no nos van a doblegar nunca los grupos criminales”, aseveró.

En el caso de Teocaltiche la decisión de intervenir a su Policía se basó en la desaparición de ocho de sus agentes, mientras que en el de Villa Hidalgo tiene su origen en el secuestro de su alcalde, Jaime Cruz Villalpando, su esposa y su hijo por parte del crimen organizado en Aguascalientes; los tres están libres.

JESSE MIRELES



RECLAMO. El gremio advirtió que las protestas continuarán y se anunciarán por canales oficiales.

CRECE FRENTE SINDICAL

Docentes escalan protesta; exigen diálogo a Montreal

REDACCIÓN
ZACATECAS

Filiberto Frausto Orozco, secretario general de la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), advirtió que solo dialogarán con el gobernador David Monreal Ávila para resolver el conflicto magisterial. Señaló que, aunque el gobierno anunció una mesa de negociación permanente, esta no se ha concretado y consideró la postura oficial como “poco responsable”.

Frausto Orozco acusó al gobierno estatal de desinformar sobre las protestas y sostuvo que los bloqueos realizados fueron intermitentes y se retiraron después de las 15 horas. Además, denunció que las autoridades no han ofrecido soluciones concretas y calificó su postura como “caprichosa”. Insistió en que la exigencia del gremio –el pago de becas 2024 y gestiones para las de 2025– no representa un gasto oneroso.

También responsabilizó al gobierno por la situación y advirtió que las protestas continuarán y se anunciarán por canales oficiales.

En el transcurso de este miércoles el movimiento magisterial bloqueó intermitentemente las carreteras federales 45 y 54, así como los accesos a Jalpa, Tlaltenango, Sombrerete y Río Grande. En Jerez, cerraron el acceso al municipio por lapsos de 30 minutos.

Advirtieron que las movilizaciones podrían radicalizarse y que personal del sector Salud podría

sumarse, ante la crisis de insumos y medicamentos en hospitales.

Tras una protesta en Fresnillo, David Monreal aseguró que su administración atenderá a los docentes mediante mesas de trabajo, sin precisar fechas ni compromisos. Respecto al pago de becas, solo declaró: “Ahí van, poco a poco”.

En tanto, el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Muñoz, informó que seis de los ocho puntos del pliego petitorio han sido atendidos, pero persisten diferencias sobre los bonos de jubilados y el pago de apoyos económicos. Aclaró que el presupuesto de 3.5 millones de pesos para becas dependía de la disponibilidad financiera y no estaba en el contrato colectivo de trabajo.

FORMAN FRENTE

Los sindicatos de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, de trabajadores del Colegio de Bachilleres y de jubilados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac) se sumaron a la lucha del SNTE 34 y 58, así como de trabajadores de telesecundarias. Jenny González Arenas, líderesa del SPAUAZ, criticó la “indiferencia” del gobierno y del rector, y anunció que organizarán acciones conjuntas de presión a las autoridades.

Con información de

David Castañeda, Carlos León, Ángel Lara y Cuquis Hernández

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Vuelos espía llevarían a la relación bilateral “a la peor crisis de su historia”, advierte Sarukhán

El exembajador de México en Estados Unidos, Arturo Sarukhán, señaló que los vuelos espía sobre México son una presión directa “que puede desencadenar una crisis con potenciales acciones unilaterales que colocarían a la relación bilateral en su mayor crisis de la historia”.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

ORDEN DE TRUMP ENTRA EN VIGOR HOY

Designa EU a cárteles mexicanos como grupos terroristas

Se congelarán sus activos en ese país; bancos tienen prohibido hacer transacciones con ellos, y habría sanciones penales por brindar cualquier tipo de “apoyo material”

Elon Musk celebra la decisión y lo ve como carta abierta para atacar a estos grupos

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

Como lo prometió horas después de llegar a la Casa Blanca, Donald Trump dio luz verde al Departamento de Estado para designar como grupos terroristas foráneos a seis cárteles del narcotráfico de México: *Cártel de Sinaloa*, *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, *Cárteles Unidos*, *Cártel del Noreste*, *Cártel del Golfo* y *La Familia Michoacana*.

En un documento publicado en el Registro Federal, que entrará en vigor este jueves, el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, incluyó también a la pandilla venezolana *Tren de Aragua* y a la pandilla salvadoreña *Mara Salvatrucha (MS-13)*.

“Se trata de personas extran-



Reacción. Marco Rubio (izq.) asegura que los cárteles son una amenaza para EU.

AFFECTARÁ A “EMPRESAS HONESTAS”
Monreal prevé que habrá “graves repercusiones económicas” para México

La orden ejecutiva del presidente Donald Trump que declara como terroristas a los cárteles de la droga en México traerá graves consecuencias económicas para nuestro país, advirtió el líder de Morena en la Cámara

jerias que han cometido o han intentado cometer, representan un riesgo significativo de cometer, o han participado en entrenamiento para cometer actos de terrorismo que amenazan la seguridad de las ciudades de Estados Unidos o la seguridad nacional, la política

exterior o la economía de Estados Unidos”, justificó Rubio.

En una primera reacción, Elon Musk festejó la designación como si fuera un cheque en blanco para atacar a los cárteles de las drogas, uno de los sueños del ala más conservadora del Partido Republicano.

“Hay implicaciones de carácter más profundo que el que algunos suponen”

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en San Lázaro

de Diputados, Ricardo Monreal. “Tiene repercusiones económicas, no porque se vaya a perseguir a las bandas de criminales de manera extraterritorial, ni porque se tenga una actitud complaciente con este

EN CULIACÁN

EJÉRCITO CAPTURA AL CEREBRO FINANCIERO DE LOS CHAPITOS

CULIACÁN.- Elementos del Ejército detuvieron a José Ángel Cannobio Inzunza, *El Güerito*, de 44 años, considerado como el cerebro financiero de *Los Chapitos*.

La captura se realizó en un operativo militar por tierra y por aire en la colonia residencial Las Quintas, al oriente de Culiacán.

El pasado 10 de enero, se rumoró que *El Güerito* había sido detenido junto con cinco personas en un operativo militar realizado en el municipio de Mocorito, al norte de Culiacán, pero la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa desmintió la información.

—Carlos Velázquez/Corresponsal

“Eso significa que son elegibles para ataques con drones”, celebró.

Si un cártel o cualquier organización es designada como Organización Terrorista Extranjera (FTO) por el Departamento de Estado, en-

tipo de delincuencia organizada”, indicó.

Explicó que “tiene repercusiones económicas, financieras, bancarias, dado que se afectará a muchas empresas honestas, de buena fe, que están comercializando con México productos de origen lícito”.

Remarcó que “hay implicaciones de carácter más profundo que el que algunos se suponen en la persecución de estos cárteles, al declararlos terroristas. Tiene consecuencias”.

También anunció que “la Cámara de Diputados requiere y va a solicitar una explicación de por qué se están



Documento. Comunicado del Departamento de Estado sobre los cárteles.

frenta graves consecuencias legales y financieras, pero es discutible si Estados Unidos puede aplicar su ley extraterritorialmente para atacarlos.

Bajo la designación, el gobierno de Estados Unidos congela todos los activos del cártel designado dentro de la jurisdicción estadounidense; los bancos e instituciones financieras tienen prohibido realizar transacciones con ellos y se vuelve ilegal para los ciudadanos estadounidenses brindar cualquier tipo de apoyo financiero.

Se establecen sanciones penales para simpatizantes por proporcionar “apoyo material” (dinero, entrenamiento, armas, asesoramiento, etc.) a una organización terrorista extranjera, pues es un “delito federal” en Estados Unidos.

Las personas o entidades declaradas culpables pueden enfrentar hasta 20 años de prisión. Incluso la ayuda indirecta, como la recaudación de fondos o la ayuda logística puede dar lugar a un proceso penal.

Los miembros del cártel y sus afiliados tienen prohibido el ingreso a Estados Unidos y aquellos que ya están en la Unión Americana pueden ser deportados o se les puede negar el asilo.

presentando, o se presentaron, estos drones invadiendo nuestra soberanía, actuando de manera injerencista. No lo podemos admitir, no lo vamos a aceptar”, advirtió.

Sobre la orden ejecutiva de Trump, el coordinador de los diputados del PAN, José Lixa, afirmó que “el gobierno mexicano, más que defender a los cárteles de la droga, debería plantear compromisos y estrategias concretas conjuntas a nuestros vecinos del norte para combatir el tráfico de drogas y la fuerza de los grupos criminales en nuestro país”. —*Victor Chávez*

A LOS NARCOS “LES PUEDEN LLAMAR COMO QUIERAN”

Sheinbaum advierte que no aceptará acciones extraterritoriales de EU

Deplora la afirmación de Trump de que el crimen controla “en gran medida México”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que “México está gobernado en gran medida por los cárteles” de la droga mexicanos y advirtió que su gobierno no aceptará acciones extraterritoriales, aunque Washington declare estas organizaciones criminales como terroristas.

“Ellos le pueden llamar (a los cárteles) como quieran, pero nosotros defendemos la soberanía, entonces si ese decreto tiene que ver con acciones extraterritoriales, esas no las aceptamos”, soltó apenas unos minutos antes de que Estados Unidos designó a seis cárteles mexicanos como terroristas.

Además de rechazar tener miedo a las amenazas de Trump y alertar que si Washington llegará a vulnerar la soberanía “hay un pueblo entero para defender a su patria”, refutó que México, como afirmó Trump, esté gobernado por los cárteles, aunque, acotó, su gobierno tiene la obligación de buscar siempre un acuerdo con Estados Unidos.

“No estamos de acuerdo, lo dije desde que la Casa Blanca sacó su comunicado el 20 de enero (...) No aceptamos esa aseveración. Al mismo tiempo también dice que se lleva bien con México”, respondió.

Por otra parte, aseguró que los vuelos secretos de drones sobre México para buscar laboratorios de fentanilo, como parte de una campaña del gobierno de Trump contra

LA PRESIDENTA CONMEMORA EL DÍA DEL EJÉRCITO

“UNIDOS PODEMOS CONTRA LA ADVERSIDAD”

Unidos, como un solo pueblo, podemos enfrentar cualquier adversidad, afirmó Claudia Sheinbaum.

En Cerralvo, Nuevo León, encabezó la ceremonia del 112º Aniversario del Día del Ejército e inauguró las instalaciones del 27º Regimiento de Caballería Motorizado.

Acompañada por los secretarios de la Defensa Nacional, general Ri-

cardo Trevilla, y de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales, así como el gobernador Samuel García, la mandataria refrendó “nuestro compromiso con la soberanía, que es un derecho inalienable, un grito de libertad que resuena en nuestros corazones”.

Agradeció el trabajo de las Fuerzas Armadas y anunció un incremento en sus percepciones.—*Eduardo Ortega*



Ceremonia. Claudia Sheinbaum encabezó el Día del Ejército, ayer, en Nuevo León.

ESPECIAL

los cárteles de la droga, no sólo no son ilegales, porque se realizaron a solicitud de su administración, sino tampoco violan la soberanía del país, porque forman parte de la cooperación con Estados Unidos.

“Es bajo petición del gobierno de México, de colaboración de información para poder atender condiciones de seguridad”, aseguró.

Reprochó que el diario estadounidense *The New York Times* haya publicado que la CIA haya intensificado los vuelos secretos de drones sobre México. “Quieren

vulnerarnos, como si nosotros estuviéramos negociando la soberanía nacional. Jamás, y no nos van a vulnerar, porque el pueblo de México y el gobierno es uno solo, aquí no hay divorcio”, agregó.

Por otra parte, confirmó que este jueves el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, planteará, en la mesa de trabajo con el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, que México es deficitario en el caso del aluminio y el acero: “Son temas que se van a llevar mañana (hoy jueves)”.

mente podrían violar la soberanía”.

Aseguró que Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, ya les dio respuesta –al menos verbal– en la reunión de la Junta de Coordinación Política de convocar a un encuentro interparlamentario con legisladores de Estados Unidos, pero que se aguarde hasta que pase la amenaza de los aranceles.

“Cuando se venza el mes que se dio de aplazamiento de los aranceles, eso fue lo que él dijo, una vez que se venza ese mes, para lo cual faltan sólo unos días, estaremos discutiendo los términos de la reunión interparlamentaria”, señaló.

La bancada del PRI también remitió a la Mesa Directiva una propuesta para impulsar esta reunión con sus pares estadounidenses.—*Diana Benítez*

NOROÑA ACEPTARÍA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA, DICE

Designación, “cobro de factura de EU” por ‘abrazos, no balazos’, afirma Anaya

CRÍTICA.

El senador Alejandro Moreno acusa al gobierno y a Morena de no querer actuar contra el crimen.

“Mientras no tengamos un acuerdo escrito que establezca reglas, límites, procedimientos, protocolos y competencias, lo que va a ocurrir van a ser decisiones unilaterales que eventual-

Ante la designación de Estados Unidos de seis cárteles mexicanos como narcoterroristas, Ricardo Anaya, líder del PAN en el Senado, aseguró que es una “factura” a México por su política de ‘abrazos, no balazos’.

El panista pidió al gobierno que sea “propósito” y se genere un acuerdo nacional en materia de seguridad con América del Norte, como si fuera un símil del comercial.



Confidencial

Vaya trabajo de Santiago Nieto

De manera silenciosa, pero muy eficaz, el titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), a cargo de **Santiago Nieto**, está haciendo un trabajo fundamental. Uno de los ingredientes fundamentales del Plan México es la innovación tecnológica. Y un componente esencial de ésta son las patentes. Bueno, pues Nieto está buscando acelerar el proceso de registro de las patentes en México para estar en estándares internacionales. Además, hay todo un esfuerzo en materia de denominaciones de origen y marcas colectivas. Ojalá todos los elementos relacionados con el Plan México estuvieran actuando como lo está haciendo Nieto.

El garrote y la zanahoria

Un día después de tremendo zarpazo que propinó Trump, asegurando que en México gobiernan en buena medida los cárteles, ahora le lanzó una flor a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, “una mujer maravillosa”. Resulta que no sólo fue receptivo, sino que copiará la estrategia mexicana contra las adicciones. “Ella (Sheinbaum) hizo referencia a los valores familiares (...) pero además de esto, (dijo) ‘invertimos para informar a la población sobre el consumo de las drogas’. Cuando ella dijo esto, pensé ‘Qué gran idea!’, comentó el republicano en un encuentro en Miami, y aseguró: “Vamos a invertir 100 millones para comenzar. Iba a llamarla para decírselo. Gracias, le agradezco a la Presidenta de México (...) Vamos a hacer una vasta campaña de información sobre el efecto de las drogas”.

La abogada Ibarra Olguín puede dar sorpresa

En el proceso de elección judicial no pierda de vista a la abogada **Ana María Ibarra Olguín**, es uno de los mejores perfiles, por su trayectoria y su sensibilidad social, además de su probada capacidad técnica en temas de justicia constitucional. Es maestra en derecho por la Universidad Panamericana y participante en el doctorado de la Universidad de Virginia, además de haber trabajado en las Naciones Unidas. Puede ser una de las revelaciones en este proceso de elección judicial.

Monreal y los políticos “puros”

Con una confesión personal, el líder morenista Ricardo Monreal tomó distancia y evitó hacer críticas a **Miguel Ángel Yunes Márquez** por querer afiliarse a Morena. “No voy a descalificar a nadie, no tendría autoridad. Yo vengo de cuatro partidos. Imagínense que yo cuestione a los que llegan. Yo estuve militando en el PRI, luego en el PRD, en el PT, en Convergencia y ahora en Morena”, recordó. Y admitió ante reporteros: “Yo no puedo ser impoluto, es decir, ‘yo puro los puros’, no, yo no creo eso”. Dejó el tema y mejor envió saludos a Rocío Nahle y a Salomón Jara...

Otra vez, en el limbo los juicios de desafuero

De la noche a la mañana, el activismo del hoy morenista **Hugo Eric Flores** se esfumó. Como presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados inició muy decidido a ir “con todo” en los juicios de desafuero en contra del senador y dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, y del exgober de Morelos y hoy diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco. Pero, como por arte de magia –o quizás más bien por una llamada–, le bajó a su volumen y van ya dos ocasiones que pospone la reunión de su comisión. Ante la prensa, sólo afirma cortante que “no se tiene aún la información solicitada a la fiscalía de Morelos”. Y de Alito tampoco hay nada todavía. ¿Se irán estos casos también a la congeladora?

Responsabilidad presidencial

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, desde el lunes, ha tenido que realizar sus conferencias y reuniones privadas visiblemente resfriada. Ayer, sin embargo, al encabezar la ceremonia del 112º Aniversario del Día del Ejército Mexicano en Cerralvo, Nuevo León, la mandataria pareció sufrir una recaída, ya que se intensificaron visiblemente las molestias respiratorias, y es que el frío se dejó sentir en la entidad gobernada por el emecista Samuel García. “Muy buenos y fríos días”, dijo la mandataria, quien, resfriada, sigue trabajando.

Como jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum provocó en 2019 un frenón inmobiliario. Llegó la pandemia y la capital aún paga el “error de Claudia”: no se construye vivienda suficiente. Como nadie aprende en cabeza ajena, estamos a nada del “error de Clara”.

Clara Brugada hizo publicar en la *Gaceta de la Ciudad de México* del 27 de diciembre (poco le faltó para hacerlo el merito 28, día de los inocentes) un nuevo trámite para que las y los dueños de 75 mil propiedades “se caigan” con información de sus inmuebles.

Hay dudas de los verdaderos alcances, pero lo que se sabe es esto:

A partir del 18 de febrero, todas las propiedades con valor catastral (catastral, no comercial) de 4 millones 554 mil 974 pesos con 39 centavos o más serán sujetas a una:

“Declaración informativa que presenten los contribuyentes obligados al pago del impuesto predial, ante la Secretaría de Administración y Finanzas, respecto del estado que guardan los inmuebles destinados a uso habitacional, cuya propiedad o posesión actualice el pago del referido tributo”.

Es decir, los ricos (porque las propiedades de ese valor no cualquiera las puede obtener) tendrán que llenar un formato que diga:

1) Si el inmueble se encuentra ocupado...

2) Si lo ocupa el “propietario”, o “familiares”, o “amigos”, o está “prestado”, “arrendado” u “otro estatus” (*sic*).

La autoridad dice que no será

Preguntas sobre por qué la CDMX quiere joder a 75 mil vecinos

obligatorio responder. Salvo un pequeño detalle: si será obligatorio llenar los renglones de propietario (CURP incluido) y propiedad (cuenta predial incluida), y asentar la “causa o motivo” del porque la negativa a compartir la información al gobierno.

Ya casi llego a las preguntas, no se desesperen.

En resumen, el Gobierno de la Ciudad de México quiere que algunos propietarios (dice *La Jornada* que son 3% de las 2.5 millones de cuentas catastrales de la capital) le declaren a Finanzas en qué usan su(s) casa(s)... o por qué no quieren informar al respecto.

Preguntas:

-¿Por qué, si el formato se supone que es para fines “estadísticos”, en la regla número uno de esta medida la Secretaría de Finanzas asienta que es información “respecto del estado que guardan los inmuebles destinados a uso habitacional, cuya propiedad o posesión actualice el pago del referido tributo”?

-¿No hay una contradicción implícita cuando la autoridad, en la propia *gaceta*, dice que van por la información de inmuebles de ese valor “por una actualización menor en los registros catastrales frente al universo de los contribuyentes obligados al pago del impuesto predial y por ser en dichos inmuebles donde



LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena

se presenta el mayor cambio de uso de suelo en la Ciudad de México”? O sea, saben que hay mucho cambio de uso de suelo en esos inmuebles, ¿y no tienen información actualizada? ¿Quién autoriza esos cambios de uso de suelo? El Congreso de la ciudad, ése donde Morena, desde 2015, es protagonista: ¿les metieron gol a sus diputados? ¿Y el gobierno de Morena no se dio cuenta en más de un sexenio de esos cambios? ¿Son incapaces o son cómplices? ¿O se trata de una medida intimidatoria/ persecutoria?

La *gaceta* agrega: “Conside-

rando el dinamismo del grupo de inmuebles mencionado, se estima necesario que respecto de estos bienes se cuente con datos actualizados que garanticen que la información sobre los inmuebles sea precisa y se encuentre actualizada (contra *sic*)”. ¿Saben del dinamismo, pero no en qué se ocupa o qué causa ese “dinamismo”?

¿De verdad no ven el efecto que están por generar en el sector constructor? ¿Tan desesperados están por dinero, o por venganza a quienes votan menos por ellos, que prefieren esta medida así sea al costo de ahuyentar nuevas inversiones inmobiliarias?

El derecho a la vivienda digna es un reclamo que se discute de manera planetaria. Corregir o mitigar la voracidad inmobiliaria, o promover que no haya viviendas sin gente y gente sin vivienda, es un debate que esta misma semana ha propuesto Salomón Chertorivski.

Y hablando del predial: debe ser por definición un impuesto progresivo: que pague más quien más tiene o quien tiene predios de mayor valor. ¿Estamos ante un aumento del impuesto predial, sólo para un sector y disfrazado de “actualización”?

Pero un requerimiento de Finanzas, ¿es la mejor manera que encuentra el gobierno que se llama de izquierda para iniciar el debate sobre los rezagos y los derechos en vivienda de la capi-

tal? Suena a revancha. Aún más tras el intento de madruguetes en rentas congeladas.

Y ya que estamos en preguntas: ¿a poco habrá verificaciones para validar si lo que se reportó es fidedigno? ¿Entrarán a las casas sin orden judicial? ¿Usarán la información para reportar al SAT rentas de casas? Aunque dicen que no sancionarán, ¿cómo asegurarse de eso?

En México, las generaciones más canosas sabemos lo que pasa cuando “Lolita” te pide información. “Lolita” fue esa campaña del gobierno para que no te hiciesas guaje si te buscaba el hoy SAT.

Sí, hay que pagar impuestos, pero estos deben ser generales y para servicio público. Porque del estado de las calles, banquetas y otros servicios públicos en la capital, incluida la seguridad, es decir, del uso de esos impuestos, ni hablar.

En todo caso, ¿no le urge a la jefa de gobierno Clara Brugada que más gente ponga mucho dinero en proyectos de vivienda, para que haya empleos, para empezar? Y para que haya vivienda social y vivienda de más de 4.5 millones de pesos en términos catastrales para quien desee pagar eso.

La nueva obligación de notificar el uso de la vivienda propia desalentará a compradores y, por ende, a constructores. Seguro en Bosque Real abrieron champaña por el “error de diciembre” de Brugada: más chilangos se irán a vivir al Estado de México. Ay, Clara.

*Tomo prestado, aunque lo cambio un poco, el título “Preguntas para joder al vecino” de la columna de Juan Alberto Vázquez. Sea.

HARÁ UNA INVERSIÓN INICIAL DE 100 MDD

Trump elogia la campaña de Sheinbaum contra las adicciones y la replicará

“Nunca aprendo nada de nadie, pero hablé con ella y dije ‘qué buena idea’”, reveló

MIAMI AGENCIAS
Durante su participación en la cumbre de FII Priority, realizada en esta ciudad, el presidente Donald Trump se refirió a la mandataria mexicana, Claudia Sheinbaum, como “una mujer maravillosa” tras revelar detalles sobre la más reciente llamada telefónica que mantuvieron.

Le agradeció la idea de realizar una campaña informativa contra las drogas y adelantó que replicará su



Agradece. Trump afirma que las campañas son un factor para evitar consumo.

estrategia con una inversión inicial de 100 millones de dólares.

Trump reconoció que la mención de la campaña Aléjate de las Drogas, en la llamada con Sheinbaum, le dio la idea de impulsar una iniciativa similar en Estados Unidos. Incluso, la reconoció como una “gran idea”.

“Nunca aprendo nada de nadie, porque lo sé todo, pero hablé con esta mujer (Claudia Sheinbaum) y tan pronto habló sobre su campaña y dije ‘qué buena idea’. La iba a llamar para decírselo, pero ahora no tengo que hacerlo porque seguro está viendo. Así que a la Presidenta de México: muchas gracias, se lo agradezco mucho”, declaró.

Destacó que, según Sheinbaum, el consumo de fentanilo en México es bajo debido a los valores familiares arraigados en la sociedad. En la conversación que tuvieron, Trump reconoció que la inversión en publicidad y campañas preventivas en México ha sido un factor para evitar el consumo masivo de esta droga letal.

“Me explicó que su gobierno invierte en educación y campañas

DATO.

En 2021, 32% de las muertes es por la sobredosis de fentanilo con estimulantes.

LA AFECTACIÓN

La proporción de muertes por sobredosis de fentanilo combinado con estimulantes en Estados Unidos aumentó más de 50 veces entre 2010 y 2021 al pasar de 0.6% a 32.3% de los fallecimientos, indica una investigación publicada en la revista *Addiction*.

Las muertes por esta mezcla saltaron en ese periodo de 235 a 34 mil 429, señaló el estudio encabezado por la Universidad de California-Los Ángeles (UCLA).



Votación. Los consejeros electorales Norma Irene de la Cruz, Martín Faz Mora y Rita Bell López, ayer, durante la Sesión Ordinaria en el Instituto Nacional Electoral.

ser ubicado como “el magistrado del cambio” o Juan José Pulido, quien se propuso como “juzgador de la nación”.

Los consejeros destacaron que la inclusión en la boleta no es posible por el tamaño y diseño, pues están “sobrecargadas”, como definió el consejero Jaime Rivera.

La consejera Carla Humphrey expuso que pudieron haber solicitado el ejercicio de ese derecho desde que se emitió la convocatoria a la elección judicial o antes de que el Senado entregara las listas.

En ese sentido, la consejera Claudia Zavala no escatimó en resaltar que como se instruyó la organización de la elección a dado lugar a una “serie problemas que se están presentando por haber dado intervención a otros poderes, en una elección de un poder. Eso no debe suceder en el sistema electoral mexicano”.

El instituto enviará el 20 de febrero la primera tanda de impresión de boletas a Talleres Gráficos de México.

Durante la sesión, los consejeros también aprobaron que el 31 de mayo sea el último día para presentar los informes de ingresos y gastos, el 16 de junio se les notificará de errores y omisiones, a los cuales deberán dar respuesta el día 21. El 18 de julio la Comisión de Fiscalización deberá aprobar su dictamen y el 28 de julio deberá ser aprobado, a más tardar, por el Consejo General.

Pedían aparecer como ‘ministra del pueblo’, ‘juez de la nación’, ‘juez de AMLO’...

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante la impresión de las boletas electorales prevista para hoy y por representar propaganda, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó, en su sesión de ayer, la incorporación de alias de los candidatos a la elección judicial.

El consejero Jorge Montaño, presidente de la Comisión Temporal del Proceso Extraordinario del Poder Judicial, argumentó que si bien incluir sobrenombres es válido porque

“POR CONSTITUIR PROPAGANDA”

Prohíbe INE usar en las boletas sobrenombres ligados a la ‘4T’

permite la plena identificación de una persona, “la condicionante es que sean expresiones razonables y que no constituyan propaganda y no conduzcan a confundir”.

“Algunas propuestas se identifi-

can con lemas de campaña de un partido político”, expresó en referencia a Morena.

El INE ha recibido, de enero al 18 de febrero, 24 solicitudes de aspirantes que quieren ser registrados

con un sobrenombre.

De esos casos, el más destacado es el de la ministra Lenia Batres, quien se autonombró “ministra del pueblo”, y ejercerá su derecho de pasar de manera automática como candidata.

Sin embargo, también destacan casos como el de Marco Antonio Rojo, quien solicitó ser registrado como el “juez de AMLO”, en referencia al expresidente López Obrador, y presentó alternativas como “el juez de la ‘4T’” o el “juez del pueblo”.

La palabra “pueblo” pretendía ser usada por seis aspirantes más.

Otros apelativos propuestos son el de José Blanco Castro, quien pide

20

FEBRERO
el INE enviará un primer paquete de boletas a impresión.

ciando por el apellido, e indicando la especialización del o la candidata.

La magistrada Janine Otálora Malassis y el magistrado Reyes Rodríguez quedaron en minoría. Ambos pidieron subsanar algunos errores de las listas y explorar otros diseños de la boleta, pues las aprobadas por el INE “son confusas”, ya que no agrupan las candidaturas por especialización y los colores utilizados puede inducir a errores.

El magistrado Fuentes, en defensa de su proyecto, respondió que decir que los colores son confusos “es una suposición”.

El único que no intervino en la discusión, aunque avaló el proyecto, fue el magistrado Felipe de la Mata.

Al final, la Sala Superior determinó vincular al INE a que emita los criterios aplicables al escrutinio y cómputo de la votación, y tome medidas a efecto de que las personas que no saben leer ni escribir, o tengan impedimentos físicos, puedan ser asistidas por alguien de su confianza.

LOS APRUEBAN CON TRES VOTOS CONTRA DOS

TEPJF rechaza cambios en listas y papelería de la elección en PJ

Hay errores y boleta es confusa, pero magistrados aclaran “ya no hay tiempo”

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral federal (TEPJF) se negó una vez más modificar las listas de candidatos a la elección judicial, aun tras reconocer errores, y avaló el diseño de la boleta electoral, pese a que la mayoría de magistraturas advirtió que es poco didáctica y puede generar confusión.

“Me parece que no es un diseño de las boletas, pues, lo más didáctico

possible, o sea, eso no lo podemos negar, me parece que es evidente; son boletas que tienen mucha información... Creo que podemos coincidir en que es compleja”, aseguró la magistrada presidenta, Mónica Soto.

El bloque mayoritario, conformado por Soto y los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes (ponente), dijeron, sin embargo, que ya no hay modo ni tiempo de reparar los errores de las listas y optaron, también, por mantener el diseño de la boleta.

“Asumiendo que siempre hay una manera de cómo perfeccionar las cosas, me parece que hoy estamos en este proceso electoral inédito con un diseño que también

va a estar a prueba”, agregó Soto.

En el caso de las listas, el bloque mayoritario aplicó el mismo criterio de la sesión anterior, donde justificó su decisión bajo el principio de definitividad e irreparabilidad del daño; en el caso de las boletas, la avalaron como “reconocimiento” al trabajo del INE que ya la había palomeado.

“Pudiera ser que para mí hubiera un mejor diseño, pero la decisión del INE nos da una confianza, una certeza de que después de haber analizado un sinnúmero de posibilidades, coincidieron, mayoritariamente, en que estas eran las mejores opciones”, agregó Soto.

El magistrado Fuentes propuso validar el diseño de las boletas



DECISIÓN. El TEPJF confirmó el acuerdo del INE por el que aprobó las boletas.

ESPECIAL

pues, pese a todo, cumplen con lo establecido en la Constitución de contener nombres completos de las y los candidatas, numerarlos y ordenarlos en forma alfabético, ini-

“no pasa nada” con la afiliación de Yunes, pero aclaró que no aplica eso de que “llega a Morena y se purifica”.

Los morenistas Laura Estrada, Antonino Morales y el ecologista Luis Silva respaldaron la petición del gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, de que se rechace la afiliación del expriista Alejandro Murat.—Eduardo Ortega y Diana Benítez

SOSTIENE LA PRESIDENTA

Afiliación de Yunes “le toca a Luisa Alcalde”

Corresponde a la lideresa de Morena, Luisa María Alcalde, y a las instancias internas del partido garantizar la unidad y resolver el diferendo de la gobernadora de Ve-

racruz, Rocío Nahle, con la afiliación al partido del expanista Miguel Ángel Yunes Márquez Morena.

“Tiene una excelente presidenta, Luisa María (Alcalde); el Comité

Ejecutivo es buenísimo. Tienen sus instancias de honestidad y de justicia para dirimir cualquier problema”.

“A quien está a cargo del partido le corresponde también mantener

la unidad del partido y también los principios del partido; ellos tendrán que decidir”, agregó.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, consideró que

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva PalacioOpine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Es cierto lo que afirma la presidenta Claudia Sheinbaum, aunque no se atreva a identificar directamente a quien va dirigida su afirmación de que quieren debilitarla con filtraciones en la prensa de Estados Unidos y vulnerar a su gobierno. Dice mal al señalar a los mensajeros como los interesados en afectar su posición, aunque es más fácil dispararles a ellos que enfrentar a quienes sabe perfectamente que le enviaron sus recados: altos funcionarios del gobierno de Donald Trump. Lunes y martes le aplicaron una vieja técnica empleada para expresar su molestia con un tema en específico o fortalecer una posición negociadora, cuando le dijeron a CNN y al *The New York Times* que aviones espías de la CIA estaban sobrevolando el espacio aéreo mexicano con autorización de su gobierno.

Bienvenido Mr. Harfuch

Filtraciones, declaraciones y designaciones fueron el cóctel de bienvenida en Washington para el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch

Como se explicó ayer en este espacio, las filtraciones son una herramienta de la política exterior de Estados Unidos, y se utilizan para presionar a otros gobiernos por vías informales, con la salida plausible de que las informaciones no fueron autorizadas. También han sido utilizadas para establecer una posición de fuerza en vísperas de reuniones bilaterales. A varios presidentes mexicanos les aplicaron la receta, pero, a diferencia de Sheinbaum, no acusaron con molestia el mensaje que recibieron, ni con emociones cruzadas.

Al presidente Miguel de la Madrid lo recibieron en Washington con la publicación de la columna sindicada de Jack Anderson en *The Washington Post* y en otros 400 periódicos la víspera de una reunión con el presidente Ronald Reagan que, citando cables de la CIA, señaló que había transferido a Suiza entre 13 y 14 millones de dólares desde que asumió el poder. Las transferencias eran ciertas, pero no para el fin que sugería Anderson, sino para apoyar –por petición de Estados Unidos– la causa de Nelson Mandela en Sudáfrica.

El gobierno de Reagan estaba muy molesto con la creación del Grupo Contadora y la negativa del gobierno mexicano en avalar una intervención en Nicaragua, que fue una molestia que se trasladó al gobierno de Carlos Salinas, que se topó con otra filtración en *The New York Times* donde señalaban que estaba financiando al gobierno sandinista, cuando eran sólo algunos cientos de lápices. A Por-

firio Muñoz Ledo le magnificaron en el *New York Post* un incidente callejero, que provocó su retiro de la representación en las Naciones Unidas, donde se había convertido en un dolor de cabeza para la embajadora Jeanne Kirkpatrick. Incluso al expresidente Andrés Manuel López Obrador, le cobró la DEA la factura de haber cortado su colaboración con la agencia, filtrando dos investigaciones sobre financiamiento del narco, que fueron canceladas por razones políticas.

El *modus operandi* del gobierno estadounidense tiene patrones claros. Si se sintió vulnerable, su atención debe estar más enfocada a qué sucedió con sus colaboradores que no la alertaron de la posibilidad cuando empezaron a surgir filtraciones, que en responsabilizar a otros de sus deficiencias operativas. Cuando afirma que buscan debilitarla, tiene razón, pero parece que no quiere ver la dimensión de ese esfuerzo. Ayer dijo,

con la vaguedad de no quererse meter en más problemas de los que enfrenta, que “nos quieren colocar como si nosotros defendiéramos a los carteles de las drogas o la delincuencia organizada. Por supuesto que no.”

En ese punto ya la colocaron Trump –el lunes por segunda ocasión este año; el vicepresidente JD Vance; el secretario de Estado, Marco Rubio; el jefe del Pentágono, Mike Hegseth; el director del Consejo de Seguridad de la Casa Blanca, Mike Walz; los jefes del Comando Norte, y varios senadores y diputados republicanos y demócratas en el Capitolio.

No la ayudan imágenes como la del sábado pasado en X, donde sonriente aparece el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, con el secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente, con su nueva credencial de militante del partido. Esas imágenes no pasan desapercibidas.

El gobernador fue imputado públicamente por el exjefe del Cártel de Sinaloa, Ismael El Mayo Zambada, el 10 de agosto del año pasado, de tener relaciones con el narcotráfico y haber estado involucrado en la operación que concluyó con su captura y en la de Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, a quien señaló como la persona que lo engañó para acudir a una cita donde estaría Rocha Moya, donde fue detenido y llevado a Estados Unidos. Desde entonces, el estado está en guerra. La fotografía no ayuda en nada a la presidenta Sheinbaum

en el contexto actual.

Sheinbaum ya debería haber entendido que en el juego de ligas mayores en el que está, los estadounidenses siempre han jugado con pelota dura. Con Trump, en esta reedición presidencial, las condiciones son aún más difíciles. Ayer, por ejemplo, se designó a seis carteles de la droga mexicanos como organizaciones terroristas, con lo cual concluyó una discusión de Washington de más de una década, y que tendrá impacto sobre el conjunto de la relación bilateral, que pondrá en riesgo a empresas y personas que hayan tenido algún contacto con el crimen organizado, incluso por la vía del pago de extorsiones, sin dejarse a un lado alguna acción contra las remesas.

Filtraciones, declaraciones y designaciones fueron el cóctel de bienvenida en Washington para el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, que empezará a conversar en una situación de desventaja. Nada nuevo tampoco. En Palacio Nacional deben perder la ingenuidad. Hay mucha historia de donde puede aprender para administrar los embates y evitar perder la cabeza fría.

Nota: En la mañana del miércoles, la presidenta Sheinbaum inquirió que “de dónde sacó” (el que esto escribe) que había operaciones de espionaje sobre México. Pues de funcionarios de Estados Unidos citados en la prensa, y que luego admitió ella que se habían dado como parte de un acuerdo de cooperación, contradiciendo lo que afirmó el secretario de la Defensa, general Ricardo Trevilla, la semana pasada, cuando a una pregunta sobre si los aviones espías que volaron sobre territorio estadounidense estaban espiando a los carteles, dijo no saber porque no les habían informado nada. ¿Confuso? Sí. La narrativa no está cuadrando.

**Rictus**

@monerorictus



APRUEBA REFORMAS A LEY DE AMPARO

Consuma Morena blindaje a los cambios a la Constitución

Se trata de un “golpe a la democracia y al Estado de derecho”, afirma la oposición

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM en la Cámara de Diputados avaló ayer reformas a las leyes reglamentarias en materia de la Ley de Amparo y de las controver-

“Asistimos al bochornoso reconocimiento de que esta reforma al Poder Judicial es una venganza”

MARGARITA ZAVALA
Diputada del PAN

sias constitucionales –enviadas por los senadores–, con lo que culminó el blindaje a la llamada “supremacía constitucional” y a su reforma al Poder Judicial.

Los diputados de la denominada ‘4T’ enviaron al Ejecutivo dos decretos para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. Uno, con cambios casi en la totalidad de los artículos de la Ley Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, en el que validan limitantes al procedimiento del juicio de amparo, aprobado en el pleno con 323 a favor, 123 en contra y cero abstenciones.

Un segundo decreto que modifica las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución, para limitar las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, aprobado con 335 votos a favor, 125 en contra y una abstención.

En *fast track* y en dos sesiones el mismo día aprobaron los dos dictámenes que avanzaron la noche del martes en la Comisión de Justicia, mismos que gran parte de los dipu-

tados desconocían. El presidente de la Comisión de Justicia, el morenista Julio César Moreno, presentó los dictámenes en tribuna, insistió en que no desaparece el juicio de amparo y que se establece que no procede ni el juicio de amparo ni ninguna acción derivada de ésta, como suspensiones en contra de reformas a la Constitución.

Expuso que “entre las modificaciones más relevantes destacan que se precisa que el juicio de amparo es improcedente contra actos del Órgano de Administración Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial”.

También expuso que con estos cambios legales “sólo se busca armonizar la Ley de Amparo con la reforma al Poder Judicial, publicada el 15 de septiembre de 2024”.

Entre reclamos, la oposición del PAN, PRI y MC descalificó los dictámenes y la reforma al Poder Judicial en su conjunto.

La diputada panista Margarita Zavala expuso que “asistimos hoy (ayer) al bochornoso reconocimiento de que esta reforma al Poder Judicial, entre comillas, es una venganza”. “No hay seguridad jurídica cuando se eliminan figuras como el juicio de amparo y se termina con la independencia judicial, a través del sometimiento de las decisiones a los intereses electorales”, alertó.

Por el PRI, la diputada Verónica Martínez reclamó que “con este dictamen, Morena y sus aliados dan uno de los mayores golpes a la democracia, al Estado de derecho y a la división de poderes”. Gustavo de Hoyos, de MC, acusó que estos dictámenes son sólo para “blindar las leyes y reformas aprobadas por el oficialismo”.

EN JALISCO

Encuentran, en bolsas, cuerpos de 4 de 8 policías secuestrados

GUADALAJARA.- Luego del secuestro de ocho policías por parte presuntamente del Cártel Jalisco Nueva Generación porque estarían coludidos con el Cártel de Sinaloa, el gobierno de Jalisco intervino las comisarías de Teocaltiche y Villa Hidalgo.

El gobernador Pablo Lemus confirmó que cuatro de los agentes plagiados habrían sido asesinados y sus cuerpos serían los que fueron localizados, mutilados, dentro de bolsas de plástico.

“Enviamos ya el *Black Hawk* y destacamentos de la Policía Estatal, de la Guardia Nacional y del Ejército; están llegando ya a Teocaltiche y a Villa Hidalgo, para hacer la intervención de las dos comisarías de seguridad y brindarle seguridad a las familias de estos dos municipios”, señaló.

La Secretaría de Seguridad desplegó un operativo de búsqueda en diversos puntos de la zona norte de Jalisco, y sus límites con Zacatecas y Aguascalientes, para localizar a los otros elementos plagiados.

Al cierre de la edición, 62 de los 107 elementos de ambas comisarías estaban a disposición del Ministerio Público.

—Juan Carlos Huerta/Corresponsal



Discusión. Ricardo Monreal [centro], líder de Morena en San Lázaro, en la sesión de ayer.

NICOLÁS TAVIRA

El fraude judicial: el voto no es universal ni directo

La reforma judicial padece evidentes errores de diseño. El más significativo es que no se compadeció de la forma en la que se organiza el Poder Judicial. Sus redactores partieron de premisas basadas en el sistema de representación poblacional, sin conocimiento de la dinámica de la función jurisdiccional y, en particular, de la lógica de su distribución geográfica.

En primer lugar, el Consejo de la Judicatura Federal era el órgano encargado de delimitar la distribución de los juzgados y tribunales que conocen de controversias federales. Su función era armonizar dos principios esenciales. Por un lado, maximizar la capacidad de respuesta a la demanda de justicia, esto es, que existan suficientes jueces y magistrados para pacificar los conflictos de manera pronta y expedita. Por otro lado, que las controversias sean resueltas por juzgadores con conocimientos

CRONÓPIO

Roberto Gil Zuarth

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@rgilzuarth



y experiencia pertinentes en el tipo de asuntos que resuelven, por la sencilla razón de que no es lo mismo juzgar sobre el espectro radioelectrónico que sobre

una disputa ejidal. Esto explica que el Poder Judicial se organice en ámbitos geográficos básicos –circuitos–, pero con diverso número de juzgados y tribunales y, sobre todo, múltiples modalidades de especialización.

En contraste, la división distrital en materia electoral se rige por la lógica de que la representación poblacional sea lo más homogénea posible. En otras palabras, que en cada distrito el número de personas y cargos a elegir coincida con el de los demás distritos, de manera tal que el peso específico de cada elector en la conformación del poder público no dependa del lugar en el que resida. Que valga lo mismo el ciudadano que vive en Colima que el que vive en el Estado de México.

De manera absurda, la reforma judicial trasladó la lógica de la representación política a la organización de la jurisdicción, como si un juez que reside en la Ciudad de México sólo resolviera

asuntos de los habitantes de esa entidad federativa, por el solo hecho de que sus oficinas se encuentran en el Palacio de Justicia de San Lázaro.

Peor aún, bajo el pretexto de hacer viable la reforma, el INE se inventó un ámbito geográfico electoral que no existe en el texto de la Constitución: el distrito judicial. La implicación de este invento es que, ahora, un elector de la Ciudad de México sólo votará por los jueces que el INE le asigne a la sección electoral en la que vive, y no por todos los que pueden decidir sobre su patrimonio, familia, derechos, libertad o la vida.

La explicación es más sencilla de lo que parece: Colima, con aproximadamente 500 mil electores, podrá elegir 6 cargos de jueces y magistrados, mientras que Ciudad de México elegirá 168. La razón está en que en la Ciudad de México se concentra mayor carga de trabajo, pero no por haber más población o conflictos judiciales, sino porque la distribución de

competencias federales privilegia el lugar en el que residen los Poderes de la Unión.

Los errores de diseño y los desvaríos en la implementación distorsionan el propio sentido de la reforma: no es cierto que vamos a elegir a todos los jueces y magistrados según la especialidad que van a ejercer.

Para seguir con los ejemplos: el juez federal que sentencia a una organización criminal que violenta a todo el país será elegido en Jalisco o en el Estado de México, según si el procedimiento penal se sigue en el penal de Puente Grande o de Almoloya, pero no sabemos si será en casillas instaladas en Guadalajara, Los Altos, Toluca o Tierra Caliente, justamente ahí donde esas bandas criminales operan a sus anchas.

En suma, la reforma judicial es un fraude descomunal, una torpeza inaudita y un engaño a la buena fe de muchos ciudadanos que aún piensan que esta reforma se hizo para democratizar a la justicia, pero que no es más que un pretexto para capturar al último poder que salvaguarda nuestros derechos y libertades.



UEFA EUROPA LEAGUE™

HOY



VS
BODO/GLIMT TWENTE
11:45 AM CDMX FS PREMIUM

VS
ROMA PORTO
11:45 AM CDMX FOX SPORTS

VS
AJAX UNION SG
1:45 PM CDMX FOX SPORTS

VS
VIKTORIA PLZEŇ FERENCVARÓS
1:45 PM CDMX FS PREMIUM

#EUROPALEAGUEXFSMX



SUSCRÍBETE